



# CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA APRENDE EN CASA

## **Caracterización y análisis del diseño de la Estrategia Aprende en Casa**

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle,  
alcaldía de Benito Juárez, CP 03100  
Ciudad de México

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Caracterización y análisis del diseño de la Estrategia Aprende en Casa*. Ciudad de México: CONEVAL, 2021.

## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### Consejo Académico

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigaciones y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Édgar A. Martínez Mendoza**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

## COLABORADORES

### Equipo técnico

Karina Barrios Sánchez

Alice Zahí Martínez Treviño

Carolina Maldonado Carreño

Oscar David Mejía Arias

Andrea Guadalupe Espinosa Burguete

El equipo técnico agradece a:

La Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, en específico a Héctor Vázquez Bonilla, Luis Daniel Aguilar Cervantes y Jovita Cázares Maldonado, así como a Gustavo Sánchez Moreno, Juan José Sandoval Rodríguez, Marlenne Johvana Mendoza González y a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública por su apoyo en el diseño y la aplicación de la encuesta en línea: Evaluación de la Estrategia Aprende en Casa. Apreciamos también la colaboración del personal de la institución que proporcionó información y retroalimentó los documentos emitidos por el CONEVAL.

A los investigadores Dra. Blanca Heredia (CIDE), Dra. Sandra García-Jaramillo (Universidad de los Andes), Dra. Teresa Bracho (Investigadora Independiente), Dra. Gabriela Pérez (CLEAR), Dr. Rafael de Hoyos (Xaber e ITAM), Dra. Rebeca Barriga (Colegio de México), Dr. Francisco Miranda (Mejoredu) y a la Mtra. Daniela Dorantes (Servicios de Juventud A.C.) por su participación en las mesas de trabajo Retos para la evaluación de la estrategia "Aprende en Casa II" y Factores de riesgos en la educación básica a distancia en el marco de la estrategia "Aprende en Casa II" realizadas en diciembre 2020.

## Contenido

Índice de figuras, cuadros y gráficas.....	4
Glosario .....	5
Siglas y acrónimos.....	8
<b>Introducción .....</b>	<b>10</b>
<b>Capítulo 1. Descripción general de la Estrategia: evolución y marco normativo .....</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo 2. Caracterización de la Estrategia Aprende en Casa .....</b>	<b>22</b>
Instancias ejecutoras y oferta de bienes y servicios .....	22
i) Oferta educativa a distancia .....	25
ii) Acción pedagógica de maestras y maestros .....	51
<b>Capítulo 3. Análisis del diseño .....</b>	<b>66</b>
Problema público y justificación de la intervención.....	68
Objetivo y poblaciones .....	72
Bienes y servicios (componentes).....	79
Supuestos.....	80
Indicadores .....	82
<b>Capítulo 4. Hallazgos y recomendaciones finales.....</b>	<b>85</b>
Hallazgos sobre el diseño de la Estrategia.....	85
Reflexiones finales: elementos relevantes para la evolución de la Estrategia .....	94
Bibliografía.....	99

## Índice de figuras, cuadros y gráficas

### Índice de figuras

Figura 1. Evolución de la Estrategia Aprende en Casa .....	20
Figura 2. Instancias y unidades administrativas de la SEP ejecutoras de Aprende en Casa .....	23
Figura 3. Líneas de acción de Aprende en Casa .....	24
Figura 4. Principales actividades para la producción de los programas de televisión de Aprende en Casa.....	26
Figura 5. Televisoras públicas y privadas que participan en la transmisión de Aprende en Casa .....	31
Figura 6. Principales actividades para la producción y entrega de los libros de texto gratuitos .....	48
Figura 7. Medidas sanitarias para la organización de la escuela para la entrega de libros de texto.....	48

### Índice de cuadros

Cuadro 1. Principales plataformas y páginas web para la formación docente .....	60
Cuadro 2. Señalamientos realizados por la Secretaría de Educación Pública sobre los objetivos y actividades de Aprende en Casa.....	73
Cuadro 3. Propuesta de asistencia escolar alternada .....	95

### Índice de gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica, televisor y servicio de televisión de paga por ámbito de localidad, en México 2020.....	33
Gráfica 2. Porcentaje de hogares que disponen de computadora, laptop o tablet, teléfono celular e internet por tamaño de localidad, en México 2020.....	44

## Glosario

<b>Abandono escolar</b>	Número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo. <sup>1</sup>
<b>Alumno(a)/ estudiante/educando</b>	Persona matriculada en alguno de los tipos, niveles, servicios y modalidades del Sistema Educativo Nacional que recibe conocimientos y orientación de un docente. <sup>1</sup>
<b>Capacitación docente</b>	Conjunto de acciones encaminadas a generar aptitudes, transmitir conocimientos o detonar habilidades específicas para el ejercicio de las siguientes funciones: docente, técnico docente, de asesor técnico-pedagógico, de dirección y de supervisión. <sup>2</sup>
<b>Comunidad(es) Escolar(es)</b>	Conjunto de actores involucrados en la escuela de educación básica como alumnos, madres y padres de familia, tutoras/es, personal docente y con funciones de dirección y trabajadores de apoyo a la educación. <sup>3</sup>
<b>Consejo Técnico Escolar</b>	En la educación básica se trata del cuerpo colegiado integrado por el director y la totalidad del personal docente de cada escuela, encargados de planear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a que el centro escolar, de manera unificada, se enfoque a cumplir satisfactoriamente su misión. En el Consejo Técnico Escolar, se observan y comentan las necesidades técnico – pedagógicas de la escuela y se planea la ruta de mejora, la cual se expresa en el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) que el CTE revisa, ajusta o modifica al inicio de cada ciclo escolar. <sup>4</sup>
<b>COVID-19</b>	Es el nombre oficial de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. El nombre fue definido por la Organización Mundial de la Salud de acuerdo con la décimo primera edición de la Clasificación Internacional de Enfermedades. <sup>5</sup>
<b>Docente</b>	Es la persona que estimula, potencia, conduce o facilita el proceso de construcción de saberes (conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones) entre los alumnos a partir de un programa de estudio específico. <sup>1</sup>
<b>Educación a distancia</b>	Proceso de aprendizaje en el que dos o más personas que se encuentran geográficamente alejadas, realizan actividades de enseñanza-aprendizaje apoyadas por una estructura orgánica y estableciendo comunicación a través de medios de telecomunicación. Modalidad educativa en la que el alumnado tiene acceso remoto a las actividades académicas por medio de tecnología, por ejemplo, redes computacionales, internet, videoconferencia, etcétera. <sup>6</sup>

<b>Educación básica</b>	Tipo educativo en el Sistema Educativo Nacional. Es el primer tramo formativo obligatorio que comprende el mayor número de años de escolaridad; está compuesta por los niveles: inicial (general e indígena), preescolar (general, indígena, cursos comunitarios), primaria (general, indígena, cursos comunitarios) y secundaria (general, técnica y telesecundaria). Los rangos de edad típicos para cursar los niveles educativos son: inicial, de 45 días a 2 años 11 meses; preescolar, de 3 a 5 años; primaria, de 6 a 11 años y secundaria, de 12 a 14 años. <sup>1</sup>
<b>Escuela</b>	Centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación. <sup>1</sup>
<b>Modalidad mixta</b>	Se caracteriza por ser un modelo que brinda flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolarizada y no escolarizada para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios.
<b>Nueva Escuela Mexicana</b>	Proyecto educativo y pedagógico establecido por la Ley General de Educación y con cuya publicación en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 30 de septiembre de 2019, se determina que el Estado mexicano “buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”. <sup>7</sup>
<b>Planes y programas de estudio</b>	Se refiere a los contenidos, actividades y prácticas de enseñanza-aprendizaje, así como a los criterios y procedimientos para su evaluación disponibles en las instituciones de enseñanza.
<b>Rezago en las trayectorias escolares</b>	El término refiere al retraso o interrupción de la trayectoria de las y los alumnos que están inscritos en algún grado escolar y cuya referencia es la edad normativa del individuo.
<b>SARS-CoV-2</b>	Es el séptimo tipo de virus de la familia Coronaviridae. Es un nuevo tipo de coronavirus que afecta al ser humano y puede ocasionar un síndrome agudo respiratorio severo. Este virus es el causante de la enfermedad infecciosa COVID-19 y de la pandemia del año 2020. <sup>5</sup>
<b>Semáforo por regiones/Semáforo de riesgo epidémico</b>	Mediante colores orienta el nivel de riesgo poblacional y de incremento o decremento de la actividad epidémica local, así como las medidas de seguridad sanitaria apropiadas para la reapertura de las actividades laborales, educativas y el uso del espacio público.

Este semáforo se instrumenta por las autoridades federales, estatales, locales y por la ciudadanía en general. La estimación de riesgos se realiza de forma semanal y tiene una vigencia de dos semanas.<sup>5</sup>

### **Sistema de Alerta Temprana**

Conjunto de indicadores, herramientas y procedimientos que permite a los colectivos docentes, a los supervisores y a la autoridad educativa local contar con información sistemática y oportuna acerca de los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o incluso de abandonar sus estudios. Asimismo, permite fortalecer la capacidad de evaluación interna e intervención de las escuelas, en el marco de la autonomía de gestión.<sup>8</sup>

### **Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)**

El concepto es resultado de la digitalización y convergencia tecnológica de procedimientos técnicos, manuales operativos e intelectuales, de saberes, soportes, redes, instrumentos, contenidos, servicios y usos sociales y socializados de distintos medios, utilizados en las telecomunicaciones, la teledifusión y la informática computacional para el acceso, la adquisición y la construcción de conocimientos. El término integra la propia evolución conceptual de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y de las NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación). Más allá de los News Media (ligados a la digitalización de los clásicos medios de difusión), las TIC suelen incluir tanto los tradicionales medios impresos y audiovisuales (como radio, video y tv), así como las telecomunicaciones y los nuevos medios digitales informáticos y telemáticos. Asimismo, las TICCAD engloban los conceptos planteados por las TICA (Tecnologías de Información, Comunicación y Aprendizaje) y las TICSA (Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje).<sup>9</sup>

<sup>1</sup> DGPPyEE. (2020). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*. México: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

<sup>2</sup> SEP. (29 de diciembre de 2020). ACUERDO número 35/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2021. *Diario Oficial de la Federación*.

<sup>3</sup> SEP. (26 de enero de 2021). ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa "La Escuela es Nuestra". *Diario Oficial de la Federación*.

<sup>4</sup> SEP (2017). Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. Secretaría de Educación. Disponible en: <http://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201709/201709-RSC-DU5jnstk2F-LineamientosCTE.pdf>

<sup>5</sup> Secretaría de Salud (14 de septiembre 2020). Lineamientos para la estimación de riesgos del semáforo por regiones COVID-19. Secretaría de Salud.

<sup>6</sup> Secretaría de Educación Pública (s.f.). *Glosario de Educación Superior*. Disponible en: [http://dsia.uv.mx/cuestionario911/material\\_apoyo/glosario%20911.pdf](http://dsia.uv.mx/cuestionario911/material_apoyo/glosario%20911.pdf)

<sup>7</sup> Presidencia de la República (2019). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*.

<sup>8</sup> SEP (2017). *Orientaciones para el establecimiento del Sistema de Alerta Temprana en escuelas de Educación Básica*. Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Básica y Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.

<sup>9</sup> SEP (s.f.) *Agenda Digital Educativa*. Disponible en: [https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-02-05-1/assets/documentos/Agenda\\_Digital\\_Educacion.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-02-05-1/assets/documentos/Agenda_Digital_Educacion.pdf)



## Siglas y acrónimos

<b>AEL</b>	Autoridades Educativas Locales
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>Conaedu</b>	Consejo Nacional de Autoridades Educativas
<b>Conafe</b>	Consejo Nacional de Fomento Educativo
<b>Conaliteg</b>	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
<b>Conarte</b>	Consejo para la Cultura y las Artes
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CTE</b>	Consejo Técnico Escolar
<b>DGEET</b>	Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial
<b>DGEI</b>	Dirección General de Educación Indígena
<b>DGENAM</b>	Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio
<b>DGME</b>	Dirección General de Materiales Educativos
<b>DGPPyEE</b>	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
<b>DGTVE</b>	Dirección General de Televisión Educativa
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>ECOVID-ED</b>	Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación
<b>ENDUTIH</b>	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
<b>EOR</b>	Enfoque de Orientación a Resultados
<b>IFT</b>	Instituto Federal de Telecomunicaciones
<b>IMER</b>	Instituto Mexicano de la Radio
<b>INAH</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia
<b>INALI</b>	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
<b>INABAL</b>	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
<b>INEA</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
<b>INEE</b>	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INEHRM</b>	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
<b>INPI</b>	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>LEC</b>	Líder para la Educación Comunitaria
<b>LTG</b>	libros de texto gratuitos
<b>Mejoredu</b>	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores de Resultados
<b>MML</b>	Metodología de Marco Lógico
<b>NNA</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>PEF</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>SSA</b>	Secretaría de Salud
<b>SEB</b>	Subsecretaría de Educación Básica
<b>SEN</b>	Sistema Educativo Nacional
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SPR</b>	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
<b>TICCAD</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital
<b>TV</b>	Televisión
<b>UAA</b>	Unidades de Aprendizaje Autónomo
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UPN</b>	Universidad Pedagógica Nacional

## Introducción

A más de un año de la declaración de la contingencia sanitaria internacional provocada por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y la implementación de las medidas de distanciamiento social para su contención, se observan múltiples afectaciones en todos los ámbitos de la vida social y económica. En cuanto al derecho a la educación, derivó en la necesidad de suspender las actividades escolares presenciales. Así, se observó el cierre masivo de escuelas y centros educativos en más de 190 países y el despliegue de modalidades de educación a distancia mediante el uso de diversas plataformas y mecanismos, principalmente de las tecnologías de información y comunicación. Además de estas medidas, la emergencia sanitaria originó afectaciones en el bienestar y salud de la comunidad educativa, así como la necesidad de tomar acciones para apoyar y movilizar a todos los actores involucrados en la educación (CEPAL y UNESCO, 2020).

Las afectaciones de la crisis de la pandemia también se relacionan con las brechas y desigualdades preexistentes en el ámbito educativo, pues la implementación de la educación a distancia supone un conjunto de modificaciones relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje que pueden tener consecuencias en el acceso y aprovechamiento de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del servicio educativo (CEPAL y UNESCO, 2020). A ello, hay que agregar las afectaciones de la crisis en el ingreso y bienestar de los hogares, que también pueden constituir una limitante para garantizar el acceso al derecho a la educación en el contexto de la pandemia.

Una de las acciones de política más relevantes implementadas en México para la atención a la educación en este contexto es la Estrategia Aprende en Casa. Con ella se buscó dar continuidad al servicio educativo a partir de la suspensión de las actividades escolares presenciales el 23 de marzo de 2020<sup>1</sup>, mediante el uso de la señal televisiva, radiofónica, plataformas digitales y recursos impresos para la transmisión de los contenidos curriculares a los NNA de educación básica en el país.

---

<sup>1</sup> Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional (SEN), así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la SEP. Además de los siguientes modificatorios: Acuerdo número 06/03/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 27 de marzo al 30 de abril del año en curso. Acuerdo número 07/04/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso. Acuerdo número 09/04/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso.

Esta Estrategia permitió brindar el servicio educativo a distancia durante la última parte del ciclo escolar 2019-2020 y todo el ciclo 2020-2021, sin embargo, dada la evolución reciente de las condiciones epidemiológicas y el avance de la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, el Gobierno federal plantea para el ciclo escolar 2021-2022 la necesidad de reabrir los planteles de nivel básico, esto mediante esquemas educativos mixtos que combinen la educación a distancia y presencial.

La propuesta del Gobierno federal de reabrir las escuelas se fundamenta en la necesidad de garantizar el servicio educativo a todos los NNA, especialmente aquellos pertenecientes a los grupos más vulnerables que enfrentan múltiples problemáticas para acceder a la educación a distancia (SEP, 2021c). Esta acción tiene correspondencia con las recomendaciones internacionales de reanudar la educación presencial con el fin de mitigar los impactos de la crisis de la pandemia y atender a los grupos de población más vulnerables (UNICEF, 2021), no obstante, la reapertura de las escuelas implica diversos retos para garantizar las medidas de prevención en salud, al tiempo que puede derivar en modificaciones adicionales en el proceso educativo por la implementación de nuevas modalidades.

Considerando lo anterior, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta la Evaluación de la Estrategia Aprende en Casa, cuyo objetivo es contribuir al diseño e implementación de acciones de política pública para la atención a los retos y afectaciones de la pandemia por COVID-19 en el acceso al derecho a la educación en México. La evaluación comprende el análisis de Estrategia Aprende en Casa y de la Estrategia del Gobierno federal para el regreso a clases como principales acciones de política, y se centra en los niveles educativos primaria y secundaria, esto debido a la disponibilidad de información, así como en el énfasis que hacen las intervenciones en la atención a estos niveles.

Es importante mencionar que la evaluación se compone de dos documentos con alcances y objetivos diferentes pero complementarios: *Información estratégica para el regreso a clases en México, 2021* y el presente documento: *Caracterización y análisis del diseño de la Estrategia Aprende en Casa*. El primero tiene por objetivo analizar los diferentes retos que enfrenta el Sistema Educativo Nacional (SEN) en el contexto de la pandemia por COVID-19 e identificar opciones de política pública en materia de desarrollo social que

contribuyan con su atención y con la mitigación de los efectos derivados de la suspensión de clases presenciales en el ámbito educativo.

Mientras que, en el presente documento, se proporciona información estratégica para identificar la relevancia de la Estrategia Aprende en Casa en el actual proceso de regreso a clases, y se observan sus fortalezas y áreas de mejora, con lo que se genera información y evidencia específica que puede contribuir a la formalización y permanencia de los recursos generados por la Estrategia y adecuarla para fortalecer la política educativa en México.

Para cumplir con este propósito, el presente documento aborda dos objetivos particulares:

1. Desarrollar una caracterización y análisis de los principales componentes, mecanismos de implementación y retos que enfrenta la Estrategia para encontrar elementos de mejora en la acción de política social que contribuya al ejercicio del derecho “efectivo” a la educación en México.
2. Aportar elementos que permitan fortalecer Aprende en Casa para incorporarla como una de las acciones de política educativa necesarias en el contexto del regreso a clases presenciales o como una estrategia complementaria al SEN.

Por lo anterior, el estudio tiene la intención de identificar y entender cada uno de los elementos de Aprende en Casa, así como el papel que desempeñan los principales actores involucrados en su diseño, planeación e implementación. Esto, con el propósito de generar evidencia que contribuya a la toma de decisiones sobre el futuro de la Estrategia, así como sobre los recursos y capacidades generadas al interior de esta.

La estructura del documento es la siguiente: en el primer capítulo se hace una descripción general del proceso de implementación, contexto y marco normativo de la Estrategia, desde la declaración de la suspensión de clases presenciales hasta el momento del desarrollo del presente análisis.

En el segundo capítulo se desarrolla una caracterización general de la Estrategia a partir del acopio y revisión documental de los materiales y recursos generados por los diversos actores que participaron en su diseño y operación, y que fue proporcionada por la Secretaría. Esta revisión se enriqueció con información de carácter cualitativo, obtenida a partir de entrevistas virtuales realizadas a funcionarios responsables de la Estrategia en el mes de febrero de 2021, lo que posibilitó tener una mayor comprensión de la intervención pública para caracterizarla. Con ello, se desarrolla una descripción del funcionamiento de

sus componentes centrales, un mapeo de los principales actores involucrados en la generación de los bienes y servicios y se identifican los retos más importantes para garantizar la continuidad de la oferta educativa a distancia.

En el capítulo tres se desarrolla un análisis del diseño de la Estrategia como intervención pública con base en el Enfoque de Orientación a Resultados (o EOR)<sup>2</sup> que busca proporcionar información que sirva para avanzar en su consolidación, mejora y adaptación.

Finalmente, se presenta un apartado de cierre en el que se sistematizan y exponen los principales hallazgos a partir de los cuales es posible valorar los mecanismos, alcances, retos y aprendizajes después de un año de implementación de la Estrategia. Además, se recomiendan mecanismos de mejora de cara al retorno a clases presenciales en una modalidad mixta.

---

<sup>2</sup> También mencionado en la literatura como Enfoque de Resultados.

## **Capítulo 1. Descripción general de la Estrategia: evolución y marco normativo**

De acuerdo con la revisión de los documentos sobre Aprende en Casa, esta es una Estrategia implementada por la Secretaría de Educación Pública para dar continuidad al aprendizaje de las NNA de manera remota, en respuesta a la suspensión de clases presenciales decretada el 16 de marzo de 2020 como medida precautoria ante la contingencia sanitaria provocada por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el territorio nacional (SEP, 2020a).

Debido a que Aprende en Casa surge como una acción que busca responder a una emergencia sanitaria internacional, de magnitudes y duración no anticipadas, su diseño se ha ido modificando y adaptando a las necesidades que imponen el contexto y su operación cotidiana. De esta manera, ha comprendido diferentes momentos que van desde la primera fase de implementación en el último trimestre del ciclo escolar 2019-2020, seguido de Verano Divertido, transmitido por televisión en el mes de junio de 2020, Aprende en Casa II para el primer semestre del ciclo escolar 2020-2021 y Aprende en Casa III, en el segundo semestre del mismo ciclo escolar (SEP, s.f.a; SEP, 3 de agosto 2020; SEP, 26 de febrero 2021). A continuación, se presentan las características generales de cada una de las etapas antes mencionadas de Aprende en Casa y los principales cambios que se suscitaron.

### **Aprende en Casa I**

El 20 de marzo de 2020, la SEP informó mediante el Boletín SEP No. 75, el inicio de la Estrategia Aprende en Casa por TV y en línea, que serviría como apoyo al aprendizaje de la población estudiantil del nivel básico y medio superior (SEP, 20 de marzo 2020). La Estrategia surge a partir de la vinculación de la Secretaría con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Canal Once Niñas y Niños, así como la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C. (SEP, s.f.a). Además, la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), diseñó un sitio web para que las y los alumnos tuvieran acceso a los recursos que ofrece la Estrategia, incluidos los libros de texto gratuitos (LTG) en su versión digital y otros recursos educativos de consulta (SEP, s.f.a).

Originalmente, la medida sancionada por el Consejo de Salubridad General comprendía la suspensión de clases del 23 de marzo al 17 de abril de 2020, pero este periodo se fue extendiendo a través de diversos acuerdos, hasta que el 14 de mayo del mismo año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Acuerdo por el que se establece una

estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa. De conformidad con el anexo denominado Semáforo por Regiones de este mismo Acuerdo, las escuelas podrían reabrirse hasta que el semáforo de la región se encontrara en color verde (SEP, 2020b; SEP, 2020c).<sup>3</sup>

La Estrategia cambió de nombre a *Aprende en Casa*<sup>4</sup>, una vez que concluyó el receso escolar de Semana Santa el 20 de abril de 2020, y continuó ofreciendo el servicio educativo con programas de televisión y contenidos en línea (SEP, 14 de abril 2020). Después, se añadieron a la Estrategia otros medios para ampliar su cobertura y permitir que más NNA pudieran acceder a los recursos educativos que se ofrecían.

En ese sentido, a partir del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo del Instituto Nacional de Educación de los Adultos (INEA) se presentó una estrategia radiofónica para las comunidades indígenas del país (SEP, 24 de abril 2020). Además, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) entregó materiales educativos a comunidades aisladas y sin conexión (SEP, 26 de abril 2020), y se contó con un Centro de Orientación Telefónica (EDUCATEL) para que a nivel nacional proporcionara servicios de asesoría psicológica y pedagógica para alumnas, alumnos y sus familias (SEP, 22 de agosto 2020). Posteriormente, durante el receso escolar que comenzó el 8 de junio y hasta el 7 de agosto se transmitieron por televisión e internet los contenidos del programa Verano Divertido, que constaba de actividades lúdicas, recreativas y de esparcimiento para estudiantes de educación básica (SEP, 30 de mayo 2020; SEP, 7 de junio 2020).

Dado que el ciclo escolar 2019-2020 se encontraba avanzado, el propósito principal de la primera fase de *Aprende en Casa* era completar satisfactoriamente el Calendario Escolar correspondiente (SEP, 18 de abril 2020). En este sentido, se planteó que los contenidos estuvieran alineados a los planes y programas de estudios vigentes. Así, bajo la dirección de la SEP, se crearon programas de televisión por campo formativo para preescolar, sin distinguir los grados escolares; mientras que para primaria se diseñaron contenidos

---

<sup>3</sup> El sistema de semáforo por regiones orienta mediante colores el nivel de riesgo epidemiológico ante la COVID-19, así como las medidas de seguridad sanitaria apropiadas para la reapertura de las actividades laborales, educativas y el uso del espacio público en cada entidad federativa. La estimación de riesgos se realiza de forma semanal y tiene una vigencia de dos semanas (SSA, 2020).

<sup>4</sup> Con el objetivo de identificar claramente la evolución de las acciones comprendidas dentro de *Aprende en Casa*, en este análisis se identificarán tres fases: *Aprende en Casa I*, la cual incluye *Aprende en Casa por TV* y en línea y *Verano Divertido*, posteriormente, le siguió *Aprende en Casa II* y *Aprende en Casa III*.



agrupando los años escolares de la siguiente manera: primero y segundo; tercero y cuarto; y quinto y sexto, en los que se abordaron los aprendizajes que se consideraban fundamentales, principalmente de las asignaturas de lengua materna y pensamiento matemático. Para secundaria se transmitieron los contenidos existentes de telesecundaria.

En esta primera fase de la Estrategia destaca la utilización de materiales preexistentes en la red que la SEP seleccionaba, así como el uso de materiales que instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil donaban, y eran adaptados para ser mostrados en la televisión. Además, los programas incluían preguntas de reflexión y actividades para que los niños desarrollaran en compañía de sus familias, mismas que formarían parte de una carpeta de experiencias<sup>5</sup>, la cual sería entregada a los docentes una vez que se regresara a las clases presenciales (SEP, 18 de abril 2020).

Asimismo, con el propósito de promover el desarrollo de competencias para el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD) entre los docentes, se puso en marcha un plan de capacitación y actualización en línea al magisterio del SEN a través de la plataforma MéxicoX y aulas virtuales de Classroom de Google y Teams de Microsoft (SEP, 28 de marzo 2020).

En cuanto a la evaluación, el Acuerdo número 12/06/20 estableció diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020. Los puntos más relevantes son los siguientes: la evaluación es responsabilidad del docente titular del grupo; la valoración debe considerar, además de los aprendizajes previstos en el currículo, las experiencias y conocimientos no curriculares adquiridos durante el periodo de contingencia; se deben tomar en cuenta los logros de los educandos en todo el ciclo escolar; considerar actividades realizadas por medios electrónicos, siempre que sea en beneficio de los estudiantes. Finalmente, se menciona que, en caso de no haber logrado establecer comunicación con el alumno, la calificación del tercer periodo sería el promedio de las calificaciones obtenidas en los dos periodos de evaluación previos (SEP, 2020d).

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), para la Estrategia Aprende en Casa I se produjeron un total de 737 recursos educativos de preescolar, primaria y secundaria, incluyendo los programas de

---

<sup>5</sup> La carpeta de experiencias sería la manera en la que se calificaría el final del ciclo escolar 2019-2020 y Aprende en Casa I. Esta consistía en el conjunto de tareas y ejercicios que se realizaron durante el periodo de suspensión de clases presenciales el cual debía ser entregado y evaluado por los docentes una vez se reanudaran las clases presenciales. Las fases posteriores de Aprende en Casa no incluyeron esta actividad.

Suma Minutos, Desarrollo Socioemocional y los que integraron Verano Divertido, correspondiente a un total de 2,271 horas, mientras que los portales web de Televisión Educativa, @prende.mx y MéxicoX recibieron más de un millón de visitas cada uno.

## **Aprende en Casa II**

El 3 de agosto de 2020 la SEP dio a conocer mediante el Boletín SEP No. 205 que el Ciclo Escolar 2020-2021 iniciaría el 24 de agosto a través del programa de aprendizaje a distancia Aprende en Casa II y que sería una versión fortalecida a partir de las experiencias de la primera fase de la Estrategia.

El Acuerdo número 26/12/20 define que la Estrategia tiene dos componentes principales: i) la oferta educativa a distancia y ii) la acción pedagógica de maestras y maestros. En este documento se menciona que “la articulación de ambos componentes es la que hace posible que las alumnas y los alumnos de preescolar, primaria y secundaria continúen sistemáticamente el estudio y avancen en su proceso de aprendizaje” (SEP, 2020e).

En esta fase, la Estrategia amplió el espectro de señales para su transmisión a través de la vinculación con televisoras privadas, la red de radiodifusoras y televisoras educativas del país, así como con los sistemas públicos de comunicación del Estado mexicano y las entidades federativas.<sup>6</sup> Con ello, fue posible ampliar la barra de programación en horarios y canales que, a diferencia de la primera fase de Aprende en Casa, ahora ofrecía un programa por asignatura y por grado escolar.

Además, en Aprende en Casa II se sumaron las asignaturas de Vida Saludable y Formación Cívica y Ética, las cuales se abordaron en pares de grados para educación primaria, es decir, primero y segundo en un par; tercero y cuarto en otro y quinto y sexto; en el caso de secundaria por cada uno de los tres grados escolares (SEP, 10 de agosto 2020). Con el fin de que los estudiantes con discapacidad auditiva pudieran acceder a sus contenidos, también se agregó el lenguaje de señas a toda la programación.

---

<sup>6</sup> De acuerdo con el Boletín SEP No. 136, la oferta de canales televisivos donde se transmitían los contenidos de Aprende en Casa II se amplió a más de 40 canales de televisión abierta como Canal Once Niñas y Niños, TV UNAM, Ingenio TV, Justicia TV y e Televisa como empresa privada. También, se menciona su transmisión en 36 canales del Sistema Estatal de Red de Radiodifusoras y Televisoras Culturales y Educativas de México y la colaboración de la televisión de paga que permitió que los programas se transmitieran por 48 canales de los sistemas Megacable, TotalPlay, Dish, Axtel, Sky, Izzi y Claro Video. Para obtener más información sobre los canales por los que se transmitió Aprende en Casa II en cada entidad federativa consúltese en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577267/Aprende\\_en\\_casa\\_II\\_\\_\\_Transmisoras.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/577267/Aprende_en_casa_II___Transmisoras.pdf)

Otro cambio importante fue la decisión de incorporar a equipos de docentes, para que, a partir de su experiencia, colaboraran con especialistas de las asignaturas para el diseño de los programas. Además, se optó por integrar a los docentes para conducir los programas con el acompañamiento de un conductor o una conductora de televisión educativa. Las actividades y tareas serían definidas por las y los maestros al frente de cada grupo, por lo que se procuró la entrega periódica al personal docente y directivo de la programación de televisión.

También en el Boletín SEP No. 205 se estableció que las personas sin acceso a los programas de televisión podrían acceder a guías, LTG y demás materiales educativos, en formato físico y digital para continuar con sus estudios. Asimismo, se mantuvo la Estrategia por radio en 22 lenguas indígenas diferentes para las zonas en donde no llega la señal de televisión (SEP, s.f.a; SEP, 2020d; SEP, 3 de agosto 2020).

Aunado a esto, el 23 de septiembre se lanzó la plataforma Nueva Escuela Mexicana que incluye recursos y herramientas educativas para estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores para apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como la gestión escolar (SEP, 23 de septiembre 2020).

En cuanto al componente de acción pedagógica, el papel asignado a las y los maestros fue mantener el vínculo educativo, aprovechar las herramientas que ofrece la Estrategia Aprende en Casa II y dar asesoría pedagógica a las y los alumnos de acuerdo con sus necesidades e intereses (SEP, 2020f). Así, los Consejos Técnicos Escolares (CTE) tuvieron un rol importante para la organización del trabajo pedagógico para el ciclo escolar a distancia 2020-2021. Además, con la finalidad de brindar acompañamiento a las actividades de los supervisores, directivos y docentes, se entregaron guías y materiales de apoyo para que pudieran continuar con la planeación didáctica y compartieran prácticas innovadoras que habían desarrollado durante la educación a distancia.<sup>7</sup>

Para esta segunda fase, la oferta de oportunidades para la formación docente en habilidades digitales y tecnologías de la información también se expandió. De acuerdo con los datos de la DGTVE, se impartieron 14 seminarios web, en los cuales se registraron 4.7 millones de participaciones de 882 mil figuras educativas. También se ofreció un Catálogo

---

<sup>7</sup> Los CTE durante el periodo de la Jornada Nacional de Sana Distancia (23 de mar. de 2020-30 de mayo de 2020) se desarrollaron a distancia, para lo cual la SEP ofreció, a través de las guías de trabajo, recomendaciones para el desarrollo de las sesiones a distancia.

de competencias educativas digitales con más de 60 servicios formativos realizados para 751,117 usuarios (SEP, s.f.c).

### **Aprende en Casa III y regreso a clases presenciales**

Como se mencionó anteriormente, la Estrategia inició sus operaciones mediante mecanismos derivados de acuerdos temporales que se fueron extendiendo en función de la evolución de la pandemia. Así, la primera fase de Aprende en Casa buscaba apoyar al SEN para finalizar el ciclo escolar 2019-2020, e inició sus operaciones mediante la adaptación, modificación y gestión de contenido por parte de la SEP, en colaboración con redes radiodifusoras y televisoras vinculadas a la transmisión de contenidos educativos (ver Figura 1).

De acuerdo con lo anterior, y dada la continuidad de las medidas de distanciamiento social y el cierre de las escuelas, Aprende en Casa II amplió significativamente su oferta educativa y los canales de transmisión mediante la consolidación de las acciones coordinadas con el Conafe, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y otros medios, así como mediante el fortalecimiento de la capacitación docente. A partir de estas modificaciones, Aprende en Casa III se planteó como una estrategia a implementar en conjunto con otras acciones gubernamentales dirigidas por la SEP y la Secretaría de Salud que buscaba acompañar el proceso de reapertura de las escuelas.

**Figura 1.** Evolución de la Estrategia Aprende en Casa



**Fuente:** Elaboración del CONEVAL.

Es posible observar que la evolución de la Estrategia buscó adaptarse al desarrollo de la pandemia, partiendo de la información, recursos y estrategias de articulación con las que se contaba para dar una respuesta oportuna al contexto. En este sentido, en Aprende en Casa II la necesidad de ampliar la oferta y alcance de los materiales educativos requirieron el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación de la Estrategia, así como del papel rector de la SEP, lo que se reflejó en un avance en la formalización del modelo de intervención mediante la creación de los dos componentes principales: oferta educativa y acción pedagógica de maestras y maestros.<sup>8</sup>

La implementación de Aprende en Casa II correspondió al ciclo escolar 2020-2021, mientras que, para el siguiente ciclo escolar (2021-2022), la prioridad se centró en el regreso a clases presenciales y Aprende en Casa III será un apoyo o una herramienta para el docente, alumnos y familias para diversificar y complementar el aprendizaje que se desarrolle junto con el maestro en el aula. Por ello Aprende en Casa III, desde su inicio,

<sup>8</sup> La Estrategia Aprende en Casa no define sus componentes como lo hace un programa presupuestario, pero dado que se hace el análisis usando la metodología CONEVAL se continuó nombrándolos de esta manera: se profundiza en el capítulo 3 Análisis del Diseño de este apartado.

contempló un sistema de educación mixta que combinaría clases presenciales y a distancia (SEP, 27 de diciembre 2020). Sobre la reapertura de planteles escolares, la Secretaría estableció que esta se realizará solo en caso de que existieran las condiciones adecuadas y siempre que las autoridades sanitarias, educativas y de gobierno en la entidad lo consideraran pertinente.<sup>9</sup>

En tanto Aprende en Casa no se implementó como programa presupuestario definido desde el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, por lo que no es posible observar con precisión los recursos destinados a dicha Estrategia y si esta ha implicado una inversión adicional por parte de la Secretaría para ambos ejercicios, esto debido a que la Estrategia se implementó a partir de los recursos, equipo y personal disponible del sector central de la SEP, el personal adscrito a las direcciones generales de la SEB, y los docentes comisionados por las AEL.

---

<sup>9</sup> Si bien oficialmente se dio inicio al proceso de regreso a clases presenciales, la gran mayoría de los estados continuó con la educación a distancia, por lo que Aprende en Casa III se mantuvo hasta el cierre del ciclo escolar 2020-2021. El 27 de julio de 2021 se publica el Acuerdo por el que se da a conocer la nueva metodología del semáforo por regiones y se actualizan los Lineamientos para la estimación de riesgos del semáforo por regiones COVID-19 (SSA, 2021a; SSA, 2021b). Derivado de lo anterior, la SEP publica el ACUERDO número 23/08/21 con el que establece que las actividades educativas continuaran de manera presencial aún cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en rojo (SEP, 2021b).

## Capítulo 2. Caracterización de la Estrategia Aprende en Casa

Aprende en Casa nace, como ya se mencionó, a partir de la emergencia sanitaria y el cierre de escuelas, así como por la necesidad de dar una respuesta rápida que permitiera mantener el servicio educativo. Por ello, y debido a la forma en la que comenzó su operación, fue necesaria la participación de diversos actores del sector público y de la sociedad civil, así como de un proceso de adaptación constante de conformidad con el contexto, el cual contempló el desarrollo y ajuste de diversos procesos normativos, documentales y de articulación institucional. De ahí que los procesos y las acciones llevadas a cabo por las instancias involucradas no siempre estuvieron articuladas y documentadas en su totalidad.

Sumado a lo anterior, al carecer de un diseño previo al inicio de su operación, los bienes y servicios que produjo la Estrategia no estaban claramente definidos y fueron construyéndose a partir de las necesidades detectadas por la Secretaría, principalmente a través de los CTE y las encuestas realizadas.

Por lo anterior, este apartado busca realizar una caracterización de los componentes, actores involucrados, bienes y servicios que integran la Estrategia, así como una primera identificación de los retos más importantes para su implementación y los relativos a la necesidad de dar continuidad al servicio educativo.

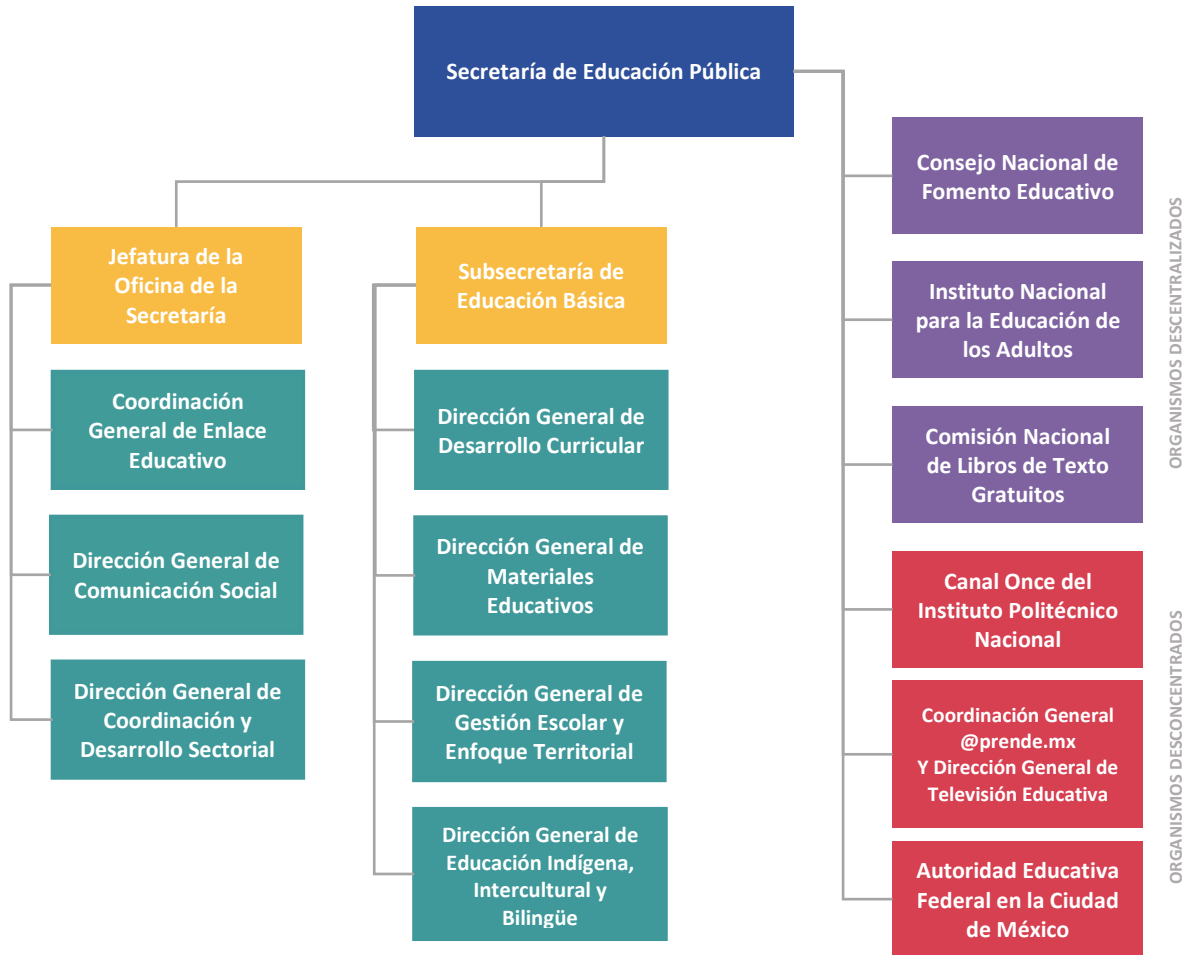
### Instancias ejecutoras y oferta de bienes y servicios

Como punto de partida para la caracterización de los componentes de Aprende en Casa es necesario identificar las principales instancias y unidades ejecutoras involucradas en su operación para la educación de nivel primaria y secundaria. Como puede observarse en la Figura 2, la Secretaría de Educación Pública participó, principalmente, a través de la Jefatura de la Oficina de la Secretaría y la Subsecretaría de Educación Básica, así como a través de sus organismos desconcentrados: la DGTVE, la Coordinación General @prende.mx, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y el Canal once, perteneciente al Instituto Politécnico Nacional (IPN). De igual manera, participaron los siguientes organismos públicos descentralizados: el Conafe, el INEA y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg).

Además de los antes mencionados, en la operación de Aprende en Casa participaron otras instancias de la administración pública; tal es el caso de diversas áreas de educación básica

en las entidades federativas, la Secretaría de Salud, diversos organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y cadenas de televisión tanto públicas como privadas.<sup>10</sup>

**Figura 2.** Instancias y unidades administrativas de la SEP ejecutoras de Aprende en Casa



**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con base en *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública* (2020), entrevistas a funcionarios de la SEP y flujograma de procesos (SEP, s.f.g)

Aunado a esto, hay dos actores que resultaron de gran importancia para la implementación de la Estrategia. Por un lado, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) a través del cual se acordó el carácter nacional de la Estrategia. El Conaedu propició la

<sup>10</sup> Entre los organismos desconcentrados y otras instancias que participaron en Aprende en Casa se encuentran: la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM); la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y la Academia Mexicana de la Lengua (AML). Entre las Instituciones de Educación Superior participaron las Escuelas Normales Formadoras de Maestros, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Mientras que, entre los organismos internacionales involucrados, desataca la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



coordinación entre la federación y las entidades federativas y facilitó el espacio en el que se gestaron las principales líneas de acción de política pública y se tomaron decisiones como la suspensión de clases y la implementación de Aprende en Casa. Por otro lado, en el marco de estas acciones de coordinación, el Conaedu definió el importante papel de los CTE como medio fundamental para la organización del trabajo de la comunidad escolar. Que los CTE sesionaran con regularidad en las escuelas de educación básica permitió promover e implementar la Estrategia en el país. Fue a través de estos dos actores, y aprovechando el carácter nacional de los planes y programas de estudio, que la SEP buscó establecer acciones a nivel nacional que consideraran la diversidad de contextos de cada región del país.

Por lo que se refiere a la oferta de bienes y servicios, de acuerdo con el documento *Lineamientos Generales para el uso de la Estrategia de Aprende en Casa* (s.f.b) la Estrategia se integró por las siguientes líneas de acción:

**Figura 3.** Líneas de acción de Aprende en Casa



**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con base en *Lineamientos Generales para el uso de la Estrategia de Aprende en Casa* (SEP, s.f.b).

De igual forma la Estrategia consideró a los LTG como la principal herramienta para el desarrollo de los aprendizajes en casa. Al respecto, es importante mencionar que la entrega de estos es una de las acciones del Gobierno federal para garantizar el derecho a la educación de NNA y opera de manera independiente bajo la responsabilidad de la Conaliteg, entidad que distribuye los materiales educativos al inicio de cada ciclo escolar (SEP, s.f.b; SEP, 2020d).<sup>11</sup>

<sup>11</sup> La Conaliteg es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que cada ciclo escolar produce y distribuye, de manera gratuita, los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional, así como otros libros y materiales que determine la Secretaría de Educación Pública.

Adicionalmente, se planteó que el aprovechamiento de los recursos que ofrecía Aprende en Casa necesitaba de la orientación y acompañamiento de las y los maestros, quienes tendrían que promover el seguimiento de los programas educativos televisados o radiofónicos, dar respuesta a las dudas y actividades que se planteaban en estos, así como orientar y dar seguimiento a las tareas o actividades que realizaran las NNA durante el periodo de suspensión de clases presenciales.

Al respecto, y como ya se mencionó anteriormente, en el Acuerdo número 26/12/20, se estableció que la educación a distancia, en el contexto de la pandemia de COVID-19, continuaría fundamentalmente a través de la televisión, así como la radio, cuadernos de trabajo y las tecnologías de la información; además de que se consideran dos componentes: la oferta educativa a distancia y la acción pedagógica de maestras y maestros, cuya articulación permitiría que las y los alumnos de preescolar, primaria y secundaria continuaran sus estudios y avanzaran en su proceso de aprendizaje (SEP, 2020e).

### **i. Oferta educativa a distancia**

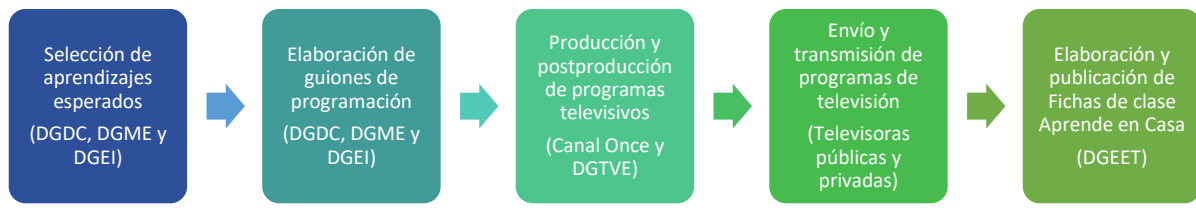
#### Programas de televisión

Aprende en Casa contempló, desde su inicio, la transmisión de recursos educativos audiovisuales a través de programas de televisión que abordaran las asignaturas y programas de estudio vigentes para educación inicial, educación especial, preescolar, primaria, secundaria y educación media superior (SEP, 20 de marzo 2020).

Mediante la revisión documental y las entrevistas concertadas con funcionarios operadores a nivel central, fue posible identificar los elementos relevantes y las actividades generales que se realizaron para la producción de los programas televisivos (ver Figura 4).

La elaboración de los programas de televisión para una semana requiere de aproximadamente 26 días. Inicia con la definición del aprendizaje esperado, el énfasis y el guion de contenido de una semana por parte de los coordinadores y subcoordinadores con base en los planes y programas de estudio vigentes para la educación básica y los LTG. La Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), se encarga de la elaboración de los contenidos de educación especial, inicial, preescolar y primaria, y la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), de los de secundaria. De esta manera, es posible cubrir todas las asignaturas de los grados de preescolar, primaria y secundaria, con especial atención a los aprendizajes considerados fundamentales.

**Figura 4.** Principales actividades para la producción de los programas de televisión de Aprende en Casa.



**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con base en entrevistas a funcionarios de la SEP y flujogramas de procesos de Aprende en Casa (SEP, s.f.g).

Por su parte, los contenidos de educación indígena, para todos los niveles educativos, se elaboraron con la supervisión de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI). No existen programas en lenguas indígenas que abarquen el total de las asignaturas, sino que para algunas se elaboraron programas bilingües en los que participaron docentes hablantes de lengua indígena. Además, la DGEI es la encargada de producir programas para la asignatura de Lengua Materna, totalmente en lengua indígena y que es transmitida para toda la población estudiantil.

Para el caso de educación especial e inicial, el diseño de los contenidos corrió a cargo de las unidades administrativas de la SEB encargadas del desarrollo de los planes de estudio de estos servicios educativos, los cuales difieren de otros contenidos al estar dirigidos principalmente a madres y padres de familia y cuidadores. Respecto a la atención a las personas con discapacidad, se transmitía una clase a la semana en la barra de programación dirigidas a madres y padres de familia y sus cuidadores, además todos los contenidos televisados contaron con intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas para toda la programación (SEP, s.f.a).

Una vez definidos y seleccionados los contenidos, aprendizajes esperados y el énfasis a tratar durante los programas, equipos integrados por un coordinador, subcoordinadores, docentes, y guionistas contaban con tres días para elaborar los guiones de televisión. En este momento también se seleccionan los recursos televisivos que se usarían como videos, presentaciones de *power point* y otros.

Por la cantidad de carga de trabajo, fue necesario reforzar los equipos internos de la SEP con personal contratado por las televisoras, principalmente guionistas y especialistas para mejorar la elaboración de guiones televisivos. De acuerdo con datos de la SEP, Aprende en Casa contaba con alrededor de 77 guionistas y especialistas de Canal Once; 48 guionistas y especialistas de la DGTVE; 112 personas adscritas a las diferentes direcciones

generales de la SEP, incluyendo empleados de estructura, por honorarios y eventuales; 68 colaboradores de personal externo de diversas instituciones que participaron en la elaboración de guiones (UNAM, CNDH, Mejoredu, UNICEF, INEHR, DGENAM, AEL); así como con 575 maestras y maestros que fueron comisionados por las AEL.<sup>12</sup>

En las entrevistas realizadas a nivel central, un informante explicó cómo se organizan estos equipos:

“Hay un coordinador por asignatura, aunque ahorita que se carga tanto la chamba en algunos hemos procurado tener dos coordinadores; cada [coordinador] con un número de subcoordinadores según encontremos porque las asignaturas no tienen la misma carga horaria que en las aulas. Español y matemáticas son las que tienen mayor número de programas, hay más contenido porque la carga académica de los programas de estudio así está establecida y también la de los libros de texto. Por eso, hay un coordinador y tantos subcoordinadores y docentes como se pueda. También hemos procurado, pero no es fácil, que haya equipos paralelos para que una semana se la lleven más tranquilo haciendo los guiones y la siguiente les toque descansar”.

La pronta respuesta de la Secretaría para aplicar un modelo educativo a distancia fue posible ya que se contaba con experiencia en la producción de programas de aprendizaje teledirigido y en la elaboración de contenidos educativos, que fueron elementos clave para la articulación de una hoja de ruta de lo que habría de convertirse en la Estrategia Aprende en Casa, como señalaron las y los entrevistados:

“Es un proyecto que surge de la emergencia, pero nosotros traíamos el *know how* de telesecundaria. Es importante considerar que este proyecto no surge de la manga, sino surge de un modelo educativo que ha sido exitoso: la telesecundaria. Ha permitido que muchos alumnos continúen su educación. Este modelo ha sido el pilar de esta Estrategia”.

“La primera etapa nos ayudamos mucho de recursos educativos que ya existían. Para Aprende en Casa I usamos Once Niños, los programas de telesecundaria, Ventana a mi Comunidad trabaja mucho con lenguas indígenas, 68 voces. También revisamos otras experiencias y con base en eso fuimos afinando porque están involucrados muchas personas también en la producción, guionistas, expertos en el lenguaje televisivo que nos ayudaron a afinar los programas y hacerlos más atractivos, más *ad hoc* a los niños y niñas. Sí aprendimos, pero también ya se volvió en algo propio”.

En general, aunque se contaba con la experiencia para realizar programas de televisión educativa, fue necesario el involucramiento de todas las áreas de la SEB para su creación y aprender sobre la marcha (SEP, s.f.h). Sumado a esto, un reto mencionado

---

<sup>12</sup> Adicionalmente se contó con el apoyo de instituciones para la elaboración de cápsulas: 33 especialistas del SPR, 79 del INBAL, 9 del INAH, 13 de Consejo para la Cultura y las Artes (Conarte), 18 de Alas y Raíces y 118 especialistas o artistas independientes.

recurrentemente durante el levantamiento de información con responsables de la Estrategia fue la falta de tiempo:

“Un reto tiene que ver con la producción, necesita más tiempo y más recurso, para lograr algo sostenido. Hemos visto a compañeros ya cansados de esa producción tan acelerada que no deja margen para la creatividad”.

Otro actor entrevistado agregó:

“El tiempo es el gran tirano, impacta en todos los procesos que estamos realizando, en la generación de los contenidos y su cuidado”.

Por otro lado, la carga de trabajo para los docentes que formaban parte de los equipos que desarrollaban los guiones también se intensificó. Así, en las mismas entrevistas, un informante comentó que la carga de trabajo de las y los maestros de secundaria ha dificultado su participación en Aprende en Casa:

“(…) los maestros que hacen los guiones son maestros hora-clase y no quieren dejar sus clases porque tienen miedo de que cuando regresen pierdan su chamba, el problema es que al ser la mayoría de la Ciudad de México o Estado de México tienen hasta tres grupos, atienden 150 niños y su carga académica no se las quitan, entonces tienen 150 niños más Aprende en Casa que es de tiempo completo”.

Por ello, parte de las responsabilidades de las y los coordinadores y subcoordinadores es la organización y distribución del trabajo: la revisión de guiones se realizaba en conjunto entre coordinador, subcoordinador y los docentes asignados para verificar la secuencia didáctica, cuidar la pertinencia de los programas y, posteriormente, supervisar la producción y postproducción de los programas.

Al respecto, la producción y postproducción de los programas educativos se realizaba por Canal Once y la DGTVE. El primero estaba a cargo de los programas de educación especial, inicial, preescolar y primaria, mientras que la DGTVE producía los contenidos de secundaria y bachillerato. Así, durante un periodo de aproximadamente 15 días se realizaban las siguientes actividades: preproducción, grabación, postproducción, grabación y adición de Lengua de Señas Mexicana. Una vez completados los programas y después de pasar por los controles de calidad correspondientes, estos son enviados a las televisoras para su transmisión (ver Figura 4).

Finalmente, la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGEET) se encargaba de realizar la revisión y adaptación de contenidos a partir de los guiones de programación para la elaboración de las fichas de clase de Aprende en Casa, los cuales contenían la fecha de transmisión del programa, el nombre del programa, el aprendizaje

esperado, el énfasis de la clase y su desarrollo, una descripción de los aprendizajes y el reto a realizar con base en lo aprendido. En este proceso son los coordinadores los responsables de señalar los recursos televisivos que se requieren incorporar en el portal de Aprende en Casa, en el canal de YouTube y en la plataforma Nueva Escuela Mexicana. Después de que los materiales educativos eran incorporados a los repositorios digitales, estos se publicaban para su consulta.

Como ya se mencionó, a partir de Aprende en Casa II, correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, la exposición de contenidos frente a cámara era realizada por docentes acompañados por conductores experimentados de televisión, por lo que fue necesario que los y las docentes tomaran diferentes cursos de capacitación para mejorar el discurso y la presencia ante la cámara. Previo a la grabación de cada programa los equipos, en conjunto con los docentes frente a cámara, estudiaban y analizaban los guiones de televisión para prever las dificultades que se podrían presentar durante la grabación. De esta manera, Aprende en Casa II buscaba mejorar la calidad de los programas para hacerlos más atractivos para las y los estudiantes.

Dicho cambio surgió después de que la SEP aplicara una encuesta durante Aprende en Casa I,<sup>13</sup> en la que se encontró que el 15.0 por ciento de los estudiantes que participaron declararon que “no” les gustaban los programas de televisión, mientras que a la mayoría de ellos (45.0 por ciento) les gustaba “más o menos”, solamente el 39.0 por ciento opinó que “sí” les gustaban (SEP, s.f.a). Posteriormente, la Secretaría realizó un segundo sondeo al final de Aprende en Casa II,<sup>14</sup> que mostró que entre los estudiantes un 46.0 por ciento opinaba que los programas de televisión eran “buenos”, un 12.0 por ciento “excelentes”, el 36.0 por ciento “regulares”, y solamente el 6.0 por ciento los consideraba “malos” o “pésimos”. A pesar de esto, el mismo sondeo registró que 27.0 por ciento de las NNA que participaron dijeron aburrirse después de ver un programa.

---

<sup>13</sup> La Encuesta sobre Aprende en Casa I fue aplicada por la SEP del 27 de abril al 5 de mayo de 2020 a 302,270 docentes, 19,152 supervisores y 1,813 niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Algunos de sus resultados pueden consultarse en <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-136-logra-aprende-en-casa-que-9-de-cada-10-ninas-y-ninos-mantengan-su-aprendizaje-sep?idiom=es>

<sup>14</sup> La Encuesta sobre Aprende en Casa II fue aplicada por la SEP entre el 2 y el 18 de diciembre de 2020 a 1,917,372 niñas, niños y adolescentes; 2,100,493 madres y padres de familia o tutores, así como a 291,279 docentes, directores y supervisores. De acuerdo con el Boletín SEP No. 2 (2021), el propósito de dicha encuesta fue realizar un seguimiento y una evaluación para verificar el cumplimiento de metas de los programas y acciones educativas sustantivos de la Estrategia. Para conocer los principales resultados de la encuesta consúltense <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-2-se-prepara-un-regreso-seguro-a-las-aulas-que-brinde-certeza-a-la-comunidad-escolar-sep?idiom=es> y <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-sep-no-40-nueve-de-cada-10-alumnos-adquirio-nuevos-aprendizajes-con-la-estrategia-aprende-en-casa>

Los procesos inherentes a la definición de los contenidos televisivos y los guiones se desarrollaron bajo la supervisión de la SEP, a través de las direcciones correspondientes de la SEB por tipo de servicio educativo, y a partir de la elaboración de los guiones por parte del equipo de coordinadores, subcoordinadores y docentes, también de la SEB. Lo anterior supuso un incremento sensible en la carga de trabajo de esta Subsecretaría, ante lo cual fue necesario incrementar la cantidad de recursos destinados a dichos procesos.

La SEB buscó fortalecer la generación de los programas televisivos mediante el incremento del personal en los equipos de guionistas, capacitación docente e inclusión de personal con experiencia sobre la presentación frente a cámara; no obstante, no se identifica evidencia que permita valorar los resultados de estas modificaciones en la calidad y asequibilidad de los programas. Por otro lado, si bien el trabajo de supervisión de la SEB ha garantizado la generación de estos contenidos, no se identificaron mecanismos de retroalimentación o supervisión sobre la calidad y eficiencia de sus procesos de producción.

A partir del proceso anterior, la Estrategia tuvo la capacidad de producir y transmitir un importante número de materiales educativos audiovisuales, que de acuerdo con el Boletín SEP No. 332, al mes de diciembre de 2020 sumaban más de 4,550 programas transmitidos por Aprende en Casa I y Aprende en Casa II para educación básica (SEP, 27 de diciembre 2020).

Los programas de Aprende en Casa cuentan con horarios<sup>15</sup> ya establecidos y toda la programación se transmite en los canales de televisión abierta desde las 07:00 y hasta las 23:30 h (SEP, 17 de agosto 2020) y diariamente se contó con dos alternativas en diferentes horarios y canales para cada grado escolar de primaria (Once Niños, Televisa y TV Azteca) y para secundaria (Sistema Público de Radiodifusión e Imagen Televisión); en el caso de la Ciudad de México se contó con una opción más para sintonizar los programas de primaria, El Heraldo de México TV (ver Figura 5). Además, hubo apoyo de televisoras de instituciones de educación superior para la transmisión de los contenidos de educación básica (SEP, 9 de septiembre 2020).

---

<sup>15</sup> Los horarios de transmisión para los distintos grados y materias se encuentran expuestos en la plataforma de Aprende en Casa disponible en: <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>

**Figura 5.** Televisoras públicas y privadas que participan en la transmisión de Aprende en Casa



**\*Nota:** La televisora El Heraldo de México TV participó en la transmisión de Aprende en Casa pero su señal solo se transmitió para Ciudad de México.

**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con base en Presentación (SEP, s.f.d).

Por otro lado, la señal de televisión que llega a zonas rurales del país puede verse limitada por la infraestructura disponible en estas áreas, para resolver esta problemática se contó con el apoyo de las 32 entidades federativas para transmitir los contenidos de la Estrategia en canales públicos locales y así ampliar su cobertura (SEP, 30 de octubre 2020). Adicionalmente, las cadenas de paga también transmitían las clases a través de su señal (SEP, 29 de agosto 2020).

En cuanto a la cobertura de estos canales, algunos elementos de la información disponible sobre la Estrategia indican que esta alcanzó una amplia cobertura debido a las alianzas entre la SEP e instancias públicas y privadas. En total, se integraron cuatro cadenas para la transmisión de contenidos educativos con diferentes porcentajes de cobertura y en los que participaron diferentes actores.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Estimaciones provenientes de la información compartida por la SEP al CONEVAL en el marco de la Evaluación.



La primera cadena conformada por Canal 5, Las Estrellas, IPN, así como canales de los gobiernos de los estados y un concesionario comercial local, alcanzó una cobertura del 80.1 por ciento respecto al total de la población nacional.<sup>17</sup>

La cadena 2 está integrada por Azteca 7, estaciones de los gobiernos de los estados y un concesionario comercial local, cuya señal alcanzó el 81.3 por ciento de cobertura nacional. La tercera cadena compuesta por Imagen TV, el SPR, diversos canales estatales, el Canal de Congreso y un concesionario comercial local, logró una cobertura poblacional del 73.4 por ciento. La cuarta cadena la integraron la red de Multimedia, el SPR, canales de gobiernos de los estados, un concesionario comercial local, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Sonora y TELSUSA y contó con una cobertura del 65.3 por ciento.

Aunque no se cuenta con información precisa sobre el porcentaje de población estudiantil de nivel primaria y secundaria que efectivamente pudieron sintonizar los materiales televisivos de la Estrategia, para el final de Aprende en Casa II, la SEP estima que se alcanzaron un total de 12.5 millones de personas mediante la red de televisión abierta, a siete millones mediante televisión de paga, y 5.5 mediante televisoras estatales públicas y privadas (SEP, 25 de septiembre 2020).

El uso de estas cadenas de transmisión permitió brindar una amplia cobertura a la población con este componente, sin embargo, es importante mencionar que los porcentajes de cobertura de ninguna cadena de transmisión alcanza más del 90.0 por ciento, además de que no son excluyentes entre sí, por lo que esta información no permite determinar el porcentaje de población que no fue cubierta por ninguna de las cuatro cadenas de transmisión. Las desigualdades existentes en términos del acceso a servicios y recursos tecnológicos en el país pueden traducirse en que estos porcentajes de población no atendida se concentren en algunas entidades o regiones del país que tienen menos cobertura que otras, por lo que las poblaciones que radican en las regiones más vulnerables pueden experimentar limitaciones para acceder a estos recursos.

Así, la información disponible no permite identificar si la cobertura individual de cada cadena permite cubrir a toda la población. Además, es necesario considerar que el acceso a los programas televisivos precisa de recursos tecnológicos como televisores y energía eléctrica, por lo que es posible señalar que aquellos hogares y grupos que presentaban

---

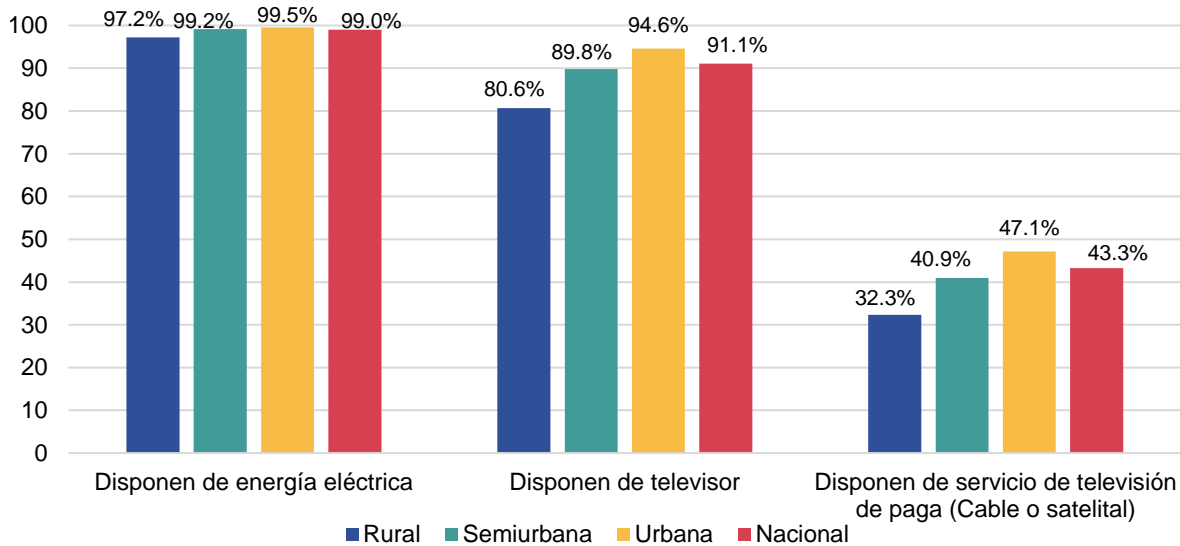
<sup>17</sup> La información sobre cobertura reportada por la SEP y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) toman como base la población nacional registrada en el Censo Poblacional INEGI 2010 de 112,336,538 personas.

brechas en el acceso a estos recursos antes de la pandemia pueden ser parte de los sujetos de derecho que no contaron con acceso a los materiales televisivos de la Estrategia.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el 99.0 por ciento de las viviendas en México disponen de energía eléctrica, mientras que el 91.1 por ciento de las viviendas cuentan con una televisión, sin embargo, los datos para el ámbito rural muestran que solo el 80.6 por ciento de las viviendas cuentan con televisor análogo, es decir, unos 5.7 millones de viviendas (INEGI, 2021a).

Como se observa en la Gráfica 1, el 43.3 por ciento de las viviendas en México cuentan con servicio de televisión de paga (INEGI, 2021a). La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2018<sup>18</sup> ofrece más información al respecto, pues indican que el 51.0 por ciento de las viviendas en México declararon que únicamente cuentan con señal de televisión abierta, mientras que 20.0 por ciento declararon tener que contratar televisión de paga debido a que no reciben señal de televisión abierta (IFT, 2019).

**Gráfica 1.** Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica, televisor y servicio de televisión de paga por ámbito de localidad, México 2020



**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

<sup>18</sup> El IFT levanta la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2018 con el objetivo de obtener información estadística e indicadores que permitan profundizar en el análisis del consumo de las audiencias de radio y televisión, así como la demanda de dichos contenidos en internet. El tamaño de la muestra fue de 112,573 encuestados, 98 mil 763 en entorno urbano y 13 mil 810 en entorno rural. Además de dar a conocer indicadores nacionales, se pueden consultar los detalles de las 32 entidades federativas en <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenido-general/medios-y-contenidos-audiovisuales/encca18nacional.pdf>.

De esta manera, el acceso a los televisores en el hogar y a los canales para sintonizar la emisión de los contenidos puede verse limitados, principalmente en los hogares ubicados en contextos rurales, con alto grado de marginación y que viven en comunidades de difícil acceso. Sobre ello, la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2019,<sup>19</sup> encontró que el 58 por ciento de los hogares rurales entrevistados dependen solo de la televisión abierta, mientras que este porcentaje es del 54 por ciento en las localidades urbanas (2019). En este sentido, se observa que en el ámbito urbano la principal razón para tener televisión de paga es contar con mayores opciones de contenidos y canales, con el 38 por ciento; mientras que, en la zona rural, la principal razón es que no reciben bien la señal de televisión abierta con un 44 por ciento (IFT, 2019).

En consecuencia, el acceso diferenciado a los televisores y a la señal de televisión puede limitar el acceso a los contenidos educativos principalmente entre los y las estudiantes pertenecientes a los hogares en mayor situación de desventaja. Lo anterior constituye una limitante que enfrenta la Estrategia para dar continuidad al servicio educativo a todos los NNA de educación básica mediante los contenidos televisivos. Este es el caso, principalmente, de las y los alumnos de educación indígena y comunitaria, quienes pueden presentar obstáculos para acceder a la programación de Aprende en Casa debido a las limitaciones de los contextos en donde residen, así como a la incorporación marginal de contenidos dirigidos a estos servicios educativos, lo que podría generar una ampliación del rezago educativo para esta población. De ahí que resulte pertinente la incorporación de medios alternativos para atender los diferentes entornos en los que habitan las NNA.

Finalmente, adicional a los temas de accesibilidad a la televisión y señal, también es relevante analizar el grado y la efectividad con que se usan estos, sobre todo, si se está logrando mejorar el aprovechamiento escolar por parte de la población estudiantil.

Los datos obtenidos por la SEP en la Encuesta sobre Aprende en Casa II, muestran que el 40.0 por ciento de los NNA que participaron en el sondeo dijeron no ver los programas de televisión (SEP, s.f.e). Mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2021b), registró que, entre la población estudiantil inscrita en el ciclo escolar 2019-2020 la televisión era usada solo por 8.8 por ciento de los estudiantes de primaria y 2.3 por ciento

---

<sup>19</sup> La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2019 realizada por el IFT se levantó del 24 de octubre del 2019 al 24 de noviembre del 2019 cara a cara en los hogares. Tuvo un total de 8,750 casos finales distribuidos de la siguiente forma por tipo de localidad: urbana con 6,125 casos y rural con 2,625 casos. Los resultados se encuentran en: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/medios-y-contenidos-audiovisuales/01encca2019vp.pdf>

entre los estudiantes de secundaria para actividades escolares o clases a distancia .<sup>20</sup> De esta manera, se identifica que, del mismo modo que con el alcance de los contenidos televisivos, se requiere generar información precisa sobre el uso de estos materiales para darle continuidad al proceso educativo y con ello retroalimentar el diseño, emisión y uso de los programas televisivos para la educación a distancia.

### Programas de radio

La estrategia Aprende en Casa en su versión para radio está dirigida principalmente a las comunidades indígenas del país que presentan dificultades para el acceso a la señal de televisión y conexión a internet (SEP, 24 de abril 2020), y busca llevar contenidos educativos a los hogares de los educandos para que puedan continuar con sus estudios.

En la primera fase de la Estrategia, los contenidos de los programas de radio se elaboraron a partir del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo del INEA, que consiste en los siguientes cinco ejes: Lectura y Escritura, Salud, Cultura Ciudadana, Medio Ambiente y Actividades Prácticas con Pertinencia. Posteriormente, se informó que serían elaborados por el Conafe en coordinación con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (SEP, 24 de abril 2020). Para la elaboración de los programas de Aprende en Casa II se sumó el IMER con el objetivo de ofrecer contenidos de Pensamiento Lógico-matemático, Lenguaje y Comunicación, Convivencia Sana, Civismo y Cuidado de la Salud (SEP, 21 de septiembre 2020).

De acuerdo con los funcionarios de nivel central entrevistados, los programas de radio educativos son producidos, principalmente, por el INEA y el IMER, quienes cuentan con experiencia y medios para su elaboración, para lo cual la SEP envía los guiones de televisión a estas dos instituciones para su adaptación al formato radiofónico y el personal del IMER acompaña como observador la grabación de los programas de televisión para

---

<sup>20</sup> INEGI realizó el levantamiento de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020 con el objetivo de conocer el impacto de la cancelación provisional de clases presenciales en las instituciones educativas del país para evitar los contagios por la pandemia de la COVID-19 en la experiencia educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 3 a 29 años, tanto en el pasado ciclo escolar 2019- 2020, como el ciclo 2020-2021. Sin embargo, para este documento se discriminaron los datos por nivel educativo dado que nuestro interés se centra en primaria y secundaria.

seleccionar contenidos y actividades que pudieran ser útiles para sus propios programas, según lo expresado en entrevista.

La transmisión de los programas de radio se realiza principalmente a través de los medios de comunicación públicos de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, y del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SEP, 21 de septiembre 2020). Se cuenta también con el apoyo de 19 radiodifusoras del INPI y la Red de Radiodifusoras Comunitarias e Indígenas para transmitir los programas en sus estaciones (SEP, 24 de abril 2020).

De manera adicional, para fortalecer la cobertura nacional del programa de educación a distancia, el 9 de septiembre de 2020 se informó que radiodifusoras de instituciones públicas de Educación Superior apoyarían con la transmisión de los contenidos de Aprende en Casa II para todos los niveles, incluyendo educación básica (SEP, 9 de septiembre 2020), asimismo, los estudiantes podían acceder a la transmisión de recursos educativos a través de las frecuencias del IMER, en Chiapas y Oaxaca (SEP, 22 de agosto 2020; SEP, 21 de septiembre 2020).

Respecto a la pertinencia y adaptación de los contenidos, la primera fase de la Estrategia contó con programas de radio con información variada dirigida a alumnos de educación básica y media superior en 15 lenguas indígenas, (SEP, 4 de mayo 2020). Respecto a los contenidos de nivel básico y de acuerdo con la Secretaría, se elaboraron guías para la conducción de los programas con hablantes de lengua indígena de los estados de Puebla, Hidalgo, Quintana Roo, Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Nayarit, Veracruz, San Luis Potosí, Chihuahua y Guerrero, además de personal académico del INEA (SEP, 24 de abril 2020). Al 24 de abril de 2020, se habían elaborado 20 guías para la conducción de programas en lengua náhuatl, hñahñú, maya y purépecha. Adicionalmente, se elaboraron 300 guías de 30 minutos cada una con actividades diversificadas para niños de dos a seis años, así como de orientación para padres de familia encauzada a mejorar hábitos alimenticios (SEP, 24 de abril 2020).

De esta manera, Aprende en Casa II amplió la cobertura de los programas de radio con una transmisión de 640 programas en 22 lenguas indígenas que llegaban a 15 entidades federativas del país (SEP, s.f.a; SEP, 21 de septiembre 2020). Mientras que en Aprende en Casa III se produjeron un total de 990 programas, 45 programas semanales de los cuales 24 fueron en Lengua Materna, 12 de Matemáticas, 6 de Vida Saludable y 3 de Educación Cívica y Ética en diálogo (SEP, s.f.h).

Es necesario señalar la relevancia de este componente en tanto busca ofrecer servicios educativos a las poblaciones cuyas condiciones constituyen un obstáculo para acceder a los materiales televisivos. En ese sentido, se reconoce el esfuerzo por parte de la Secretaría para involucrar y articular actores relevantes en la producción y transmisión de materiales radiofónicos con el objetivo de ampliar el alcance de este componente; sin embargo, también es importante conocer el uso de estos contenidos y si se está logrando la continuidad del servicio educativo a través de este medio.

Sobre el proceso de producción y emisión de los materiales, si bien la SEP participa activamente en la definición del contenido, es necesario señalar que no se identificaron mecanismos para dar seguimiento y revisión a la elaboración de estos programas por parte de la Secretaría, así como estrategias para articular la producción generada por las diferentes instancias y verificar la consistencia de dichas producciones respecto a los planes de estudio, las poblaciones a las que se dirigen y los lineamientos o regulaciones establecidas por la propia Secretaría.

En consecuencia, se considera que el involucramiento activo de la SEP y la mejora en la coordinación entre las instancias podría influir positivamente en el fortalecimiento, articulación y retroalimentación de este componente. En el mismo sentido, también se considera necesario continuar con los esfuerzos de la Estrategia para generar acciones conjuntas con los gobiernos, autoridades educativas y actores relevantes en la transmisión de contenidos radiofónicos a nivel local para garantizar la atención a niños, niñas y adolescentes hablantes de una lengua indígena y en localidades de difícil acceso.

La radio representa un medio de comunicación accesible para una gran parte de la población. En 2020 el INEGI reportó que el 67.6 por ciento de los mexicanos cuenta con una radio en su hogar (INEGI, 2021a). Sin embargo, solo el 35.1 por ciento de la población a nivel nacional de 6 años o más dijo ser usuario de radio, lo que significa un 36.4 para el ámbito urbano y un 30.7 para el ámbito rural (INEGI, 2021c).

En este sentido, la revisión de las encuestas realizadas por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)<sup>21</sup> (2020) y por la SEP (SEP, s.f.e; SEP, s.f.f),

---

<sup>21</sup> La encuesta levantada por Mejoedu constaba de cuatro cuestionarios, cada uno dirigido específicamente a un actor escolar: personal docente y directivo de plantel, estudiantes, y madres y padres de familia. Estos instrumentos se publicaron en la página web de Mejoedu del 10 al 30 de junio de 2020, y estuvieron abiertos a la participación de instituciones públicas y privadas desde preescolar hasta secundaria. En la encuesta participaron un total de 194,000 personas, de los cuales fueron 15,035 del personal directivo; 71,419 docentes; 72,305 madres y padres de familia; y 34,990 estudiantes. Para más información sobre la metodología utilizada

muestra que la radio es el servicio de Aprende en Casa menos utilizado entre los estudiantes de educación básica. Es importante destacar que los datos obtenidos en las mencionadas encuestas no son representativos del total de la población, por lo que es posible suponer que la audiencia de estos programas de radio es también quien puede estar quedando fuera de los sondeos al no contar con los medios de comunicación necesarios para responder estos.

En concreto, es necesario conocer sobre la población estudiantil cubierta por los programas de radio y, sobre todo, el efecto de esta estrategia para el proceso educativo; por lo que es importante recabar información representativa y precisa para identificar la suficiencia de este servicio para que las NNA de comunidades indígenas, poblaciones en zonas rurales o sin acceso a televisión e internet continúen con sus estudios.

### Cuadernos de trabajo

A través del Conafe, la Secretaría de Educación Pública planteó la entrega de materiales educativos dirigidos a estudiantes que habitan en pequeñas comunidades rurales geográficamente aisladas. Estos materiales consistían, principalmente, en cuadernos de trabajo con actividades diarias para que, de manera autónoma, pudieran continuar con sus estudios desde su hogar.

El Conafe, a través del Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (Modelo ABCD), organizó los contenidos de la educación básica en Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA) que abarcan cinco cuadernillos, uno por campo de formación y que se emplean con los tres niveles escolares.<sup>22</sup> Los campos formativos incluyen: 1) Lenguaje y Comunicación, 2) Pensamiento Matemático, 3) Exploración y Comprensión del Mundo Natural, 4) Exploración y Comprensión del Mundo Social y 5) Participación en Comunidad (INEE, 2018). Para Aprende en Casa se agregaron contenidos de desarrollo personal que abarcan Educación Socioemocional, Artes, Educación Física, Formación Cívica y Ética, Inglés o Lengua Indígena.

En general, el Modelo ABCD se apoya de una manera importante en las estrategias conocidas como Redes de Tutoría y Comunidades de Aprendizaje, que buscan fomentar el

---

y los resultados de la encuesta véase: <https://www.gob.mx/mejoredu/articulos/encuesta-sobre-experiencias-educativas-durante-el-periodo-de-confinamiento-por-covid-19>

<sup>22</sup> El Modelo ABCD de Conafe agrupa los doce grados de educación básica en tres niveles: los tres grados de preescolar y los dos primeros grados de primaria constituyen el “nivel básico”; del tercero a sexto grado de primaria conforman el “nivel intermedio” y los tres grados de secundaria el “nivel avanzado” (INEE, 2018).

aprendizaje en los estudiantes con base en relaciones horizontales en las que la tarea de enseñar y aprender es compartida entre el Líder para la Educación Comunitaria (LEC), los estudiantes y las madres y padres de familia o tutores (INEE, 2018).

Respecto al diseño de los materiales, es importante mencionar que se considera un esfuerzo relevante dirigido a NNA cuyas condiciones impiden que accedan a otros medios educativos. No obstante, el uso de estos cuadernillos puede representar un reto para los padres de familia y tutores que tienen que brindar acompañamiento a los NNA. Por ello, al inicio de Aprende en Casa se entregaron paquetes escolares que contenían infografías para orientar a las madres y padres de familia y a las figuras educativas sobre el aprendizaje en casa y el acompañamiento que requieren los estudiantes (SEP, 26 de abril 2020). Sin embargo, no se cuenta con información que permita identificar la efectividad de estas infografías ni tampoco sobre el uso de los cuadernillos.

En cuanto a la distribución y alcance de estos materiales, en la primera fase de Aprende en Casa se reportaron cerca de 700 mil libros y cuadernos de trabajo entregados en 31 entidades federativas, con excepción de la Ciudad de México (SEP, 2021c). La entrega de los cuadernillos se realiza trimestralmente, sin embargo, debido a las dificultades que impusieron las restricciones adoptadas por la pandemia, la distribución de estos materiales educativos fue una actividad desafiante para el Conafe, como se expresa a continuación:

“Salir de la ciudad, entregar materiales o acercarse parece fácil, pero hay muchas barreras que no conocíamos. Nuestro sistema de distribución de materiales es nuestro talón de Aquiles, de todo el sistema regular. Tenemos pendiente hacer más eficiente el envío de los materiales a las comunidades, nos apoyamos mucho en el LEC. Las compañías tuvieron que enfrentarse a situaciones legales, a veces no llegaban los materiales, no había recursos, por distintas razones se dificultaba la entrega de materiales. Todos hemos tenido fallas en la logística operativa, tenemos que hacer un ejercicio de autocrítica, una vez que vencamos eso estaremos preparados para mayores retos”.

Considerando los retos inherentes al uso de estos cuadernillos dentro de los contextos familiares de los NNA a los que se dirigen, es relevante mencionar que no fue posible identificar mecanismos de monitoreo que permitieran dar seguimiento al uso, eficacia y pertinencia de estos materiales, a fin de valorar su contribución a la continuidad educativa y a la adquisición de aprendizajes para con ello retroalimentar su producción, distribución y diseño.

En síntesis, la implementación de los cuadernillos de trabajo, el seguimiento realizado por los LEC y la experiencia de las y los alumnos trabajando en un modelo de aprendizaje autónomo como es el modelo de Conafe, parte de la aplicación de la experiencia previa con



este modelo de aprendizaje y, si bien puede permitir dar continuidad al servicio educativo a distancia, se identifican áreas de oportunidad, ya que para lograr que sea efectivo se requiere de un acompañamiento del estudiante, por parte de algún adulto, principalmente en edades tempranas, lo cual, en algunos casos, no es posible; así como en los mecanismos de monitoreo o generación de información sobre su uso, eficacia y pertinencia.

### Recursos digitales

Aprende en Casa cuenta con páginas web, plataformas digitales y otros servicios para complementar la oferta educativa. Desde sus inicios, la Estrategia planteó el uso de TICCAD, como un medio para promover y acompañar el proceso educativo. Por ello, en esta sección se presenta un panorama de los diferentes recursos y herramientas que la SEP, en colaboración con instituciones y empresas dedicadas a las TICCAD, ha producido y puesto a disposición de la comunidad educativa.

Es necesario mencionar que los recursos digitales que ofrece Aprende en Casa son variados, algunos de estos fueron creados específicamente para responder a la Estrategia, mientras que otros ya existían y se fortalecieron para incorporarse a esta. Al respecto, la SEB, diseñó el sitio web Aprende en Casa (<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>) con el objetivo de que las niñas y niños de nivel inicial, preescolar, primaria, así como los y las adolescentes que cursaban al nivel secundaria y bachillerato, y toda la comunidad educativa tuvieran acceso a los recursos que ofrece la Estrategia, incluidos los materiales audiovisuales elaborados para televisión, los LTG en su versión digital y otros recursos educativos de consulta (SEP, s.f.a).

De acuerdo con el documento *Orientaciones pedagógicas y criterios para la evaluación de aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021* (u *Orientaciones*), la página web cuenta con una estructura y diseño pedagógico de fácil acceso y navegación que contiene el calendario de programación, así como los programas televisivos transmitidos por nivel educativo, además de orientaciones para madres, padres o tutores de los estudiantes. De igual manera, cuenta con microsítios con los contenidos de educación inicial, educación especial, educación indígena, así como para preescolar, primaria y secundaria. También, tiene información dirigida a docentes con algunos materiales para su capacitación y un microsítio que permite acceder a museos virtuales.

Los programas de televisión son cargados a la cuenta de YouTube de Aprende en Casa (<https://www.youtube.com/c/aprendeencasa/>) después de su transmisión. Además, la página de Televisión Educativa (<https://www.televisioneducativa.gob.mx/>) permite consultar los contenidos audiovisuales dirigidos a la población estudiantil de secundaria y bachillerato, así como el calendario de programación de televisión, el calendario escolar, infografías y otros recursos educativos para estos niveles.

Por otra parte, la DGTVE creó la plataforma digital Nueva Escuela Mexicana (<https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/>), que incluye recursos y herramientas educativas para estudiantes, docentes, madres y padres de familia para apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como a la gestión escolar. De acuerdo con el Boletín SEP No. 256, la plataforma busca impulsar el desarrollo de tecnologías para la retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y permite descargar los contenidos televisivos para que puedan ser vistos sin conexión. También es posible consultar versiones en PDF de las clases de Aprende en Casa, los calendarios escolares, la programación y las orientaciones respectivas a partir de los programas de estudio y los LTG (SEP, 23 de septiembre 2020).

Como ya se mencionó, un recurso de consulta importante es la versión digital de los LTG que ofrece la CONALITEG desde su página web (<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>) y también cuenta con un sitio web con materiales de lectura dirigidos a niños, niñas y adolescentes de educación básica llamado Miles de Historias, una Pantalla (<https://milesdehistorias.conaliteg.gob.mx/#/home>).

Además, se puso en marcha un plan de capacitación y actualización en línea al magisterio del SEN a través de diferentes plataformas y aulas virtuales con el propósito de promover el desarrollo de competencias tecnológicas de la información y aprendizajes digitales entre los docentes. Como anteriormente se señaló, algunas de estas plataformas ya existían, mientras que otras fueron creadas para atender esta necesidad durante Aprende en Casa (este punto se expondrá de manera más amplia en el apartado de Formación docente).

La SEP informó mediante el Boletín SEP No. 101 sobre la alianza con *Google for Education* con el fin de apoyar la continuidad del proceso educativo a distancia a través de la

herramienta *G Suite for Education*;<sup>23</sup> fueron los socios de *Google for Education* los encargados del soporte técnico en cada estado involucrado en el proyecto (SEP, 2020f).

De acuerdo con el documento preliminar *Estudio diagnóstico y resultados de la fase I: Aprende en Casa* elaborado por la SEP<sup>24</sup> se crearon más de 937 mil cuentas para figuras educativas y de 11.5 millones para alumnas y alumnos (SEP, s.f.a); aunque otra fuente, reporta poco más de 15 millones de cuentas para estudiantes y más de 1 millón para agentes educativos en el ciclo escolar 2019-2020 (SEP, 2020f).

Asimismo, se impulsó la selección de contenidos educativos de terceros, ya disponibles en línea, y una labor de diseño para adaptarlos a un entorno virtual, así como una alineación a los planes y programas de estudio correspondientes. Tales contenidos fueron organizados en la herramienta *Google Classroom* para su uso por docentes (SEP, 2020f). De manera simultánea, se impartió capacitación técnica para apoyar al personal docente y directivo en el uso de las herramientas de *G Suite for Education* (SEP, 2020f).

Otra herramienta sugerida por la SEP, principalmente para los equipos docentes fue *Microsoft Teams*, una plataforma unificada de comunicación y colaboración que combina chat, reuniones de video, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones de *Microsoft*. De acuerdo con la SEP, esta herramienta facilita la creación de espacios dedicados para que equipos de trabajo y comunidades docentes se comuniquen y colaboren. Según la información obtenida por Mejoredu, docentes afirmaron hacer uso tanto de esta plataforma como las de *Google* como medio de coordinación y colaboración entre docentes, en las que compartieron materiales de apoyo y organizaron las actividades del CTE (Mejoredu, 2020).

De acuerdo con lo anterior, la SEP realizó un gran esfuerzo por articular, generar vínculos y coordinarse con diferentes instancias para brindar un gran número de herramientas digitales, no solo para el acceso a materiales educativos por parte de NNA, sino también para apoyar la labor pedagógica docente. De ahí que la Estrategia cuente con un amplio número de páginas, plataformas, herramientas y recursos digitales.

No obstante, el pleno aprovechamiento de los recursos educativos en línea que ofrece *Aprende en Casa*, requiere de contar no solo con conocimientos técnicos para el uso de las

---

<sup>23</sup> Conjunto de herramientas diseñadas por Google para centros educativos que incluye aplicaciones de mensajería y colaboración, como *Gmail*, *Google Drive*, *Calendar*, *Meet*, *Classroom*, entre otros.

<sup>24</sup> Documento inédito compartido por la SEP al CONEVAL en agosto de 2020.

herramientas tecnológicas, sino también con habilidades y competencias digitales necesarias para emplear estas herramientas con fines educativos. Si bien se identificaron elementos sobre la capacitación docente, no fue posible conocer documentos como directrices, lineamientos o guías que permitieran dirigir o supervisar el uso que NNA hacían de estos materiales para garantizar que fuera con fines educativos.

Tampoco se identificaron elementos que dirigieran o establecieran los propósitos del uso de todos los recursos digitales, lo que puede hacer aún más complicada la determinación de su contribución a la continuidad de los servicios educativos. De ahí que se considera importante tener claramente definido el sentido y objetivo de los recursos tecnológicos en relación con el tema educativo para facilitar su identificación por parte de la comunidad educativa.

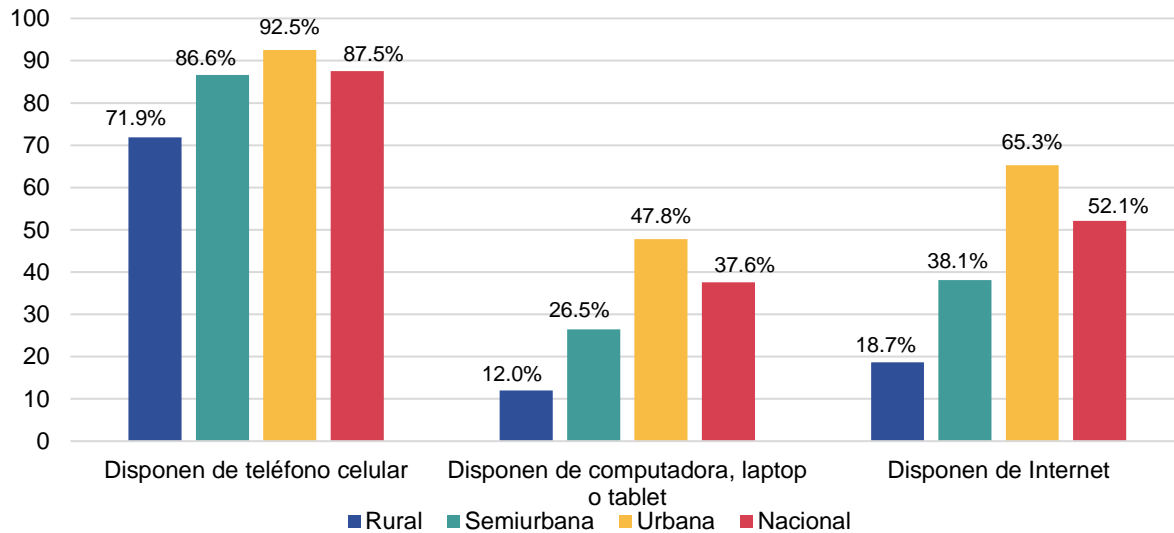
Sumado a esto, un área de mejora señalada por los mismos responsables de la Estrategia, refiere a la accesibilidad de las páginas de Aprende en Casa, como se indicó durante las entrevistas:

“Yo creo que un reto es hacer una página mucho más fácil y hacer a las familias más fácil el acceso. Yo hablaría de las familias y aunque se ha hecho el esfuerzo de que las plataformas lo presente de una manera, creo que habría que ponerle mucha energía para que fueran más intuitivas y sencillas”.

Del mismo modo que con los materiales televisivos, el acceso a los contenidos educativos digitales depende de que en los hogares se cuenten con las herramientas y recursos tecnológicos necesarios para la conectividad a internet. Lo anterior puede constituir una limitante relevante para el funcionamiento de la Estrategia pues las brechas en el acceso a recursos tecnológicos en el país son amplias.

Tal como se puede observar en la Gráfica 2, solo el 37.7 por ciento de las viviendas en México tiene equipo de cómputo, y únicamente 52.1 por ciento cuenta con conexión a internet. En el ámbito rural, las cifras son considerablemente menores: 12.0 por ciento disponen de computadora, laptop o tableta, y solo el 18.7 por ciento de las viviendas en zonas rurales cuentan con acceso a internet. Aunado a lo anterior, hay que considerar que las familias que cuentan con computadora también deben compartir el equipo entre todos los hijos en edad escolar e incluso para el desarrollo de actividades laborales de los padres.

**Gráfica 2.** Porcentaje de viviendas que disponen de computadora, laptop o tableta, teléfono celular e internet por tamaño de localidad, México 2020



**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

En concordancia con lo anterior, los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020<sup>25</sup> muestran diferencias en los hogares que disponen de una computadora y de acceso a internet por nivel socioeconómico. Así, mientras que casi nueve de cada 10 hogares (91.0 por ciento) del nivel socioeconómico alto cuentan con conexión a internet, solo dos de cada 10 hogares (25.1 por ciento) del estrato bajo cuentan con conexión (INEGI, 2021c).

Los datos obtenidos por la SEP durante la Encuesta sobre Aprende en Casa II, reflejan este contexto de desigualdades entre los participantes de la Estrategia. Por ejemplo, se encontró que solo el 7.0 por ciento de las familias cuentan con computadora en el hogar, un 7.0 por ciento con una laptop, un 4.0 por ciento con una tableta y el 71.0 por ciento tiene un teléfono móvil. En cuanto a la conexión a internet, 1.6 millones de madres y padres de familia o tutores encuestados dicen contar en su hogar o cerca de este un lugar con acceso a

<sup>25</sup> La ENDUTIH 2020 tiene como finalidad obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares y su utilización por los individuos de seis años o más en México. De acuerdo con el INEGI (2021c), la encuesta “se levantó a nivel nacional y se consideró un nivel de confianza del 90 por ciento, un efecto de diseño de 4 observado en experiencias anteriores, un error relativo máximo esperado del 13.8 por ciento, una tasa de no respuesta del 15 por ciento, un promedio de hogares por vivienda del 1.02 y una proporción del 1.0%. Con estos parámetros se obtuvo un tamaño de muestra aproximado de 64,901 el cual se ajustó a 65,190 viviendas a nivel nacional”.

internet, mientras que medio millón respondió no contar con acceso a servicios de internet (SEP, s.f.e).

En cuanto al uso de telefonía móvil, existe evidencia de que para usuarios a nivel nacional este es el principal medio para la conexión a internet (INEGI, IFT y SCyT, 2020). En línea con esto, el servicio de mensajería instantánea *WhatsApp* ha sido señalado como la principal herramienta de comunicación entre los docentes, familias y alumnos durante la implementación de la educación a distancia (Mejoredu, 2020). Es importante mencionar que el acceso a internet vía telefónica implica incurrir en un gasto para la contratación de estos servicios, aunque acceder por esta vía es más sencillo y asequible que mediante los servicios domésticos o fijos de internet.

Así, mantener comunicación entre los docentes, familias y alumnos por medio de los servicios de mensajería instantánea vía internet puede traducirse en un incremento en los gastos de los hogares debido a la necesidad de contratar servicios telefónicos de datos móviles, lo cual puede afectar el ingreso de los hogares más vulnerables e incluso representar un obstáculo para la continuidad educativa de los NNA.

Al respecto es importante mencionar que el componente de recursos digitales fue una de las últimas líneas de acción desarrolladas por la Estrategia como respuesta a la falta de cobertura del servicio de internet a nivel nacional, sin embargo, se identifica que, además de los recursos digitales ofrecidos directamente por Aprende en Casa, el acceso a internet fue un elemento relevante para aspectos como la comunicación de las familias y docentes, lo que escapa a los objetivos de este componente de la oferta educativa a distancia, pero sí afecta los resultados de la Estrategia.

Ante este panorama, no se identificaron acciones dentro de la Estrategia para otorgar diversos apoyos, ya sea en especie o económicos, para lograr que más niños, niñas y adolescentes, especialmente los provenientes de hogares en situación de vulnerabilidad sin acceso a recursos tecnológicos, contaran con dispositivos y servicios que les permitieran conectarse a internet; es decir, aunque Aprende en Casa genera recursos y contenidos digitales para dar continuidad al proceso educativo, existen brechas relevantes que impiden el acceso de todos los NNA a estos contenidos, por lo que para lograr que la Estrategia sea efectiva es importante considerar la entrega de apoyos adicionales para poder hacer uso de los recursos provistos en materia educativa. Aunado a lo anterior, es necesario avanzar en que se permita la descarga de todos los recursos y materiales educativos de Aprende en Casa a fin de que las y los alumnos así como las figuras

educativas que no cuenten con conexión permanente a internet puedan hacer uso de ellas en momentos en que no tengan acceso a dicho servicio.

### Servicio de orientación telefónica

Entre los servicios que estaban en funcionamiento con anterioridad, y que fueron potenciados para responder a las exigencias derivadas de la puesta en marcha de la Estrategia, está el Centro de Orientación Telefónica. Dicho componente ofrece asesoría a la ciudadanía respecto a los contenidos y la implementación de Aprende en Casa a través de los servicios telefónicos ampliados de EDUCATEL.<sup>26</sup> De manera adicional, en los casos que así lo requieran, brinda asesoría psicológica para atender las posibles afectaciones del aislamiento entre las y los alumnos y sus familias (SEP, 22 de agosto 2020).

Así, para Aprende en Casa II se habilitaron 160 líneas telefónicas para dar asesoría, orientación y acompañamiento pedagógico a los estudiantes de educación básica. De estos, 100 líneas fueron asignadas a primaria, en tanto que los niveles de preescolar y secundaria contaban con 30 líneas cada uno, con un horario de atención de lunes a viernes, de 08:00 a 20:00 horas (SEP, 22 de agosto 2020).

De acuerdo con los documentos y boletines de la Secretaría, el servicio de asistencia telefónica se ofreció con el apoyo de universidades y docentes de educación básica (SEP, 22 de agosto 2020). En contraste, las entrevistas a funcionarios de oficinas centrales de la Secretaría señalan que la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México es el área responsable de proveer este servicio.

En cuanto al uso que se le dio a este servicio, de acuerdo con los datos de la SEP, entre el 20 de abril y el 23 de mayo de 2020, el Centro de Información y Orientación Telefónica EDUCATEL recibió y atendió más de nueve mil llamadas de la ciudadanía sobre la implementación del programa Aprende en Casa (SEP, 23 de mayo 2020). De las llamadas recibidas y atendidas, las principales dudas fueron en relación con la dirección de la página de internet (26.09 por ciento), sobre la repetición de las clases (23.19 por ciento) y los horarios de transmisión de clase y canales de TV (14.75 por ciento).

Un elemento que destacó durante las entrevistas a responsables de la Estrategia fue que las líneas telefónicas han funcionado como un importante medio para recibir

---

<sup>26</sup> El Centro de Información y Orientación Telefónica EDUCATEL es un servicio ofrecido por la SEP desde 1995 (anteriormente con el nombre TelSEP) que busca orientar e informar vía telefónica, a todos los usuarios sobre los diversos trámites, servicios y programas del sector educativo.

retroalimentación y “mensajes, con sugerencias y observaciones” de parte de la comunidad educativa. De igual manera, se estableció un correo electrónico ([aprende\\_en\\_casa@nube.sep.gob.mx](mailto:aprende_en_casa@nube.sep.gob.mx)) para la atención de dudas pedagógicas y la recepción de sugerencias, comentarios y solicitudes de información respecto a la programación. La información recibida fue enviada a las áreas pertinentes de la SEB para su posible atención. El proceso de cómo se debe registrar, dar seguimiento y atención a los comentarios y sugerencias de mejora que se hacen a la Estrategia se llevó a cabo de manera informal y sin un mecanismo definido, por lo que se sugiere establecer un protocolo para que la retroalimentación recibida sea considerada y valorada, a fin de buscar mejorar Aprende en Casa con base en la experiencia de las diversas personas usuarias.

### Libros de texto gratuitos

En el contexto de la educación desde casa, los LTG han resultado una herramienta fundamental para dar continuidad al aprendizaje a distancia de NNA (SEP, 18 de abril 2020). Cuando inició Aprende en Casa, las NNA ya contaban con los libros de texto gratuitos, por lo que la Secretaría decidió que estos fueran un pilar importante de la Estrategia, de manera que una acción relevante fue digitalizar el catálogo de libros de texto para el libre acceso de la comunidad educativa.<sup>27</sup> En junio de 2020, la Conaliteg registraba un total de 16 millones de consultas en su página web (SEP, 26 de junio 2020), y se identificó que los principales puntos de consulta provenían en un 53.3 por ciento de una computadora de escritorio, mientras que 31.3 por ciento de dispositivos móviles y un 15.4 por ciento de tabletas electrónicas (SEP, 26 de junio 2020).

En cuanto a la mecánica operativa y las actividades realizadas para producir y entregar los libros de texto (ver

**Figura 6**), la DGME es la encargada del desarrollo y diseño de los contenidos. Mientras que la Conaliteg es el organismo público descentralizado que produce y distribuye de manera gratuita los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el SEN para cada ciclo escolar, así como otros libros y materiales que determine la SEP. El almacenamiento y la

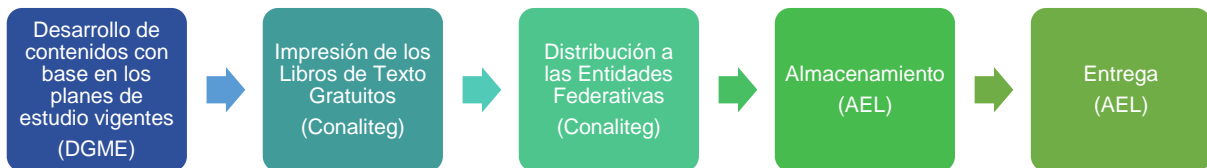
---

<sup>27</sup> Los libros de texto gratuitos en versión digital pueden ser consultados en: <https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>



entrega de los libros corresponde a las autoridades educativas locales y, finalmente, en las escuelas se hacen llegar a sus alumnas y alumnos.

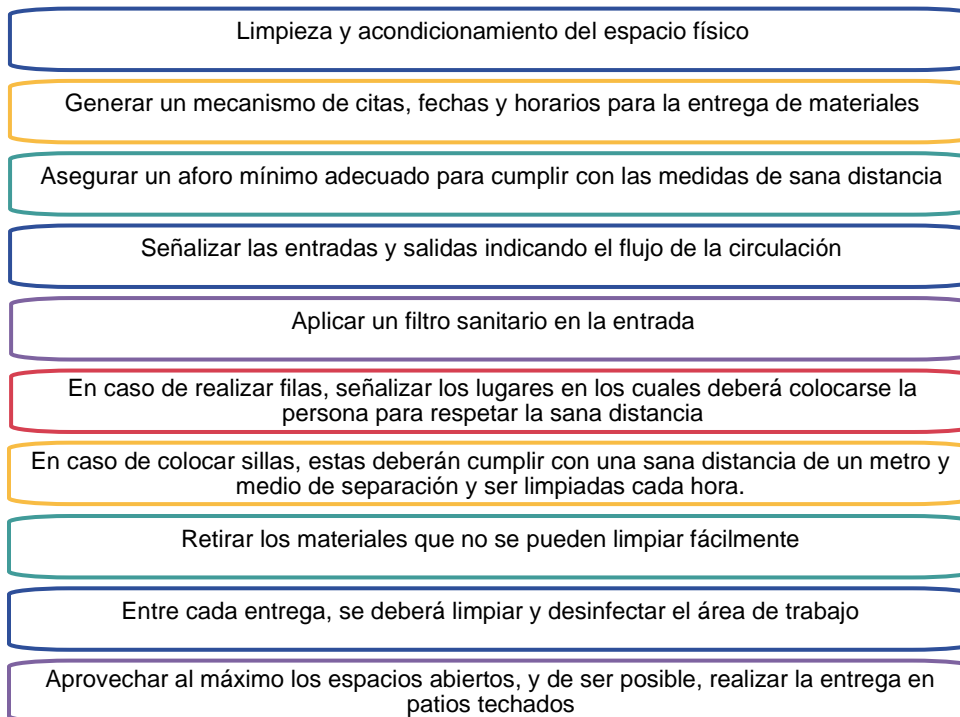
**Figura 6.** Principales actividades para la producción y entrega de los libros de texto gratuitos



**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con base en Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

El inicio del ciclo escolar 2020-2021 enfrentó el reto de la entrega de los LTG para la población estudiantil en el contexto de pandemia; por un lado, debido a las restricciones de movilidad establecidas y, por el otro, a que la entrega de los libros a los destinatarios finales, es decir a las y los alumnos, tuvo que adaptarse siguiendo las normas de sana distancia. En este sentido, a través del CTE Extraordinario, se difundió el documento *Medidas de prevención y Sana Distancia. Entrega de Libros de Texto Gratuitos*, en el que se establecen las medidas mínimas que deberán aplicarse durante los procesos de entrega de libros de texto gratuitos y materiales educativos para evitar el riesgo de contagio de la COVID-19 (SEP, 2020h). Algunas de las medidas sanitarias recomendadas para las escuelas son:

**Figura 7.** Medidas sanitarias para la organización de la escuela para la entrega de libros de texto



**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con base en Medidas de prevención y Sana Distancia Entrega de Libros de Texto Gratuitos (SEP, 2020h).

Se propuso realizar la entrega mediante citas escalonadas en los planteles escolares con el apoyo de madres, padres de familia o tutores y, en casos excepcionales, buscando a los estudiantes en su domicilio (SEP, 2020y). Sin embargo, la entrega final sería organizada por las autoridades educativas locales y las escuelas, quienes definieron, de acuerdo con sus circunstancias, las mejores condiciones para realizarla (SEP, 2020h).

En total, la Conaliteg elaboró más de 8.2 millones de libros para preescolar, 109.4 millones para primaria, 28.8 millones para secundaria, 12.5 millones para telesecundaria, 2.7 millones para educación indígena, 117 mil ejemplares en braille y macrotipo, y 25.7 millones como complemento educativo de los programas Nacional de Inglés; Nacional de Convivencia Escolar; de Escuelas de Tiempo Completo, y la Biblioteca Inicial y Expansión de la Educación Inicial (SEP, 9 de agosto 2020). Así, el 9 de agosto de 2020, la SEP reportó que la entrega de 120 millones de materiales educativos había sido completada, es decir, dos terceras partes de los más de 181 millones programados para el ciclo escolar 2020-2021. La información más actualizada entregada por la SEP a CONEVAL registra la entrega de un total de 189 millones de LTG, además de más de 1 millón de visitas diarias en el portal de la CONALITEG (SEP, s.f.d).

De acuerdo con la revisión anterior, el componente de la oferta educativa a distancia ofrece una gran cantidad de recursos y supone un esfuerzo importante de coordinación y articulación de la Secretaría con diversos organismos e instancias vinculadas con la producción, transmisión, distribución de estos recursos educativos. Esto implica que Aprende en Casa ha generado una gran diversidad de recursos que pueden ser usados de diferentes maneras, por lo que las posibilidades para el futuro de estos materiales y la Estrategia misma, debe ser planteada entre la Secretaría y la comunidad educativa a fin de aprovechar los esfuerzos implementados.<sup>28</sup>

Para ello, es relevante atender las áreas de oportunidad que se han ido identificando en este documento, así como aquellas obtenidas por otros medios. Al respecto, la primera de estas se relaciona con la necesidad de brindar acompañamiento estrecho a NNA en el hogar para asegurar una continuidad educativa y, sobre todo, que el proceso de aprendizaje pueda desarrollarse adecuadamente. Lo anterior se vuelve un reto mayor, ya que las posibilidades de acompañamiento dependen de las condiciones de los hogares, los recursos y la disposición con que cuenten los padres, madres o tutores para apoyar la educación de sus hijos, en tanto que son los actores más cercanos a los NNA en el contexto del confinamiento.

De acuerdo con la literatura, factores como el nivel educativo de los padres, las competencias tecnológicas que tengan, el tiempo disponible para dedicarle a actividades de apoyo escolar, así como la disposición para involucrarse en estas influyen de manera importante en el aprovechamiento de los recursos educativos a distancia (Navarrete, et al., 2020; BID, 2020; Váldez, et al., 2009).

Al respecto, existen desigualdades importantes entre los hogares en México, muestra de ello, es que en 2018 se identificó que solo el 32.0 por ciento de los padres de familia de hogares vulnerables se involucraron en actividades de apoyo escolar (BID, 2020), mientras que el grado de escolaridad promedio de los padres de familia es de 9.2 años cursados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzando (Navarrete, et al., 2020). A esto se suman las afectaciones derivadas de la pandemia en el empleo e ingreso de los padres, madres de familia o tutores, que pueden exacerbar estas condiciones de

---

<sup>28</sup> Comunidad educativa o comunidad escolar refiere al conjunto de actores involucrados en la escuela de educación básica: alumnos, madres y padres de familia, tutoras/es, personal docente y personal con funciones de dirección y trabajadores de apoyo a la educación.

desigualdad en el acompañamiento brindado a NNA al interior del hogar (CONEVAL, 2020c), y que puede tener implicaciones el aprendizaje y otros factores como el abandono.

Como resultado de lo anterior, se observa que un 58.0 por ciento de los participantes en la Encuesta sobre Aprende en Casa II, realizada por la Secretaría, dijo haber aprendido “más o menos” viendo los programas televisivos, mientras que el 21.0 por ciento dijo que había aprendido “mucho”, y solo el 17.0 y el 3.0 por ciento dijeron que “poco” o “nada”, respectivamente (SEP, s.f.e).<sup>29</sup>

Se observa una situación similar con los cuadernos de trabajo y los contenidos digitales, que no están diseñados para ser útiles por sí solos debido a que los NNA requieren de acompañamiento para utilizarlos, principalmente en el caso de quienes cursan los primeros años de primaria.

Por lo anterior, se vuelve fundamental implementar acciones que permitan a las madres, padres de familia o tutores contar con herramientas, habilidades y conocimientos a fin de apoyar el proceso de aprendizaje de los NNA, considerando la desigualdad de condiciones y recursos que posibilitan dicho acompañamiento al interior de los hogares.

## **ii) Acción pedagógica de maestras y maestros**

Desde el diseño de Aprende en Casa, el componente de acción pedagógica es considerado clave para traducir la oferta de bienes pedagógicos en un servicio educativo y para evitar la desvinculación de los estudiantes con la escuela al garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje (SEP, 2020g). Al respecto, las actividades y acciones que forman parte de este componente no se encuentran definidas claramente en la normatividad; sin embargo, a continuación, se hace una descripción de los diferentes elementos que se consideran relevantes y que fueron observados en diferentes documentos o a través de entrevistas.

### **Planeación docente**

En un inicio, la Estrategia Aprende en Casa enfrentó retos en cuanto a la difusión oportuna de la información y los recursos educativos disponibles, por lo que, para su segunda versión, se reforzó la comunicación para que, a través de los CTE se informara a los colectivos docentes sobre todo lo relacionado con Aprende en Casa. En ese sentido, del 17 al 21 de agosto de 2020, se realizó un CTE Extraordinario con el objetivo de organizar el

---

<sup>29</sup> Los porcentajes fueron redondeados por la SEP por lo que no suman 100 por ciento.

trabajo pedagógico para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 a distancia. Además, se emitió el documento *Orientaciones*, que forma parte de las guías y materiales de apoyo que se brindan con la finalidad de dar acompañamiento a las actividades de supervisores, directivos y docentes. En este, se definen acciones fundamentales para iniciar la planeación docente para el ciclo escolar 2020-2021. Entre ellas, se pedía a las y los maestros conocer y explorar los recursos de Aprende en Casa para seleccionar y preparar los materiales que permitieran dar continuidad al aprendizaje a distancia de sus alumnos y alumnas. También se aconsejaba realizar un censo entre las niñas, niños, adolescentes y sus familias, con el fin de definir los medios de comunicación más convenientes para usar durante el periodo de suspensión de clases. Y, por último, preparar la estrategia de enseñanza a distancia, apoyo y acompañamiento pedagógico a través de un diagnóstico de los aprendizajes adquiridos durante Aprende en Casa I.

El seguimiento a estas acciones se realizaba a través de los CTE, mientras que las AEL eran responsables de reunir y analizar esta información con el objetivo de definir acciones para atender los desafíos existentes.

A pesar de la información que se compartía durante los CTE, los docentes se encontraban con dificultades para realizar su planeación debido a la falta de información relacionada, en parte, con la tardanza con la que se les compartía la calendarización de los programas de televisión. Aun cuando la SEP realizó mejoras para entregar la programación televisiva con hasta tres semanas de anticipación, la información transmitida a los docentes no parecía ser suficiente para la planeación de las actividades pedagógicas. Un funcionario involucrado en la operación de la Estrategia explicó que esto se debía a la necesidad de las y los maestros de contar con información precisa sobre los contenidos de la programación:

“[...] ellos conocen el currículo, aunque no sepan cómo se abordará en el programa. La parrilla (de programación) es el grado, asignatura, el aprendizaje esperado, el énfasis y el título del programa, el horario de transmisión y el canal. Con esa información los docentes pueden suponer más a o menos de qué se va a tratar el programa y sugerir qué actividades hacer para fortalecer esos aprendizajes. Es una hipótesis mía, pero yo creo que ellos quieren algo más concreto sobre de qué se tratará el programa, algo más detallado”.

Una buena planeación requiere contar con la información pertinente en cuanto a los contenidos y recursos que ofrece Aprende en Casa para dar espacio a la reflexión y diseño de actividades complementarias que apoyara el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, además de la oportunidad en los tiempos para compartir la información, se

observa que la plantilla docente requiere de información más detallada para planear adecuadamente las actividades pedagógicas.

### Seguimiento de aprendizajes

En cuanto al seguimiento de aprendizajes, una parte fundamental de la planeación consistió en definir los medios que se usarían para hacer el intercambio de información oficial y el seguimiento de actividades, con el objetivo de que dicha planeación considerara la opción más estable, eficaz y oportuna. En este sentido, la SEP emitió una serie de guías de trabajo de CTE con recomendaciones sobre los diferentes medios que se podían usar para comunicarse con los estudiantes y sus familias, aunque finalmente la decisión de qué medios utilizar era acordada entre los docentes y los padres y madres de familia o tutores, en conjunto con los estudiantes, según su disponibilidad y facilidad de uso. Algunos de los medios más utilizados son el teléfono fijo, correo electrónico, videollamadas, *WhatsApp*, carteles, mensajes escritos afuera de la escuela, entre otros (Mejoredu, 2020).

Al respecto, y como se mencionó anteriormente, los estudios realizados en el tema destacan que el teléfono móvil y, en específico, servicios de mensajería instantánea como *WhatsApp* fueron las herramientas más utilizadas para continuar la comunicación entre docentes y estudiantes (Mejoredu, 2020; INEGI, 2021b). También es importante mencionar que la comunicación ocurría de manera diferenciada entre los estudiantes de nivel primaria y secundaria, puesto que entre las niñas y niños más pequeños tendía a estar mediada por un adulto responsable, mientras que los más grandes se daba de manera directa con sus docentes (Mejoredu, 2020).

Por otro lado, los directivos y docentes debían también mantener una comunicación permanente con la autoridad educativa estatal. Esto, para dar atención a los requerimientos de los procesos de información del sistema de monitoreo estatal y otros seguimientos estadísticos que se les requiriera (SEP, 2020i). Como consecuencia, diversas publicaciones y testimonios han dado cuenta del aumento de la carga administrativa entre el personal directivo y docente (Mejoredu, 2020), ya que se les pedía demostrar, a partir del llenado de formatos y solicitud de evidencias, que continuaban trabajando con sus alumnas y alumnos.

El aumento de la carga de trabajo administrativo reduce de manera importante el tiempo de trabajo sustantivo y pedagógico de los docentes. Al cuestionar sobre el tema a funcionarios de la SEP durante las entrevistas, estos atribuyen esta problemática al contexto en general:

“Más que un trabajo administrativo, creo que se conjunta todo, desde la preparación que hace el agente educativo, la planeación, pero también la creación de ambientes de aprendizaje, algunos graban videos y otras actividades. Por otro lado, podríamos hablar de acciones de capacitación porque también se han incrementado. Tienes que permanecer mucho tiempo frente a pantalla y también consume tiempo. Además, las maestras no tienen un horario en específico, el seguimiento que dan a los niños depende también de las condiciones que tengan las familias”.

De manera similar, en las entrevistas se mencionaba que el aumento de la carga administrativa no debía ser atribuido a Aprende en Casa, sino más bien es consecuencia de los ajustes que requerían hacerse para adaptar los procesos administrativos al trabajo a distancia:

“La educación básica se diseñó y se conceptualizó para ser presencial, el cambiar el paradigma que por años se dio y se legisló de esa manera a una educación a distancia ha sido muy difícil. Todo el diseño, la estructura administrativa, logística, incluso de los mismos maestros, fue muy difícil introducir la comunicación a distancia. Por eso ¡qué bueno que hubo Aprende en Casa en esos primeros tres meses!, porque fue el preludeo para hacer las cosas bien. El cambiar el diseño de una educación presencial, una organización administrativa presencial, fue un cambio de paradigma, al igual que aprender a trabajar a través de estos medios electrónicos. En el caso de la educación a distancia, la carga administrativa no es tanto por el tema de la Estrategia, sino es porque no hemos sabido depositar la confianza en que el maestro está haciendo su trabajo, en que el mismo alumno está haciendo su trabajo y las mismas estructuras. La carga administrativa es por la falta de confianza. Yo siento que la Estrategia como tal no es el tema, es el cómo nos organizamos”.

Ahora bien, la opinión sobre el aumento en la carga administrativa y, en general, las horas de trabajo de los docentes no era compartida por todos los participantes en las entrevistas, algunos mencionaron por ejemplo no creía que tuvieran más trabajo puesto que:

“el tema de la evaluación es un tema principal y evidentemente se ha tenido que flexibilizar. Yo creo que la mitad de los maestros dirían que sí [ha aumentado la carga de trabajo] y la otra mitad que no, pero yo pensaría que no”.

Considerando lo anterior, si bien el seguimiento a resultados de los y las docentes y las tareas administrativas derivadas de este no son elementos propios de Aprende en Casa, sí es relevante considerar los ajustes en las cargas administrativas resultado de la implementación de la educación a distancia, en particular en los tipos de actividades y seguimiento que pueden implementar los docentes en esta nueva forma de impartir cursos, así como los medios de verificación de cumplimiento del currículo que tienen al alcance.

En ese sentido, se hace necesario revisar los mecanismos administrativos de planeación y seguimiento a resultados y actividades docentes con el objetivo de verificar su pertinencia dadas las condiciones de educación a distancia, tomando en cuenta las nuevas actividades pedagógicas y de formación que deben desempeñar. Por ello, resulta relevante fortalecer

los mecanismos para incorporar las experiencias de las figuras educativas con el fin de encontrar medios para que, en conjunto, autoridades educativas y docentes identifiquen retos, buenas prácticas y estrategias adecuadas para el diseño de mecanismos administrativos y de seguimiento adecuados.

Durante la implementación de la educación a distancia, destacan de manera importante las acciones creativas de gestión y de enseñanza diseñadas por el magisterio para mantener el vínculo educativo, lograr hacer adecuaciones curriculares, producir materiales alternos y aprovechar recursos tecnológicos disponibles (Lucio, et al., 2020). Por ello, se reconoce el entusiasmo y la capacidad de adaptación de las y los maestros durante este periodo, así como las innovaciones que han implementado en su práctica docente. Sin embargo, no todas las figuras educativas han tenido la misma capacidad de utilizar las herramientas necesarias para implementar de forma integral los elementos que han configurado la educación a distancia en este contexto.

Partiendo de la idea de que no todos cuentan con los mismos recursos, habilidades y contextos para lograr los resultados esperados (Lucio, et al., 2020) los docentes encontraron en Aprende en Casa una oferta de recursos que no siempre se adaptaba a la compleja realidad de entornos y situaciones de las NNA y sus familias.

Al respecto, es necesario señalar que, dada la naturaleza emergente de la necesidad a la que responde, la Estrategia requería diseñarse de manera centralizada desde la Secretaría a nivel federal e implementarse mediante un conjunto de acciones homogéneas para los distintos niveles y modalidades educativas; sin embargo, un tema pendiente se relaciona con la adecuación de esta a la diversidad de contextos en los que ocurren los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello, los docentes tuvieron que diseñar sus propios recursos para continuar la educación a distancia, a fin de adaptarse a los diversos retos que presentaba el contexto en dónde impartían clases (Yáñez y Alonso, 2020; Lucio, et al., 2020; Mejoredu, 2020).

En relación con lo anterior, la encuesta realizada por Mejoredu da una idea de esta situación al encontrar entre los participantes que al menos el 75.0 por ciento del personal docente había diseñado actividades y materiales adicionales a los proporcionados por la SEP para continuar con la educación a distancia (Mejoredu, 2020). Del mismo modo, al finalizar Aprende en Casa II, la Secretaría registró en la Encuesta sobre Aprende en Casa II que el recurso auxiliar más utilizado entre las NNA que participaron en este levantamiento fueron



las guías y actividades elaboradas por sus maestras y maestros; de manera similar, el 15.2 por ciento de los docentes dijo usar guías de estudio propias (SEP, s.f.e).

Durante las entrevistas a los funcionarios de la Secretaría, estos dijeron estar conscientes de la existencia de prácticas docentes creativas y soluciones innovadoras implementadas para dar continuidad al aprendizaje a distancia. Sin embargo, al momento de realizar este documento no se identificó información sobre el desarrollo de mecanismos formales para documentar y dar seguimiento a estas por parte de la estrategia nacional. Al respecto, una informante señaló:

“En los Consejos Técnicos Escolares hemos bajado actividades en los cuales, [los colectivos docentes] entre ellos mismos se dan esa retroalimentación y analizan las prácticas exitosas para poderlas generalizar al interior de la escuela. Pensábamos migrar a una segunda etapa que era a nivel nacional para poder generar un mecanismo de reconocimiento de buenas prácticas de docentes, pero aún no ha sido diseñada formalmente”.

Al respecto, pese a que no fue posible acceder a información pública sobre mecanismos formales puestos en marcha por la SEP para dar seguimiento a las prácticas docentes innovadoras, se observó en la revisión de las guías de trabajo de los CTE que se motivaba al personal directivo y docente a compartir y reconocer las experiencias y prácticas exitosas del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia con la promoción del aprendizaje colaborativo de los colectivos docentes. Esto es relevante, toda vez que dichos mecanismos permitirían identificar la efectividad y pertinencia de estas prácticas docentes, al mismo tiempo que aportarían elementos para su mejora y adecuación. Asimismo, muchas de estas pueden ser formalizadas para convertirse en acciones que se implementen de manera más generalizada y pasen a formar parte de Aprende en Casa u otras estrategias para fortalecer el modelo educativo tradicional o a distancia.

### Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes es un componente del proceso educativo que abarca un amplio abanico de métodos y herramientas que se utilizan para observar, recoger y analizar información significativa, respecto de las posibilidades, necesidades y logros de las y los alumnos. Para la evaluación de aprendizajes se cuenta con un conjunto de mecanismos y herramientas que permiten valorar el aprovechamiento, “entendido como el nivel de dominio que tienen los estudiantes de los conocimientos y las habilidades que se esperan, de acuerdo con los planes, objetivos y contenidos planteados por el SEN o por evaluaciones internacionales” (CONEVAL, 2018, pág. 98).

Con relación a la evaluación, durante Aprende en Casa I, el alto grado de avance del ciclo escolar resultó una ventaja para medir los aprendizajes de las NNA a partir de las valoraciones completadas antes del cierre de las escuelas. Por ello, el Acuerdo número 12/06/20 establece diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020. Los puntos más relevantes del acuerdo son los siguientes: la valoración será responsabilidad del docente titular del grupo; se considerarán, además de los aprendizajes previstos en el currículo, las experiencias y conocimientos no curriculares adquiridos durante el periodo de contingencia; se tomarán en cuenta los logros de los educandos en todo el ciclo escolar; se podrán considerar actividades realizadas por medios electrónicos, siempre que sea en beneficio de los estudiantes.

Además, en el acuerdo referido se señala que, de no haber logrado comunicarse con el alumno, la calificación del tercer periodo se asignará con base en el promedio de las obtenidas en los dos periodos previos. Finalmente, se establece que en todos los casos que sea posible, el o la docente titular de grupo o de asignatura, deberá continuar con el mismo grupo de educandos en el siguiente grado escolar (SEP, 2020d). En general, las disposiciones buscaban flexibilizar los criterios de evaluación para no afectar a las NNA que por alguna razón no pudieron continuar con la comunicación con su escuela debido a las diferentes situaciones que surgieron por la contingencia sanitaria y las medidas de confinamiento.

Más adelante, el 28 de diciembre de 2020 se publicó en el DOF el Acuerdo número 26/12/20 por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria para el ciclo escolar 2020-2021. En este acuerdo, también se reconocen las dificultades enfrentadas durante el periodo de contingencia, por ello dispone que “los criterios de evaluación establecidos en los planes y programas de estudio para preescolar, primaria y secundaria, deberán tomar en cuenta las circunstancias en las cuales se ha dado continuidad al proceso educativo ante la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y las medidas de prevención y contención dictadas por las autoridades sanitarias competentes”.

Algunas de las orientaciones pedagógicas establecidas en dicho Acuerdo consisten en indagar en diversas fuentes para obtener información sobre el aprendizaje y emplear estrategias complementarias para atender los posibles rezagos, valorar los avances a partir de los puntos de partida de cada educando, considerar las condiciones específicas en las que se desenvuelven en el periodo de contingencia sanitaria y asignar calificaciones

solamente en los casos donde se cuente con información suficiente (SEP, 2020e). En general, los criterios para la evaluación de los alumnos dentro de Aprende en Casa II parten de la identificación de tres niveles de comunicación y participación de los educandos en actividades convocadas por el personal docente, que son:

a) *Comunicación y participación sostenida*: seguimiento de la programación de “Aprende en Casa II” por algún medio, comunicación continua entre el titular del grupo o asignatura y sus alumnas o alumnos, participación en sesiones y realización de las actividades didácticas indicadas.

b) *Comunicación intermitente y baja participación en actividades propuestas por el profesor o profesora*: seguimiento ocasional de la programación de “Aprende en Casa II”, comunicación esporádica entre titular del grupo o asignatura y estudiantes, entrega parcial de trabajos encargados.

c) *Comunicación prácticamente inexistente*: sin posibilidad de dar seguimiento al proceso educativo de las y los alumnos (SEP, 2020e).

Posteriormente, se publicó el Acuerdo número 16/06/21 el cual tiene por objeto regular las acciones específicas y extraordinarias ante el periodo de contingencia sanitaria relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021 (SEP, 2021a). Dicho Acuerdo, establece que el registro de las calificaciones finales correspondientes al mencionado ciclo escolar tomaría en cuenta los logros de los aprendizajes de los educandos obtenidos durante la modalidad a distancia, considerando los niveles de comunicación y participación en las actividades señaladas por el personal docente. Por un lado, los que mantuvieron un nivel de comunicación y participación sostenida durante los tres periodos de evaluación, serían acreditados y promovidos con seis, siendo la calificación mínima para señalarse en la boleta. Aquellos estudiantes con un nivel de comunicación y participación intermitente en uno, dos o los tres periodos de evaluación, el docente del grupo o de asignatura realizaría una valoración general de los conocimientos logrados durante el ciclo escolar o de los periodos de evaluación sin información, para ello podría considerar la realización de tareas, trabajos, actividades académicas extraordinarias adicionales, u otros aspectos que demuestren los aprendizajes y saberes adquiridos del educando.

Sumado a esto, en caso de que no existieran condiciones para llevar a cabo la valoración general del educando, se deberá registrar en la boleta de evaluación la leyenda "Información insuficiente". En estos casos, la calificación se reportaría hasta la conclusión

del periodo extraordinario de recuperación.<sup>30</sup> De igual manera, en el caso de las alumnas y los alumnos con los que se mantuvo el nivel de comunicación prácticamente inexistente, se deberá registrar en la boleta de evaluación la leyenda "Sin información" y la calificación se reportaría al término del periodo extraordinario de recuperación (SEP, 2021a).

En general, la estrategia implementada por la SEP estableció la asignación de calificaciones a través de una evaluación basada en el nivel de comunicación que se tuvo durante el proceso educativo, esto con el propósito de reducir el número de estudiantes propensos a reprobar el ciclo escolar y, por lo tanto, a atrasarse en su trayectoria escolar (SEP, 2020f). Esta acción considera los efectos que puede tener la educación a distancia y las problemáticas derivadas de la pandemia en el desarrollo de las trayectorias escolares, no obstante, no constituye un mecanismo de evaluación de aprendizajes en sí mismo.

Al respecto, no fue posible identificar otros mecanismos públicos y homogéneos que aseguren el desarrollo de una evaluación de aprendizajes adquiridos de acuerdo con lo que indican los planes y programas de estudio, lo que implica que la responsabilidad de aplicar estas evaluaciones recae mayoritariamente en los docentes. En este punto, es necesario mencionar que, si bien este mecanismo de evaluación busca ser flexible ante la diversidad de contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, también se advierten algunos riesgos relacionados con la imposibilidad de observar la homologación y pertinencia de los criterios o contenidos que se evalúan de esta manera.

Antes de la pandemia, el Sistema Educativo Nacional ya se enfrentaba a un desafío debido a los bajos resultados en las evaluaciones de aprendizaje en todos los niveles educativos (INEE, 2019); en ese sentido, a pesar de que la SEP emitió los criterios de evaluación antes mencionados, expertos en la materia han asegurado que, en el contexto de la educación a distancia, el rezago en las trayectorias escolares<sup>31</sup> preexistente podría agudizarse (Banco Mundial, 2020; Busso y Messina, 2020; García, 2020).

---

<sup>30</sup> Con la finalidad de garantizar la continuidad de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional, se estableció un periodo extraordinario de recuperación, el cual abarcó del inicio del ciclo escolar 2021-2022 hasta el término del primer periodo de evaluación, el cual partiría de una valoración diagnóstica de los educandos a cargo del docente del grupo o de asignatura, con la cual se diseñaría un plan de atención bajo un esquema de nivelación del grado escolar o asignatura que le permitiera avanzar en los aprendizajes del siguiente grado escolar (SEP, 2021a).

<sup>31</sup> El rezago en el marco de las trayectorias escolares se refiere al retraso o interrupción de la trayectoria de las y los alumnos que están inscritos en algún grado escolar, cuya referencia es la edad normativa del individuo (INEE, 2019).

Es necesario fortalecer la capacidad y flexibilidad del sistema educativo para identificar los grupos estudiantiles en situación de rezago en la trayectoria escolar; diagnosticar y subsanar dicho rezago en la medida en que este puede ser un factor relevante en la incidencia del abandono escolar; e identificar problemas de aprendizaje agudizados durante la educación a distancia pero, principalmente, en el regreso a clases de forma presencial, a fin de establecer los mecanismos de evaluación de aprendizajes más pertinentes para conocer los retos educativos que tienen las NNA y con ello implementar acciones para reducir los problemas educativos que pudieron presentarse durante la educación a distancia.

### Formación docente

La Estrategia Aprende en Casa trajo consigo la necesidad de generar apoyos dirigidos a los docentes a fin de brindarles orientaciones, materiales y recursos necesarios en este esquema educativo. Tal exigencia planteó diversos retos entre las figuras educativas que no contaban con las habilidades y conocimientos necesarios para impartir educación a distancia, como el uso de las nuevas tecnologías para fortalecer los procesos educativos, la seguridad en línea y la protección de datos (evitar, por ejemplo, hackers o pérdida de información), así como herramientas para la atención de la salud socioemocional.

Al respecto, una de las acciones más inmediatas de la Secretaría fue iniciar un programa de capacitación con el propósito de fortalecer y promover el desarrollo de competencias tecnológicas de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales, con el propósito de que los procesos de enseñanza y aprendizaje se vieran favorecidos en beneficio de los NNA (SEP, s.f.a). La oferta de capacitación se implementó en línea a través de una serie de diplomados, seminarios web (webinars), cursos en línea, masivos y abiertos o MOOC, por sus siglas en inglés,<sup>32</sup> y conferencias (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1.** Principales plataformas y páginas web para la formación docente

Nombre	Enlace
<b>Centro Virtual de Formación Continua</b>	<a href="http://www.cevif.net/">http://www.cevif.net/</a>
<b>Programa Nacional de Convivencia Escolar</b>	<a href="https://desarrollo.dgdge.sep.gob.mx/curso_pnce_protocolos/login/index.php">https://desarrollo.dgdge.sep.gob.mx/curso_pnce_protocolos/login/index.php</a>
<b>Interlocución con docentes</b>	<a href="https://sep.gob.mx/es/sep1/Interlocucion_con_Docentes">https://sep.gob.mx/es/sep1/Interlocucion_con_Docentes</a>

<sup>32</sup> MOOC es el acrónimo en inglés de *Massive Online Open Courses* (o cursos en línea masivos y abiertos), es decir, se trata de un curso a distancia, accesible por internet impartidos a un gran número de alumnos y alumnas a la vez.

Nombre	Enlace
@prende 2.0	<a href="http://www.aprende.edu.mx/">http://www.aprende.edu.mx/</a>
Formación y Capacitación Digitales. Televisión Educativa	<a href="http://formacionycapacitaciondigitales.televisioneducativa.gob.mx/">http://formacionycapacitaciondigitales.televisioneducativa.gob.mx/</a>
Centro de Capacitación Televisiva y Audiovisual	<a href="https://w2.televisioneducativa.gob.mx/capacitacion">https://w2.televisioneducativa.gob.mx/capacitacion</a>
MéxicoX	<a href="https://www.mexicox.gob.mx/">https://www.mexicox.gob.mx/</a>

**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con base en información recopilada durante el trabajo de gabinete.

Durante Aprende en Casa I, de acuerdo con los datos publicados en el Boletín SEP No. 118, se logró capacitar alrededor de 800 mil docentes a través de seminarios web (SEP, 7 de mayo 2020). Resulta notable el número de participantes, considerando que el total de docentes en educación básica es de aproximadamente 1.1 millón de personas (INEGI, 2020); sin embargo, este dato considera el número de participaciones en los eventos de capacitación y, dado que los mismos docentes podrían haber estado en más de una actividad, es posible que el dato incorpore duplicidades de conteos. De ahí que no sea posible identificar un número preciso de los docentes que accedieron a estas capacitaciones.

Por otro lado, y dado el alcance y tipos de habilidades desarrolladas en dichas capacitaciones, los responsables de la Estrategia señalan que Aprende en Casa ha permitido dar “un salto cuántico en la capacitación a los maestros y en la sensibilización de que se tienen que incorporar estos aprendizajes de forma transversal a todo el currículo del Sistema Educativo Nacional”.

La DGTVE registró en sus plataformas la participación de 252,239 personas en 16 servicios educativos, con una inscripción de 184,584 docentes y un total de 76,037 constancias emitidas (41.19 por ciento). El bajo número de constancias emitidas podría sugerir que muchos de los inscritos pudieron no haber concluido los cursos, lo cual puede responder a múltiples factores como la pertinencia de los temas, lo atractivo de los contenidos, la falta de tiempo de los participantes para completarlos, o la misma carencia de dispositivos o habilidades digitales necesarias para aprovechar el aprendizaje en línea. En este sentido, sería oportuno conocer las causas de la no conclusión de los cursos para implementar cambios pertinentes que permitan brindar capacitaciones que respondan a las necesidades, intereses y limitaciones de las y los maestros.

Cabe mencionar que la disponibilidad de los servicios de capacitación no garantiza su aprovechamiento. Si bien, la participación relativamente extendida en las actividades de

formación continua es en sí misma un elemento positivo, no se cuenta con información para valorar la efectividad de esa capacitación, al respecto una persona entrevistada señaló:

“No sé qué tanto podríamos saber del alcance de los cursos. Planeamos hacer una encuesta sobre la madurez digital, pero no lo autorizaron. Me gustaría que se hiciera esta prueba al magisterio, es fundamental para conocer qué tanto asimilaron, qué tanto no, claro que vemos la eficiencia terminal de nuestros cursos y es muy alta. Pero qué tanto ha servido, no lo sé, yo espero que al menos haya sembrado inquietudes, ha despertado intereses”.

La participación en actividades de formación docente que ofrece Aprende en Casa no es obligatoria para las y los maestros, quienes pueden elegir las áreas que necesitaran reforzar de acuerdo con sus habilidades y conocimiento. Aunado a esto, las autoridades educativas de cada estado implementaban sus propias estrategias complementarias de capacitación. En este sentido, los actores entrevistados mencionaron que la ampliación en la oferta de formación docente significaba también una carga adicional de trabajo para las y los maestros. Por ello, se requiere establecer de manera clara los parámetros, criterios y utilidades de dichas capacitaciones e implementar mecanismos para identificar el aprovechamiento de estas, así como brindar una oferta de calidad que responda a las necesidades de los docentes sin que esto signifique una sobrecarga de sus labores.

La capacitación también es relevante para la motivación, el desarrollo socioemocional y la disminución en la incidencia de la deserción entre NNA. Diversos estudios realizados en América Latina y el Caribe resaltan la importancia que tiene la formación docente y la práctica pedagógica dado que ofrece herramientas al personal docente para estimular la motivación entre las y los alumnos que corren riesgo de interrumpir sus estudios (Criado, et al., 2000; Román, 2013; Santelices y Valenzuela, 2015).

Así, las intervenciones implementadas para la detección y la atención temprana del abandono escolar en México se han diseñado de tal forma que la figura del maestro es el actor principal para el funcionamiento de estas estrategias a través del diagnóstico, seguimiento y la realización de actividades de mitigación (INEE, 2016). No obstante, la evidencia también apunta a que la capacitación para la adopción de herramientas de sensibilización, detención y mitigación de los riesgos asociados al abandono ha sido muy escasa en México (INEE, 2017; Tapia, et al., 2010).

En el contexto de la pandemia y la suspensión de clases presenciales, se prevé que el riesgo de abandono escolar aumentará, debido a que el apego a la escuela de los estudiantes más vulnerables puede reducirse ante la falta del contacto directo con un docente que los motive diariamente (Banco Mundial, 2020). Por ello, la Secretaría informó

la continuidad del Sistema de Alerta Temprana como un auxiliar para identificar posibles casos de abandono escolar y ejercer acciones con el objetivo de que ningún alumno se quede fuera y continúe sus estudios (SEP, 25 de junio 2020). Sin embargo, no fue posible encontrar más información acerca de cómo funciona el Sistema de Alerta Temprana en el contexto del distanciamiento social. Aunado a lo anterior, durante las entrevistas a servidores responsables de la Estrategia se mencionó que el seguimiento de estas acciones depende de las AEL.

La escuela se considera un espacio fundamental en el apoyo socioemocional y en el monitoreo de riesgos de factores como las barreras cognitivas, de lenguaje, habilidades sociales y problemas de conducta (CEPAL y UNESCO, 2020). No obstante, este elemento se pierde en el contexto del confinamiento por la propagación de la pandemia al no contar con la proximidad y cotidianidad que existe en la educación presencial entre docentes y estudiantes, hecho que añade una mayor dificultad a las condiciones preexistentes para la atención y detección de factores psicológicos de los estudiantes (Jadue, 2002).

Respecto a la capacitación sobre la atención a la salud socioemocional, durante la sesión ordinaria del CTE del 8 de junio de 2020 se le entregó a la planta docente un fichero informativo titulado *Cuidar de otros es cuidar de sí mismo, herramientas de soporte socioemocional para la educación en contextos de emergencia*. Este documento integraba actividades para trabajar con los estudiantes a su cargo. Además, se impartieron cursos dirigidos a docentes y madres y padres de familia con el fin de cuidar la salud mental de las NNA, sin embargo, se desconoce si existen otras acciones para mitigar las afectaciones psicológicas de los estudiantes durante las medidas de confinamiento o si existen estrategias de colaboración con el sector salud para ello. La capacitación docente en esta materia, hasta el momento, no ha sido prioridad en los catálogos nacionales de formación continua en dichos temas, inclusive durante la emergencia sanitaria se ha centrado en el aprendizaje del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Cortez Ochoa, 2020).

En relación con el componente de acción pedagógica de maestras y maestros, se reconocen las acciones en materia de capacitación implementadas pues han contribuido a generar y acumular nuevas habilidades tecnológicas en un gran número de docentes. Esto implica un gran avance que puede ser aprovechado al interior de la Estrategia o como parte de otras acciones complementarias para fortalecer la educación en el mediano y largo plazo. Sin embargo, es necesario mencionar que no se identificaron mecanismos precisos



para dar seguimiento y mejorar las acciones de capacitación docente. Esto se observa en el hecho de que la Estrategia no cuenta con información precisa sobre el número de docentes capacitados. De igual manera se identificaron espacios de mejora en los mecanismos de observación y retroalimentación de estas acciones, lo que puede reflejarse en el bajo número de constancias de capacitación emitidas por la DGTVE.

Aunado a lo anterior, en el contexto particular en el que surge Aprende en Casa, resulta evidente la necesidad de capacitar a la comunidad educativa en temas adicionales a las habilidades digitales y tecnológicas. Contar con formación y estrategias o protocolos de actuación para prevenir la deserción escolar, en temas de salud socioemocional, manejo de estrés y frustración, así como cuidados y normas de higiene, son elementos de gran importancia para garantizar el bienestar y el sano desarrollo de NNA en el contexto de la pandemia y la educación a distancia. Por ello, es necesario fortalecer las acciones que contribuyan a una capacitación docente integral que considere un balance entre el desarrollo de destrezas y prácticas como el manejo de herramientas tecnológicas y el fomento de otras habilidades blandas,<sup>33</sup> igualmente relevantes.

En síntesis, la labor docente ha sido drásticamente modificada con la necesidad de adaptarse rápidamente a las barreras que implica el cambio en comparación con la enseñanza presencial (Banco Mundial, 2021a). A lo anterior, hay que sumar la precariedad de las comunidades en las que desempeñan su trabajo; la dificultad de implementar un currículo pertinente a la realidad de sus alumnos; los retos de comunicación entre los docentes, las autoridades, los padres de familia y los estudiantes; los retos que representa la planeación y el diseño de actividades en la educación a distancia en comparación con la que se hacía de manera cotidiana en el modelo presencial; la necesidad de adaptar la carga y actividades administrativas; la falta de apoyos institucionales, ente otros elementos que han hecho que la labor docente se haya intensificado durante el periodo del cierre de las escuelas (Levy y Guerra, 2019; Batista, et al., 2020; Rogero-García, 2020). Así, las figuras educativas han construido, desde su experiencia y vocación, soluciones creativas para adaptar los recursos y mecanismos de implementación de Aprende en Casa dadas las desigualdades, afectaciones y contextos diversos en los que se requiere continuar con la educación a distancia.

---

<sup>33</sup> Las habilidades blandas o *soft skills* están enfocadas en desarrollar ciertos valores y rasgos que fomentan la comunicación y la relación efectiva de un individuo con otras personas a través del conocimiento y manejo de las emociones.

Finalmente, respecto a la articulación de la acción pedagógica con la oferta educativa a distancia, es necesario valorar por qué existió la necesidad por parte de los docentes de adaptar los contenidos educativos, así como conocer los retos a los que se enfrentaron en relación con los mecanismos de seguimiento y actividades administrativas.

### Capítulo 3. Análisis del diseño

En el ámbito del desarrollo social, las intervenciones promovidas por el Estado están generalmente orientadas a la mitigación y solución de problemas que son reconocidos como un impedimento u obstáculo para el bienestar de la población o de algunos grupos específicos que padecen con mayor intensidad dichos obstáculos. En muchos casos, estos obstáculos son resultado de elementos estructurales como la discriminación hacia ciertos grupos poblacionales (CONEVAL, 2020a) y se acentúan con la falta de acciones para incidir en ellos. Sin embargo, también problemas que por su naturaleza son espontáneos, de rápido crecimiento y difíciles de anticipar, lo que obliga a los Estados a tomar acciones inmediatas, adaptando tiempos, recursos, mecanismos de planeación, diseño y normalización de procesos señalados por las disposiciones oficiales en la materia.

Tal es el caso de la Estrategia Aprende en Casa que, como se ha mencionado, se implementa como una intervención emergente frente a una contingencia sanitaria de orden mundial, que volvió necesaria su implementación aun cuando no contaba con un diseño claramente establecido, consolidado y documentado, lo que ha provocado que se requiera de ajustes constates durante su operación.

Aunado a lo anterior, el periodo de implementación y mantenimiento de dicha política es incierto, dado que depende del proceso de regreso a clases presenciales, pues la propuesta del gobierno federal para la reapertura de las escuelas considera la implementación de esquemas educativos mixtos con el apoyo de Aprende en Casa. De esta manera, el horizonte de su implementación quedaría determinado por condiciones que se encuentran fuera del control de la propia Estrategia.

En reconocimiento a esta situación, el objetivo de esta sección consiste en desarrollar un análisis de los principales atributos de la Estrategia considerando los elementos básicos que componen el diseño de una intervención pública para, de esta forma, proporcionar información relevante que permita fortalecer los componentes analizados previamente y aportar elementos para la consolidación y adaptación de Aprende en Casa como una acción de desarrollo social para la atención a la educación en el actual contexto. Esto, a partir del análisis de la información pública recuperada por el CONEVAL y de aquella remitida por la Secretaría para fines de este estudio.

Conviene destacar que este análisis se realizó a partir del Enfoque de Orientación a Resultados o EOR que consiste fundamentalmente en que las acciones o intervenciones

en el ámbito social, implementadas por el Gobierno federal, sigan una lógica de planeación, a partir de la definición de objetivos, metas e indicadores, y con ello hacer más eficiente la asignación de recursos públicos. De ahí que el EOR constituya un marco analítico para el diseño de acciones y programas que, en conjunto, atiendan de manera integral, eficiente y coordinada los problemas del desarrollo social.

En seguimiento a esto, se considera que los programas y las acciones sociales tienen EOR si plantean con claridad la problemática que buscan solucionar y la expresan como un cambio en las condiciones de vida de la población que la presenta; es decir, cuando se cumplen los siguiente criterios: 1) identifica el problema público y la justificación de la intervención, 2) en su objetivo principal (propósito) identifica su población objetivo y el cambio que procura en ella; 3) existe congruencia entre los bienes y servicios que entrega (componentes) y el resultado que busca obtener; 4) identifica los supuestos que afectan el logro de objetivos; 5) cuenta con indicadores que permiten medir el resultado que se busca alcanzar (CONEVAL, 2019).

Como se ha comentado, este análisis solo aborda los niveles de primaria y secundaria, no obstante, conviene recordar que la Estrategia involucra acciones para otros niveles educativos como la educación inicial y media superior, en los cuales no se profundizará por las razones ya expuestas. Asimismo, los elementos que se aportan en este apartado se derivan del análisis previo, realizado con base en la información disponible sobre Estrategia y considerando el EOR como marco conceptual; en ese sentido, la intención es brindar información que le permita a los responsables de la intervención identificar aquella que sea más pertinente para su mejora, sobre todo con base en la decisión que se tome respecto del futuro de dicha política.

Además de las sugerencias aquí expuestas, el CONEVAL cuenta con diversos lineamientos metodológicos establecidos para ayudar a una clara definición de las estrategias públicas de carácter social, como lo es Aprende en Casa, por lo que es importante consultarlas a fin de que las acciones de mejora estén en sintonía con la normatividad antes señalada.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Al respecto, conviene destacar la utilidad de las metodologías publicadas en la página del CONEVAL para el desarrollo de diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales que contiene los elementos mínimos a considerar para la identificación de una problemática pública, sus causas subyacentes, así como el planteamiento de un programa presupuestario en respuesta a dicha problemática. De igual manera se encuentran disponibles los términos de referencia para desarrollar Evaluación de Diseño y Diseño con Trabajo de Campo, ambas buscan generar información para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. También está el *Manual*

## Problema público y justificación de la intervención

Un elemento necesario para lograr una adecuada instrumentación de las políticas sociales es contar con un diagnóstico que permita identificar con precisión el problema público que la intervención busca atender, considerando el contexto en el que se desarrolla, así como sus posibles causas y consecuencias. En este sentido, Aprende en Casa cuenta con el documento *Estudio Diagnóstico y Resultados de la Fase I de la Estrategia: Aprende en Casa* (SEP, s.f.a), remitido por la SEP para fines de esta evaluación y de carácter inédito. Con base en el análisis del citado documento, es posible señalar que este no cuenta con un planteamiento explícito sobre el problema que da origen a la intervención; sin embargo, a partir de su lectura y de otros documentos oficiales publicados por la SEP, así como de la información proporcionada por los servidores públicos a nivel federal entrevistados, se puede construir o definir el problema que busca atender. Por ejemplo, en entrevista se señaló que:

“El problema fue la suspensión de las clases presenciales, por lo tanto, se ponía en riesgo el derecho a la educación, pero además la falta de actividades de socialización obligaba a tener una oferta que le diera sentido al uso del tiempo de los niños”.

En otra fuente se menciona que el problema que justifica la creación de la Estrategia es el cierre repentino y obligado de 230,424 escuelas de educación básica públicas y privadas en todo el país, lo que conllevó a que aproximadamente 25.2 millones de estudiantes en este nivel dejaran de asistir a sus escuelas de manera inmediata (DGPPyEE, 2020) y a la parálisis total de la prestación del servicio educativo en su modalidad presencial; al respecto, se mencionó: “Frente a detener la oferta educativa, eso fue lo que se buscó atender en un primer momento”. Esto suponía, como se mencionó anteriormente, el riesgo que el Estado Mexicano suspendiera de manera indefinida su obligación de garantizar el derecho a la Educación, consagrado en el artículo 3°. de la Constitución,<sup>35</sup> y la desvinculación de la comunidad educativa.

---

para el diseño y la construcción de indicadores. Estos documentos se encuentran disponibles en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Diagnostico_Programas_Nuevos.aspx)  
[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

<sup>35</sup> Artículo 3°. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Ahora bien, cabe reflexionar sobre si el problema que pone en riesgo la obligación del Estado de garantizar el derecho a la Educación es la suspensión de las clases presenciales o la suspensión del servicio educativo. En este sentido, aunque es indiscutible la importancia de la asistencia escolar en la educación básica (Banco Mundial, 2021b), la experiencia adquirida durante el periodo de distanciamiento social ha mostrado que es posible mantener la continuidad del servicio educativo a través de diversas estrategias de aprendizaje a distancia como es el caso de Aprende en Casa, aun ante la imposibilidad de que las y los alumnos asistan a un centro educativo.

De acuerdo con lo anterior, plantear el problema que motiva la creación de una intervención como Aprende en Casa en términos del “cierre de escuelas”, implicaría buscar una solución en la reapertura de estas. Siguiendo el EOR, lo anterior implica un inconveniente pues, en el actual contexto, la reapertura de las escuelas depende de los semáforos epidemiológicos y es una condición que está mucho más allá del alcance de la acción de política que debería darle respuesta y, por consiguiente, de la SEP. Por otro lado, si se considera que el problema público que se atiende está relacionado con la suspensión del servicio educativo presencial, sería posible plantear una intervención que por sí misma aporte soluciones dentro del espectro de garantizar su continuidad, lo que quizá sería más afín y asequible para una intervención como Aprende en Casa y con las atribuciones de la SEP.

Por lo que toca a las causas que dan origen al problema, el documento de trabajo *Exposición de Motivos donde se fundamentó la implementación de la Estrategia Aprende en Casa* (SEP, s.f.c) proporcionado por la Secretaría, sitúa el origen del problema en el brote de neumonía denominado como enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en la ciudad de Wuhan de la República Popular China en diciembre de 2019, que se fue expandiendo hasta afectar diferentes regiones del mundo, incluido México, y sintetiza cómo a partir de este evento fueron derivando las acciones que llevaron a la declaratoria de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor,<sup>36</sup> que llevó al cierre de las escuelas en todo el territorio nacional. En este mismo sentido, el diagnóstico (s.f.a) menciona que:

“En el marco de la declaratoria efectuada por la OMS el 11 de marzo de 2020, respecto a la emergencia sanitaria producida por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad infecciosa COVID-19; así como en el mundo, en México, se modificaron las

---

<sup>36</sup> ACUERDO por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) (DOF, 2020)

formas de organización social y económica en sus diferentes dimensiones debido al alto potencial de propagación de contagio en la población mexicana”.

Entre las modificaciones a las formas de organización social y económicas adoptadas para mitigar la propagación del SARS-CoV-2 en el país, el Gobierno federal, mediante sesión del Consejo de Salubridad General,<sup>37</sup> reconoció a la COVID-19 como una *enfermedad grave de atención prioritaria* (SEP, s.f.a), y tomó la decisión de establecer medidas sanitarias precautorias, entre estas el distanciamiento social y la suspensión inmediata de las actividades no esenciales como fue el caso del servicio público educativo (SEP, s.f.a).

En relación con lo anterior, conviene destacar que ninguno de los dos documentos señalados anteriormente presenta un análisis causal intencionado del problema, sino que buscan narrar de manera cronológica los eventos que llevaron a la implementación de Aprende en Casa. La importancia de incorporar un análisis causal preciso en el marco documental de la Estrategia radica en que este permitiría identificar claramente las causas subyacentes al problema a resolver, lo que facilita el diseño o adecuación de las intervenciones en función de la cadena de resultados que deben esperarse dadas las problemáticas subyacentes.

Con relación a las consecuencias de no atender el problema público señalado, el diagnóstico no presenta un análisis en tal sentido; sin embargo, al indagar sobre ello con los servidores públicos entrevistados se encontró lo siguiente:

“Provocaría incertidumbre con la continuidad del aprendizaje, como un vacío educativo. Con Aprende en Casa se pudo asegurar esa continuidad”.

“Tendríamos un aumento del nivel de desvinculación, no queríamos que se rompiera el vínculo educativo, porque si se rompe el vínculo con el maestro y la escuela sucede el abandono escolar. El desafío mayor es la continuidad de la educación, cómo lograr que aprendieran en casa. Pese a que los maestros han hecho un gran esfuerzo, los medios que uso Aprende en Casa van a significar ciertas pérdidas como en toda crisis. Por ejemplo, es muy difícil enseñar a distancia a leer y escribir, y aprender los primeros números para los niños más pequeños, por eso tenemos que idear algo porque seguro hay pérdidas si la familia no tiene el capital escolar y el capital cultural para apoyar directamente a los más pequeños; todo eso se replica en los otros grados. De no existir Aprende en Casa, el sistema estaría desestructurado.”

---

<sup>37</sup> El Consejo de Salubridad General es un órgano colegiado que depende directamente del presidente de la república y tiene el carácter de autoridad sanitaria, con funciones normativas, consultivas y ejecutivas. Las disposiciones que emita serán de carácter general y obligatorias en el país. Para más información consultar: <http://www.csg.gob.mx/consejo/consejo.html>

En este sentido, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020), gran parte de las medidas tomadas en los 33 países de América Latina y el Caribe se relacionaban con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles educativos y concuerdan con lo mencionado por los entrevistados: en que el cierre prolongado de las escuelas, aunado al choque económico, social y de salud, presenta profundas implicaciones en el desarrollo presente y futuro de las niñas y niños, especialmente en aquellos que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad. En consecuencia, según expertos, existe “un mayor riesgo de deserción y rezago escolar, mayor riesgo de inseguridad alimentaria, de maltrato, de afectaciones en salud física y emocional y, no menos importante, de perder aprendizaje, con consecuencias que pueden ser devastadoras para toda una generación” (García, 2020). En ese sentido, la implementación de la Estrategia, al atender el problema planteado, podría incidir en prevenir o reducir la incidencia de las condiciones antes mencionadas; sin embargo, esto dependerá de los bienes y servicios que otorgue, tema que se abordará con mayor detalle más adelante.

En cuanto a la justificación teórica que llevó a la SEP a optar por este modelo de intervención, el documento de trabajo con el diagnóstico, en su apartado *III. Estrategias Implementadas en países de Latinoamérica durante la emergencia sanitaria SARS-CoV-2* (p. 8-11), retoma las diez recomendaciones emitidas por la UNESCO para la continuidad del aprendizaje durante el cierre de las escuelas, entre las que destacan:

**1. Examinar el estado de preparación y escoger los instrumentos más pertinentes.**

Optar por la utilización de soluciones de alta o débil tecnología en función de qué tan confiable sean el abastecimiento de energía y el acceso a internet a nivel local y de las competencias digitales de los docentes y alumnos. Puede tratarse de plataformas de aprendizaje digital, lecciones por video, cursos masivos en línea, e incluso de la difusión de los cursos mediante cadenas de radio y canales de televisión.

**2. Garantizar el carácter inclusivo de los programas de aprendizaje a distancia.**

Aplicar medidas para garantizar el acceso de los alumnos, fundamentalmente aquellos con alguna discapacidad o los que provienen de familias de ingresos bajos, a los programas de aprendizaje a distancia, en caso de que no todos dispongan de dispositivos digitales. Considerar la posibilidad de transferir temporalmente este tipo de dispositivos de las salas de informática a las familias, proporcionándoles un acceso a internet (SEP, s.f.a).



En el diagnóstico se presenta un listado con las medidas adoptadas por algunos de los países de la región para atender las necesidades educativas emergentes, sin describir en qué consisten o si fueron utilizados como referencia para el diseño de Aprende en Casa.

Con relación a esto, al preguntar a los servidores públicos responsables de Aprende en Casa sobre el uso de experiencias nacionales o internacionales para el diseño de la Estrategia, se comentó lo siguiente:

“Estuve presente en una reunión con Perú, fue al inicio y lo que escuché fueron las preocupaciones sobre cómo se le iban a hacer cada país, pero ya después de eso no tengo conocimiento que nos hayamos basado en otra experiencia. Bueno sí creo que escuché hablar de un programa de televisión que Argentina tiene desde hace tiempo es el Pakapaka, que es un canal educativo y lo ponían de referencia. Pero en realidad, no creo que les hayamos copiado la Estrategia a otro país”.

Sumado a esto, y como ya se mencionó, la Secretaría contaba con la experiencia en la producción de programas de aprendizaje teledirigido y la elaboración de contenidos educativos para telesecundaria, lo cual fue clave para orientar los inicios de la Estrategia Aprende en Casa.

En ese sentido, sería relevante documentar y profundizar en los aspectos positivos y negativos de las diversas intervenciones que se enuncian en el documento diagnóstico, para identificar coincidencias, diferencias o elementos que podrían, en este momento de la intervención, reforzarse para mejorar la Estrategia tanto en su versión actual como en su posible paso a una estrategia de atención ante emergencias o en una modalidad mixta, considerando siempre las características particulares de cada país y adoptando las prácticas que mejor se adapten al contexto nacional.

### **Objetivo y poblaciones**

Los programas y acciones sociales deben estar orientados a la solución de una problemática específica, la cual justifica la existencia de la intervención. De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML), se pueden distinguir dos tipos o niveles de objetivos para una intervención, el primero corresponde al objetivo de Fin que establece el objetivo de desarrollo u objetivos estratégicos de la dependencia o entidad al que esta busca contribuir para su solución en el mediano o el largo plazo, en este sentido, cabe destacar que el logro de este no depende únicamente de la implementación de la intervención, sino que se espera que esta contribuya a su realización. El segundo refiere al objetivo central del programa o Propósito, que es la razón de ser de la intervención y debe cumplir con dos cualidades fundamentales: 1) identificar claramente a la población que padece el problema

público a atender y 2) definir el resultado o cambio esperado a partir de la intervención (CONEVAL, 2019). En contraste con el objetivo de Fin, el cumplimiento de este objetivo es una consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de la implementación de la intervención y está directamente relacionado con la definición del problema público que se ha planteado resolver.

Como ya se mencionó anteriormente, y dado que la Estrategia se implementó en un contexto de emergencia, no cuenta con un documento normativo (como Reglas de Operación, lineamientos o similar) que norme sus funciones y dé cuenta de su diseño. En este sentido, considerando la información aportada por los documentos consultados, así como algunos señalamientos realizados por los actores involucrados en su implementación y relacionados con las principales características de la Estrategia, en el Cuadro 2 se presenta la sistematización de algunos de estos elementos que constituyen aproximaciones a los objetivos que puede perseguir la Estrategia o descripciones de las acciones que implementa para dar continuidad al servicio.

**Cuadro 2.** Señalamientos realizados por la Secretaría de Educación Pública sobre los objetivos y actividades de Aprende en Casa

Documento	Objetivo
<b>Estudio Diagnóstico y Resultados de la Fase I de la Estrategia: Aprende en Casa</b>	México diseñó el programa Aprende en Casa <b>para mantener la prestación de servicios educativos a través, tanto de la televisión como del internet, como una Estrategia de educación a distancia dirigida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentra en aislamiento preventivo.</b> <sup>a</sup>
<b>Guía de Trabajo del Consejo Técnico Escolar extraordinario. Ciclo Escolar 2020-2021. Educación preescolar, primaria y secundaria</b>	Las autoridades educativas federales proporcionaron como respuesta inédita e inmediata a esta emergencia el programa Aprende en casa <b>para apoyar la labor educativa a distancia de docentes y el aprendizaje de sus estudiantes.</b> <sup>b</sup>
<b>Orientaciones pedagógicas y criterios para la evaluación de aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) para el ciclo escolar 2020-2021</b>	Aprende en Casa se apoya en Estrategias pedagógicas, dirigidas a fortalecer los Aprendizajes Esperados considerados fundamentales, los cuales fueron cuidadosamente seleccionados del Plan y los Programas de estudio de cada asignatura, grado y nivel educativo. A partir de esta selección, se elaboró un conjunto de contenidos educativos para ser difundidos a través de radio, televisión e internet, para que las NNA accedan a ellos y de esta manera <b>compensar las oportunidades de aprendizaje ante el cierre de clases derivada de la emergencia sanitaria por COVID-19.</b> <sup>c</sup>
<b>ACUERDO número 26/12/20 por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia</b>	[...] para lo cual diseñó y puso en marcha la Estrategia "Aprende en Casa II", cuyos componentes principales son dos: i) la oferta educativa a distancia y ii) la acción pedagógica de maestras y maestros. <b>La articulación de ambos componentes es la que hace posible que las alumnas y los alumnos de preescolar, primaria y secundaria continúen sistemáticamente el estudio y avancen en su proceso de aprendizaje.</b> <sup>d</sup>

Documento	Objetivo
sanitaria generada por el virus SARS-CoV2	
<b>Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED)</b>	Con relación a la educación básica se diseñó la Estrategia de educación a distancia denominada Aprende en Casa [...]. <b>Esta herramienta permitió ofrecer de forma permanente y sistemática contenidos pedagógicos para los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria.</b> Para el periodo de confinamiento por el COVID-19, Aprende en Casa brindó a la población estudiantil de todos los niveles de educación básica, una oferta de recursos educativos a distancia, tomando como base el desarrollo de aprendizajes fundamentales, para la búsqueda de soluciones a los problemas. Asimismo, la Estrategia implementada contempló actividades que permitieron mantener, de cierta forma, la rutina habitual de un estudiante típico: levantarse, estudiar y realizar alguna actividad física, entre otros. <sup>e</sup>

**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con base en: <sup>a</sup> *Diagnóstico*, (SEP, s.f.a); <sup>b</sup> *Guía de Trabajo*, (DGDGE; DGDC, 2020); <sup>c</sup> *Aprende en Casa*, (SEP, 2020f); <sup>d</sup> *Acuerdo 26 de diciembre* (SEP, 2020e); <sup>e</sup> *MEED* (CONEVAL, 2020b).

Tal como se muestra en el cuadro anterior, Aprende en Casa comprende una serie de acciones en diferentes ámbitos y con diferentes alcances de acuerdo con la fuente que se consulte, sin embargo, el ejercicio analítico nos permite identificar elementos comunes dentro de toda la información disponible que pueden ser de utilidad para identificar o establecer el objetivo que busca la Estrategia.

Los elementos más relevantes son: mantener la prestación del servicio educativo a los NNA durante el periodo de confinamiento, compensar las oportunidades de aprendizaje durante el cierre de escuelas, apoyar la labor docente en el trabajo pedagógico a distancia y brindar a la población estudiantil una oferta de recursos educativos a distancia.

En las entrevistas realizadas a los servidores públicos involucrados en el diseño de la Estrategia respecto del objetivo de la intervención, tampoco se encontró un consenso sobre su definición. Algunos servidores públicos señalaron aspectos referentes al derecho a la educación:

“garantizar el derecho a la educación” [...] “Sostener el derecho a la educación, son 25 millones de niñas y niños desvinculados de la escuela, esa sería la gran consecuencia de no haberlo hecho. Segundo, dar continuidad al estudio y al aprendizaje sistemático. Tercero, se propuso dar sentido a la vida de los niños y niñas, que pudieran ocupar su tiempo y que tuvieran apoyo socioemocional.”

Otra de las respuestas comunes recibidas en las entrevistas era que el objetivo de Aprende en Casa era la continuidad de la oferta educativa:

“El objetivo de mantener la continuidad educativa de los niños que asisten a las escuelas de educación básica pública de México durante la pandemia.”

“El objetivo es garantizar la continuidad educativa, el problema público es que se puso en riesgo la continuidad educativa de las niñas y niños.”

“Continuar brindando la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. Continuar brindando los aprendizajes y la vinculación con los maestros, con las niñas y niños y con las familias. Detener la brecha, no lo podemos asegurar, pero buscamos las Estrategias por los estados, por los maestros, por las familias para que eso se logre.”

La claridad en el planteamiento de un objetivo o propósito resulta fundamental para poder analizar la pertinencia de la intervención, para identificar el cambio que se espera lograr en la población objetivo y, sobre todo, para conocer en qué medida ha logrado alcanzar el objetivo planteado, es decir, conocer los resultados de la Estrategia.

En ese sentido, se sugiere que, para clarificar el objetivo de la intervención, es necesario responder a la pregunta ¿qué cambio deseo lograr en la población objetivo?, partiendo de una situación no deseada (el problema público) a una situación deseada. Lo anterior es relevante dado que la literatura especializada señala que los programas “deben contar con un propósito único, ya que el tener más de uno puede ocasionar que los recursos se dispersen entre los distintos objetivos y se pierda claridad acerca de cuál es la problemática que se busca solucionar con el programa, además de que la medición de los resultados se vuelve compleja” (CONEVAL, 2013).

Si bien, Aprende en Casa no es un programa presupuestal en un sentido estricto y su creación, como ya se mencionó, es la respuesta inmediata a una situación emergente, la estructura del diseño de un programa o acción de desarrollo social contiene elementos conceptuales y analíticos cuya aplicación puede ser de mucha utilidad para fortalecer y consolidar la Estrategia; todo ello con la finalidad de proponer acciones de mejora que le permitan potenciar sus resultados, así como plantear posibles ajustes y adaptaciones que puedan ser implementadas durante el periodo de transición de regreso a las aulas y una vez terminado este proceso; o incluso si se decide que esta permanezca como una estrategia de carácter emergente.

Dicho lo anterior, y considerando los elementos comunes que se presentan en documentos y entrevistas en cuanto al propósito de Aprende en Casa destacan los siguientes: 1) dar continuidad al servicio educativo a través de la oferta de diferentes bienes y servicios pedagógicos para favorecer el aprendizaje a distancia ante el cierre de escuelas derivado

de la emergencia sanitaria por COVID-19, 2) apoyar la labor pedagógica de maestras y maestros y 3) garantizar el derecho a la educación de las NNA.

Tomando en cuenta lo antes descrito, **es posible identificar que las acciones y componentes de Aprende en Casa buscan de manera prioritaria atender a los NNA en tanto son sujetos de derecho inscritos en instituciones educativas del Sistema Educativo Nacional para proporcionales el servicio educativo durante el periodo de suspensión de actividades escolares presenciales por la condición de emergencia sanitaria.**

Al respecto, es importante considerar que un adecuado planteamiento del propósito de una intervención debe considerar: 1) identificar a la población objetivo y 2) expresar la situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr.

En cuanto al propósito de “apoyar la labor pedagógica de maestras y maestros”, es necesario considerar que la Estrategia también genera bienes y servicios dirigidos a otros miembros de la comunidad educativa como los docentes o padres de familia, aunque es importante mencionar que la atención a estos grupos es un elemento necesario e implícito en el resultado esperado de lograr que los sujetos de derecho reciban el servicio educativo, ya que el proceso educativo involucra a otros actores además de los NNA. En ese sentido esta acción podría considerarse como un componente de la MML, ya que, para cumplir con el propósito de dar continuidad al servicio educativo a distancia, necesariamente se tienen que implementar acciones que apoyen a la labor pedagógica.

Finalmente, en cuanto a garantizar el derecho a la educación, este **objetivo va mucho más allá del alcance de la Estrategia, ya que no depende únicamente de poner a disposición de la comunidad educativa, planes, programas, materiales y contenidos para facilitar la acción pedagógica a distancia, sino que involucra el cumplimiento de otra serie de condiciones como la accesibilidad física<sup>38</sup> y económica<sup>39</sup> a las tecnologías utilizadas para volver disponible el servicio y que, como ya hemos visto,**

---

<sup>38</sup> La educación debe tener lugar en un entorno físico seguro y las escuelas deben estar a una distancia que implique un tiempo de traslado razonable del lugar de residencia de los alumnos o llevarse a cabo modalidades que utilicen las tecnologías de información (CONEVAL, 2018).

<sup>39</sup> El Estado debe garantizar que la población titular del derecho cuente con los medios económicos que le permitan solventar los gastos de acceso a los servicios educativos obligatorios. Los gastos de acceso incluyen matrícula, cuotas, uniformes, útiles escolares y costos de oportunidad; el costo de transporte se considera parte de la accesibilidad física (CONEVAL, 2018).

**existen todavía en nuestro país amplios sectores de población que presentan barreras en este sentido.**

Además, **aun cuando Aprende en Casa puede contribuir con la reducción de las brechas derivadas directamente del cierre de las escuelas y facilitar la reducción de brechas entre poblaciones específicas, como una Estrategia complementaria, persiste la incógnita de si las herramientas que implementa están realmente permitiendo el aprovechamiento<sup>40</sup>** de los conocimientos previstos y promueven el aprendizaje efectivo y que, en términos de la MML, se aproximaría más al denominado objetivo de Fin, que es un objetivo estratégico de carácter superior al cual el programa estaría contribuyendo a alcanzar pero que su cumplimiento no depende exclusivamente de este. El aprovechamiento es un aspecto de calidad que no está mencionado en el diseño de la Estrategia, entendiendo que la accesibilidad y disponibilidad son los principios que inicialmente parece plantear el programa, por lo que valdría la pena avanzar en esa dirección.

En línea con lo anterior y de acuerdo con la diversa información disponible para el análisis, se identifica que el conjunto de bienes y servicios proporcionados por la Estrategia pueden contribuir, en última instancia, a garantizar el derecho a la educación en México, por lo que es posible considerar este elemento como uno de los planteamientos para la construcción del objetivo de Fin de la Estrategia. De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, esto implica que Aprende en Casa debe formar parte de un conjunto de acciones que persigan el mismo fin y que, para ello, implementen acciones coherentes y articuladas entre sí, por lo que es necesario considerar la pertinencia de estas aportaciones para el planteamiento del fin de la Estrategia con relación al conjunto de acciones para atender el derecho a la educación.

## Población

La definición de la “población” permite identificar al grupo social en el que se concentra el problema público detectado y que será el foco de atención de la intervención, en la mayoría de los casos se refiere a grupos históricamente discriminados tales como mujeres, niñas y niños, adultos mayores, jóvenes, población indígena o con alguna discapacidad, y su

---

<sup>40</sup> Nivel de dominio que tienen los estudiantes de los conocimientos y habilidades que se esperan, de acuerdo con los planes, objetivos y contenidos planteados por el SEN o por evaluaciones internacionales. Se refiere al derecho a aprender, ya que no basta con acceder a la escuela; es necesario acceder al conocimiento (CONEVAL, 2018).

delimitación es fundamental para facilitar el logro del objetivo de los programas, acciones o estrategias (CONEVAL, 2013).

En este sentido, es relevante mencionar que los programas y acciones públicas en el ámbito social, además de tener definida la población total o potencial que presenta la necesidad o problema que justifica su existencia, deben identificar a la población objetivo que se tiene planeado o programado atender como un subconjunto de la población potencial que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos generalmente en su normatividad, o que está en condiciones de acceder a los bienes y servicios que ofrece la intervención. En este sentido, la población potencial<sup>41</sup> es el total de la población que presenta la problemática, mientras que la población objetivo<sup>42</sup> se debe definir a partir de la población potencial, es decir es un subconjunto de esta última.

Al respecto, la población o poblaciones que busca atender la Estrategia se encuentra enunciada de diferentes maneras en los documentos públicos oficiales de Aprende en Casa, algunos ejemplos son: niñas, niños, adolescentes y jóvenes; estudiantes; alumnas y alumnos de preescolar, primaria y secundaria; población estudiantil de todos los niveles de educación básica; de igual forma, es posible identificar a otra población de interés para la Estrategia que es el colectivo docente e incluso padres, madres de familia y tutores que reciben algunos materiales e intervenciones.

Para complementar la información obtenida del análisis documental, se preguntó a los funcionarios responsables de la Estrategia sobre la población objetivo de Aprende en Casa. En este sentido algunos mencionaron lo contenido en los documentos: “a los alumnos y a los docentes para que haya la mediación educativa”; sin embargo, también se comentó que: “su población objetivo son los niños del sistema de educación básica, hay otro público que son los maestros que dan clase a esos niños, supervisores, técnicos pedagógicos, directivos”, identificando una diferencia entre el grupo al que va dirigida la intervención, es decir, “los niños del sistema de educación básica” y otros posibles beneficiarios indirectos como son: “maestros que dan clase a esos niños, supervisores, técnicos pedagógicos, directivos”.

---

<sup>41</sup> Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención. <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario-EVALUACION.aspx>

<sup>42</sup> Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario-EVALUACION.aspx>

Considerando que una aproximación a la problemática que busca resolver Aprende en Casa puede ser la suspensión del servicio educativo, la totalidad de la población que presenta esta problemática podría definirse como todos los sujetos de derecho inscritos a alguna institución del Sistema Educativo Nacional que han visto suspendido su acceso a servicios educativos de manera presencial como resultado del cierre de escuelas.

En ese sentido, la población objetivo tendría que considerarse como un subconjunto de lo antes enunciado, quizá ayude a su definición el distinguir entre servicio público y privado, así como considerar las acciones que implementa hacia otros grupos como los docentes y padres de familia.

### **Bienes y servicios (componentes)**

Los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito (CONEVAL, s.f.). Generalmente, los componentes están claramente definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual tiene su fundamento en la MML y sirve para facilitar la clarificación de los resultados esperados de los programas y acciones públicas, evita la existencia de bienes y servicios que no contribuyen al logro del objetivo de los programas, y ayuda a identificar los indicadores necesarios para monitorear el desempeño de las intervenciones (CONEVAL, 2013).

En el caso de Aprende en Casa, la Estrategia no cuenta con una MIR en donde se identifiquen los bienes y servicios que se otorgan, lo que dificulta la tarea de verificar si estos son los necesarios y suficientes para llevar a cabo el propósito del programa. Con el objetivo de identificar información útil al respecto, se toma como referente el Acuerdo número 26/12/20 de la SEP, en donde señala que los componentes principales de la Estrategia son dos: i) la oferta educativa a distancia y ii) la acción pedagógica de maestras y maestros (SEP, 2020e). Estos dos componentes y sus actividades respectivas han sido descritos ya con todo detalle en el segundo capítulo Caracterización de la Estrategia Aprende en Casa, por lo que en este apartado se retomarán únicamente los elementos que se consideren indispensables para el análisis. En este sentido y con el afán de volver más clara la diferencia entre ambos componentes, se adecúa la propuesta referida en el Acuerdo mencionado de la siguiente manera: i) la oferta educativa a distancia y ii) la acción pedagógica de maestras y maestros.



De acuerdo con lo recuperado a través de la revisión documental y las entrevistas realizadas a los servidores públicos de la SEP, para la implementación del componente de Oferta educativa a distancia se han identificado las siguientes actividades:

- 1) programas de televisión
- 2) programas de radio
- 3) cuadernos de trabajo
- 4) recursos digitales
- 5) servicios de orientación telefónica
- 6) libros de texto gratuitos

Por otro lado, para el componente de acción pedagógica de maestras y maestros, se identificaron las siguientes actividades:

- 1) planeación docente
- 2) seguimiento de los aprendizajes
- 3) evaluación de los aprendizajes
- 4) formación docente

Otro elemento que es importante destacar acerca de los componentes de la Estrategia es que el documento *Lineamientos Generales para el uso de la Estrategia de Aprende en Casa* únicamente menciona las acciones relacionadas con el componente de oferta educativa a distancia, y no menciona la acción pedagógica de maestras y maestros, sin la cual la Estrategia no estaría en posibilidad de facilitar el servicio educativo.

Es importante seguir fortaleciendo la Estrategia, especialmente en cuanto a la necesidad de contar con un diseño claro y consistente que sea un eje articulador que organice y ordene sus acciones encaminadas a un objetivo común; mientras tanto, con la información con la que se cuenta hasta este momento, no es posible determinar si los componentes mencionados y sus actividades son los necesarios y suficientes, ya que se requiere que los responsables de los programas estructuren con claridad el objetivo que pretende alcanzar la Estrategia, así como los medios para lograrlo.

### **Supuestos**

Los supuestos son los factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos de éste. Para ello, es preciso identificar los riesgos

ajenos a la gestión de la intervención que tiene que afrontar esta para tener éxito (CONEVAL, 2013).

Como se ha mencionado anteriormente, algunos de los factores externos a Aprende Casa que pudieran acotar su alcance y obstaculizar el cumplimiento de su objetivo son los relacionados con las limitaciones y retos derivados del acceso a TICCAD que presentan diferentes actores de la comunidad educativa, ya que esto podría suponer que una parte de la población objetivo de la intervención presenta barreras para acceder a la oferta educativa producida por la Estrategia por carecer de estos. Por ello, la Estrategia se podría fortalecer considerando el contexto de los NNA con el fin de diseñar, complementar y reforzar estrategias adecuadas a su realidad, al tiempo que se requiere avanzar en la reducción de brechas en el acceso a infraestructura tecnológica que permitan ampliar el alcance de la oferta educativa a distancia con mayor equidad.

Otra serie de supuestos que afectan las probabilidades de éxito de la Estrategia son los relacionados con el acompañamiento de madres, padres o tutores en el proceso de aprendizaje en casa. En este sentido, la Estrategia depende fuertemente de la disponibilidad de tiempo de los miembros de familia para vigilar y acompañar el cumplimiento de las tareas asignadas a las y los alumnos por el docente, así como para la sintonización o consulta de los contenidos educativos disponibles a través de los distintos medios y plataformas, lo que es especialmente relevante para los educandos de menor edad que necesitan de un acompañamiento más estrecho para entender y llevar a cabo sus actividades escolares.

Además, el nivel educativo de los padres, madres o tutores incide directamente en que estos puedan brindar apoyo a sus NNA en el proceso educativo, lo que a su vez influyen el logro de los resultados de Aprende en Casa. El acompañamiento de los padres, madres o tutores es importante en los primeros años de educación, pero también en el caso de los educandos que cursan niveles más avanzados, ya que los contenidos se vuelven más complejos y requieren que el acompañamiento que se les brinda en el hogar facilite la comprensión de dichos contenidos.

Otro elemento para considerar que incide en los resultados de Aprende en Casa, es la importancia de los espacios y los ambientes escolares para el aprendizaje se transfiere al hogar del estudiante. Los espacios adecuados en la vivienda son un aspecto indispensable para propiciar el aprendizaje y la vinculación de los estudiantes con sus estudios, por lo que idealmente deberían de contar con un área destinada exclusivamente para realizar sus

actividades escolares, sin embargo, no todas las viviendas disponen de ello. Además, esto también depende de la cantidad de personas que habitan en un mismo hogar, ya que no solo tienen que compartir el equipamiento y los materiales disponibles, sino también los espacios para realizar sus tareas escolares.

Lo anterior es especialmente relevante en el contexto mexicano, sobre todo si se toma en cuenta que 9.6 millones de personas (7.7 por ciento) y 2.3 millones de NNA de entre 6 a 14 años (11.7 por ciento) vivían en condiciones de hacinamiento en la vivienda en 2018 (CONEVAL, 2019). En este sentido, la precariedad en los espacios de la vivienda impide contar con espacios adecuados para el estudio y el descanso, hecho que repercute en el desarrollo cognitivo y socioemocional en la infancia, además favorece el incremento de situaciones de abuso en el hogar (CEPAL y UNESCO, 2020).

### **Indicadores**

Finalmente, para dar cuenta de los avances y logros de una intervención, es necesario que esta cuente con indicadores, es decir, herramientas de tipo cuantitativo o cualitativo que permitan mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado (CONEVAL, s.f.). En relación con esto, no fue posible encontrar entre los documentos proporcionados por la SEP alguno que diera cuenta de indicadores definidos para monitorear su desempeño y resultados.

Al indagar con los los servidores públicos entrevistados, uno de ellos mencionó que: “No tenemos. Lo que nosotros hicimos en [...] nos pusimos como meta un programa semanal [...]. Ese tipo de objetivos tenemos”, en este mismo sentido otro de los actores comentó que: “Creo que ese ha sido una deficiencia impuesta por las condiciones, porque no pudimos diseñar técnicamente un programa con sus componentes sino solo lo modular para sostener la oferta entonces no hubo una definición de indicadores de entrada”.

Entre los actores que comentaron que sí se contaba con indicadores, no hubo un consenso sobre cuáles eran los que debían observarse para dar seguimiento a la Estrategia, por ejemplo, uno de los entrevistados mencionó: “Sí tenemos algunos indicadores, pero están más relativos a la apreciación y de si ven los programas. Me preocupa menos que vean los programas, lo importante es que haya un maestro y cierto sentido de conectividad. La verdad nos parece que plantear en esas condiciones indicadores de aprendizaje no es lo mejor, sería muy injusto porque va a castigar más a los que tienen peores condiciones”,

otro de los actores comentó que: “Sí, todas las semanas tenemos reunión con SPR y Gobernación para revisar los ratings y todo eso”.

Al respecto, la ausencia de un EOR fomenta la confusión en cuanto a cuáles son los logros o cambios que se esperan en la población objetivo como consecuencia de la intervención, esto explica por qué muchos de los resultados presentados por los operadores de la Estrategia se enfocan en dar cuenta de los bienes y servicios que producen (indicadores de gestión), por ejemplo, número de programas transmitidos, número de cuadernillos entregados, número de visitas a páginas web, entre otros.

Los indicadores de gestión son útiles para monitorear los procesos de una determinada intervención y mejorar su eficiencia (CONEVAL, s.f.); sin embargo, y como ya se mencionó, estos no reflejan el cumplimiento del objetivo de la Estrategia. Por ello, se requiere ampliar y fortalecer el seguimiento, así como recuperar información relevante sobre el uso real de los materiales y recursos (más que de la producción, sintonización y acceso) con el fin de construir indicadores que permiten verificar los efectos sociales a los que contribuye la Estrategia.

En este sentido, si Aprende en Casa busca generar evidencia sobre su relevancia en la continuidad del servicio educativo ante la actual contingencia sanitaria, es necesario que lleve a cabo un ejercicio de definición de indicadores en cada nivel de operación, desde las actividades, los componentes, pero más importante es definir cuáles indicadores funcionan a nivel de su objetivo o propósito.

Por ejemplo, si se considera que su prioridad de atención son los sujetos de derecho inscritos en instituciones de educación pública que forman parte del SEN para que reciban el servicio educativo durante el periodo de suspensión de actividades escolares presenciales por la condición de emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor, podría pensarse en qué elementos componen el servicio educativo y qué indicador podría dar cuenta de que los sujetos de derecho están recibiendo el servicio, ya que esto no depende únicamente de la disponibilidad de la oferta educativa (número de programas de televisión producidos) o del acceso que puedan tener los NNA a estos servicios (rating de los programas televisivos o número de visitas a la página web), se trata de conocer si el acceso a la oferta educativa se traduce en uso, lo que implica observar también la acción pedagógica y vinculante de maestras y maestros; y, por último, conocer cómo el uso de dichos bienes y servicios, considerando la acción vinculante de la docencia, contribuye a dar continuidad al servicio educativo.

A manera de cierre, podemos destacar la necesidad de que la Estrategia cuente con un documento diagnóstico más completo y con las características que refiere la normatividad aplicable, ya que a partir de este se analizan y construyen todos los elementos que forman parte del diseño del programa partiendo de la definición de sus problemas, el análisis de las causas y los efectos, para posteriormente definir objetivos, alcances los bienes y servicios que sean necesarios y suficientes para lograr su objetivo y los medios para medir sus resultados.

Avanzar en el ejercicio de documentar y formalizar el diseño de la Estrategia, facilita la construcción de una intervención con una lógica y consistencia interna y contribuye al desarrollo de ejercicios de evaluación que permitan, a través de una mirada externa, mejorar los elementos que lo constituyen para lograr mejores resultados.

## Capítulo 4. Hallazgos y recomendaciones finales

Como se mencionó anteriormente, el objetivo del presente documento no es realizar una evaluación del diseño o de la implementación de la Estrategia, sino identificar los principales retos, experiencias, aprendizajes, mecanismos de implementación, modelos de intervención y adaptación de Aprende en Casa. En este sentido, en el siguiente apartado se presentan los principales hallazgos derivados de la caracterización de la Estrategia y del análisis de su diseño en el marco del Enfoque de Orientación a Resultados. Posteriormente se exponen una serie de recomendaciones derivadas de estos hallazgos, que tienen el objetivo de contribuir a la mejora de la Estrategia. Finalmente, se incorporan reflexiones sobre la evolución de la Estrategia en el mediano plazo y dada la posibilidad de reactivar la educación presencial en algunas entidades con riesgo epidemiológico bajo.

### Hallazgos sobre el diseño de la Estrategia

Aprende en Casa fue resultado de una respuesta inmediata y oportuna del Estado para resolver el problema de la suspensión de actividades escolares en el contexto de las afectaciones de la pandemia por la COVID-19 y las medidas para su contención. Al ser una intervención que surgió de manera emergente, inició sus actividades sin un diseño y una estructura operativa claramente definidos y con la finalidad de dar continuidad al servicio educativo. Esto permitió que se priorizaran las actividades operativas para la producción y entrega de los recursos educativos sobre otras actividades relacionadas con el diseño y planeación de la Estrategia, así como que tuviera la posibilidad de realizar ajustes constantes en su diseño y operación, de acuerdo con la identificación de necesidades y con el fin de adaptarse al contexto cambiante en el que surgió.

En este sentido, **se reconoce la celeridad y flexibilidad con la cual se modeló, implementó y adaptó la Estrategia, ya que eso permitió dar una respuesta oportuna ante la pandemia.** De este modo, Aprende en Casa se presenta como un conjunto de acciones emergentes implementadas ante la ausencia de otro mecanismo formal que permitiera dar continuidad a la educación en una situación de emergencia. Así, un hallazgo relevante es identificar que Aprende en Casa es un primer paso para fortalecer el modelo educativo nacional con estrategias complementarias y flexibles que permitan responder a contextos adversos e imprevistos que impidan impartir educación de manera presencial.

**A poco más de un año del inicio de su implementación es necesario que se cuente con un documento normativo que enuncie con claridad el objetivo o propósito de la**

**intervención** para, con ello, tener certezas en su implementación, pero además para poder identificar si está logrando cumplir con los objetivos propuestos. En ese sentido, es necesario construir indicadores, cualitativos y/o cuantitativos, más allá de los de gestión con los que cuenta, para tener información que permita monitorear su implementación, así como el cumplimiento de sus objetivos.

Si bien, la Estrategia cuenta con un documento diagnóstico (que se encuentra en proceso de construcción), se observa que carece de una definición clara de las problemáticas que busca resolver Aprende en Casa, así como de sus causas subyacentes y los efectos posibles en caso de no atenderse dicha problemática.

En relación con lo anterior, y con base en el análisis realizado al documento diagnóstico, se identificaron elementos clave para mejorar el diseño de la Estrategia y que de alguna manera están enunciados o considerados en diversos documentos o en el discurso de los involucrados en su implementación. Específicamente, se observaron elemento que ayudan a las estrategias de seguimiento y planeación, a través de la MML y que puede aportar a la definición de una lógica causal de la Estrategia como una intervención pública con base en el Enfoque de Orientación a Resultados.

Así, aunque su objetivo no está claramente definido, sí **existen elementos comunes que permiten identificar el problema que busca atender la Estrategia y que, en conjunto con los criterios metodológicos propuestos por el CONEVAL para el análisis de problemáticas públicas y programas nuevos**, pueden ser considerados en el proceso de consolidación y documentación del diseño de Aprende en Casa.

En ese sentido, es importante delimitar los alcances de la Estrategia, ya que en algunos documentos se menciona como uno de sus objetivos garantizar el derecho a la educación, pero dicho objetivo no es solo un efecto directamente atribuible a Aprende en Casa sino que para lograrlo se requiere de la integralidad de otras acciones gubernamentales.

Con base en el análisis de la Estrategia, se puede señalar que esta se conforma de dos componentes principales: i) oferta educativa a distancia y ii) la acción pedagógica de maestras y maestros. Sobre el componente de oferta educativa, se reconocen los **esfuerzos de de la SEP por ampliar la cobertura de los diferentes materiales a través del incremento** de diversas señales para la transmisión de los contenidos televisivos, la incorporación del lenguaje de señas con la intención de generar contenidos incluyentes, y el diseño e implementación de las estrategias para buscar acercarse a poblaciones vulnerables en localidades rurales de difícil acceso.

A pesar de los esfuerzos para ampliar la cobertura, se identificaron desafíos importantes para que estos mecanismos puedan alcanzar a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, quienes frecuentemente carecen de los medios físicos (televisión, radio, conexión a internet, teléfonos inteligentes, computadoras, tabletas) y conocimientos, como las competencias digitales, requeridos para acceder a los materiales educativos proporcionados por la Estrategia. Lo anterior es relevante, pues implica que las limitantes en el acceso a los medios a través de los cuales se transmiten los contenidos de la Estrategia pueden estar ampliando las brechas educativas observadas antes de la pandemia, principalmente entre los grupos de NNA cuyas condiciones de vulnerabilidad exigen atención prioritaria.

En cuanto al segundo componente acción pedagógica de maestras y maestros, se encontró que les permite a las y los maestros mantener el vínculo educativo, también utilizar o aprovechar las diversas herramientas que la Estrategia ofrece, así como brindar asesoría pedagógica a las y los alumnos de acuerdo con sus necesidades e intereses; sin embargo, se encontró también la necesidad de adaptar los materiales educativos por parte de los docentes o, incluso, evidencia sobre la imposibilidad de su uso dados los contextos en los que imparten educación. En ese sentido, tanto en el diseño e implementación de la oferta educativa (componente 1) así como lo relativo a los recursos pedagógicos (componente 2) deben buscar articularse ya que la continuidad del servicio educativo depende del funcionamiento integrado de ambos componentes, tal y como se reconoce en la documentación de la Estrategia.

Asimismo, se identificaron elementos que podrían estar incidiendo en los resultados de la Estrategia y que son importantes considerar a fin de establecer estrategias de atención ya sea por la misma SEP o en coordinación con otras dependencias; por ejemplo, es que los NNA puedan estar acompañados de una persona adulta a fin de apoyarlos en su proceso escolar, tanto para el uso de las tecnologías como para explicar conceptos o dinámicas poco claras o complejas; que los NNA cuenten con los medios que se requieren para acceder a la oferta de la Estrategia (televisión, señal televisiva, computadora, tableta, celular, internet, etc.), y acciones para propiciar entornos en el hogar adecuados para llevar a cabo el proceso educativo, entre otros.

Por último, y en línea con los hallazgos vinculados con los documentos normativos y los indicadores de resultados, el análisis de la Caracterización de la Estrategia Aprende en Casa también permitió observar la necesidad de contar con información más precisa sobre



el alcance, uso y efectividad de los componentes. Además, dado que la Estrategia se fue diseñando e implementando de manera paralela, en un inicio el diseño no delimitaba adecuadamente la intervención de cada actor, área u órgano, ni sus contribuciones específicas al logro de un objetivo común. Esto ha avanzado de manera importante y se cuenta con mecanismos más consolidados de participación y articulación institucional, en su mayoría bajo las orientaciones de la SEP y la SEB.

### **Recomendaciones generales sobre la Estrategia**

Derivado de situar la utilidad y objetivos de la Estrategia como un conjunto de acciones emergentes, se identificó la relevancia de esta como un primer avance hacia la construcción de estrategias complementarias y flexibles que permitan fortalecer el actual modelo de enseñanza del Sistema Educativo Nacional, así como la posibilidad de convertirla en una herramienta para dar continuidad al servicio educativo en contextos de emergencia generados por diferentes circunstancias y no sólo por la pandemia.

En ese sentido es necesario formular e implementar acciones para la mejora y fortalecimiento general de la Estrategia que contribuyan a identificar, enriquecer y sostener sus resultados en el corto y mediano plazo.

La Estrategia generó **una gran cantidad de material educativo** para ser utilizado a través de diversos medios y propició el desarrollo de nuevas habilidades pedagógicas por parte del cuerpo docente, nuevas formas de aprendizaje de las y los alumnos, así como nuevos mecanismos de interacción y coordinación entre la comunidad educativa. Lo anterior es de gran valía, ya que **es un gran aporte al SEN que ayuda a cambiar, complementar o establecer una nueva forma de enseñanza-aprendizaje.**

Estos materiales pueden ser de utilidad tanto en el contexto de volver a asegurar la continuidad educativa ante el cierre de las escuelas por diversas causas, así como durante el proceso educativo de forma presencial, en tanto que pueden ser herramientas que sirvan como apoyo al aprendizaje de los y las alumnas.

En ese sentido, y con la finalidad de aprovechar todos los esfuerzos que derivaron en la implementación de la Estrategia, **es necesario fortalecer** sus objetivos, componentes, funcionamiento, así como delimitar claramente **las funciones de los actores involucrados, en una lógica que permita valorar y visibilizar objetivamente sus resultados.** De ahí que se requiere formalizar y documentar su diseño, con arreglo a objetivos y responsabilidades claras.

Por lo anterior, y para lograr tener un enfoque claro sobre el diseño de la Estrategia, se recomienda considerar el Enfoque de Orientación a Resultados y las diferentes herramientas analíticas que dicho enfoque proporciona para el diseño, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas.

Específicamente se requiere fortalecer el marco normativo que sustenta la operación de la Estrategia a **través de la elaboración de un documento marco**; para ello, es necesario desarrollar un diagnóstico que permita identificar claramente las problemáticas a las que responde la intervención.

Ahora bien, la Estrategia podría continuar o fortalecer su aporte al ejercicio del derecho a la educación, siempre y cuando se le considere como parte de un conjunto más amplio de acciones públicas que deben complementarse y establecer sinergias entre sí para lograr dicho fin. De ahí la necesidad de identificar acciones, programas o políticas que pueden contribuir a fortalecer los resultados de esta en sus siguientes etapas.

En ese sentido, es importante reconocer qué problemáticas quedan fuera del alcance de la Estrategia, pero que son necesarias atender ya que podrían estar obstruyendo o limitando el cumplimiento de sus objetivos. De ahí que se requiere complementar las acciones de incremento de cobertura o diversificación de los medios, con estrategias que proporcionen el acceso a los recursos físicos o tecnológicos requeridos por toda la comunidad educativa y teniendo en cuenta los diversos contextos en los que se brinda o accede al servicio educativo a fin de lograr hacer uso de los materiales de la Estrategia.

Para lo anterior se recomienda considerar las siguientes medidas:

- Buscar estrategias a fin de otorgar subsidios parciales o totales para garantizar el acceso a internet tanto a los NNA como a los docentes.
- Construir alianzas con operadores de telefonía móvil para proporcionar condiciones de tarifa cero para la comunidad educativa priorizando a aquellas personas con mayores limitaciones de conectividad. Esto, en la medida en que continúe la educación a distancia y en modalidad mixta.
- Habilitar el acceso web a portales educativos y la descarga de contenidos para su uso sin conexión a internet.
- Facilitar el acceso a plataformas educativas desde los teléfonos celulares a través de aplicaciones que reduzcan la necesidad de conectividad.

Adicionalmente, considerando la posibilidad de que la Estrategia continúe operando o dada la necesidad de implementar esquemas educativos mixtos, se recomienda que la SEP, en coordinación con otras secretarías o instancias, brinde facilidades para el acceso a dispositivos (tabletas, computadoras) de manera prioritaria a los grupos más vulnerables, con el fin de acercar la tecnología a una mayor proporción de la población estudiantil, siempre y cuando, esté aparejada también a una estrategia de conectividad.

En cuanto al componente de la acción pedagógica, resulta indispensable revisar y fortalecer su articulación con el componente de la oferta educativa a distancia, esclareciendo los mecanismos a través de los cuales se espera que el cuerpo docente utilice, apropie y retroalimente la oferta educativa.

En vista del alcance de la Estrategia, su complejidad operativa y la multiplicidad de instancias y acciones involucradas, se requiere fortalecer los mecanismos y espacios de coordinación institucional que permitan construir una estrategia integral que cuente con información de calidad y que organice y ordene sus acciones y responsabilidades encaminadas a un objetivo común.

En este sentido, una recomendación adicional consiste en la necesidad de ampliar y fortalecer las fuentes de información disponibles para el monitoreo, evaluación y mejora de resultados, lo que también puede realizarse mediante el diseño y establecimiento de mecanismos para compartir, actualizar y consultar información de manera coordinada y homogénea entre todos los actores encargados de la implementación de la Estrategia.

Por otro lado, y en línea con los hallazgos, se exponen las siguientes recomendaciones puntuales sobre los componentes de la Estrategia.

#### Recomendaciones sobre el componente Oferta educativa a distancia

- Sobre la necesidad de acciones complementarias para garantizar el acceso a los recursos tecnológicos, se recomienda dirigir las acciones para la atención a la población que se encuentra en zonas muy apartadas o de difícil acceso; pero también identificar en las zonas urbanas a aquellos NNA que también presentan dificultades por falta de recursos, de diferentes tipos, para poder acceder a la Estrategia de Aprende en Casa.
- Es necesario asegurar que los programas de radio dirigidos a los NNA pertenecientes a hogares indígenas, efectivamente están alcanzando a su población objetivo, lo que implica identificar con precisión la cobertura de estos programas en términos de su

alcance, su uso y, sobre todo, verificar la pertinencia de las lenguas indígenas en los contenidos ofrecidos.

- En general, para la atención de las poblaciones con mayores rezagos se recomienda diseñar mecanismos de coordinación flexibles y participativos entre la Estrategia y los actores locales, debido a que estos tienen mayor capacidad y conocimiento del entorno para atender las necesidades de educación de las NNA en los diversos contextos, sobre todo en las localidades más alejadas, de difícil acceso o con alto porcentaje de población indígena.
- Por otro lado, y con el objetivo de promover el aprovechamiento de los recursos educativos digitales, es necesario establecer mecanismos para definir claramente sus propósitos, delimitar su uso, así como adaptar su diseño en términos de la asequibilidad a las poblaciones que presentan brechas importantes en las competencias y habilidades digitales. Esto considerando que el hecho de que los NNA interactúen constantemente con los dispositivos tecnológicos y las redes sociales, no garantiza que tengan las capacidades necesarias para usar dispositivos y plataformas para fines estrictamente educativos.
- En ese sentido, se requiere implementar acciones que permitan monitorear y dar seguimiento al uso, pertinencia y eficacia de todos los recursos pedagógicos que proporciona la Estrategia, ya que no se identificó información que permitiera valorar su aprovechamiento entre los estudiantes.
- Además de lo anterior, también es relevante considerar una estrategia de retroalimentación, con base en el monitoreo y seguimiento de los recursos pedagógicos, a fin de ir mejorando los materiales que provee la Estrategia Aprende en Casa y con ello, lograr que sus contenidos sean oportunos, fáciles de comprender, de uso generalizado, etcétera.
- En adición a los mecanismos de seguimiento para verificar el aprovechamiento de los recursos de la Estrategia, también se requiere considerar el diseño e implementación de un esquema de monitoreo y evaluación de Aprende en Casa como una acción de política. Por lo que, en las siguientes etapas de la Estrategia, deberá considerarse la implementación de mecanismos para verificar sus resultados en la continuidad educativa y el aprendizaje de los estudiantes.

- También es importante continuar con los esfuerzos para permitir la descarga de los recursos y materiales educativos para que las y los alumnos y figuras educativas que no cuentan con conexión permanente puedan hacer uso de ellos aun cuando no tengan acceso a una red de internet.
- Un elemento de suma relevancia para lograr la continuidad del servicio educativo a distancia es la participación de los padres, madres y tutores, principalmente en los NNA que se encuentran cursando nivel preescolar y primaria. En este sentido, y dada la diversidad y desigualdad de condiciones y recursos en su participación, se recomienda generar estrategias generales que permitan, en primer lugar, visibilizar e identificar a los grupos de población estudiantil que pueden estar careciendo de este acompañamiento; y, posteriormente, avanzar en el diseño de acciones dirigidas a motivar, acompañar y dotar de recursos a los padres, madres y tutores para lograr que puedan apoyar de una mejor manera a sus hijos e hijas en el proceso de aprendizaje.
- Una acción relevante para promover la participación de los padres, madres y tutores en el proceso educativo puede involucrar la generación de contenido dirigido específicamente a ellos y considerando los contextos de los hogares, así como los recursos con los que cuentan los padres para ello. En esta acción podría ser relevante considerar la participación de las AEL, debido a la cercanía y conocimiento de estas sobre entorno y condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo.
- Para identificar aquellos hogares en los que las condiciones laborales, educativas, de violencia, inseguridad u otras constituyen una limitante para que los padres, madres o tutores apoyen a sus hijos e hijas en las actividades escolares, se requiere contar con información actualizada de los NNA y sus contextos familiares, a fin de diseñar estrategias emergentes para atender de manera prioritaria a los NNA de estos hogares.
- Lo anterior puede acompañarse diseñando estrategias alternativas de tutorías o apoyo pedagógico adecuadas para aquellos padres, madres o tutores con limitantes de tiempo, recursos educativos u otros, para así reducir las desventajas de una población estudiantil frente a otra. Esta actividad podría no necesariamente recaer en los docentes, sino que podría buscarse apoyo de otros actores como los estudiantes de escuelas normales o universidades públicas, del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, servidores de la nación u otras figuras que se encuentren cercanas a las comunidades o lugares donde habitan esta población.

- En cuando a los procesos de elaboración y distribución de los recursos educativos, es necesario implementar y fortalecer los mecanismos existentes de coordinación entre la Secretaría y los diversos actores que participan en este proceso, considerando un papel más activo de la SEP como organismo rector en la definición de temáticas, verificación de calidad y retroalimentación de los contenidos.

#### Recomendaciones sobre el componente Acción pedagógica docente

- Con el objetivo de contribuir a la mejora de la planeación docente en el contexto de la educación a distancia, es fundamental seguir avanzando en los esfuerzos realizados desde la Estrategia para proporcionar con tiempo a las y los maestros información relacionada con los contenidos educativos y de la programación, para que puedan incorporarlos a su planeación y hacer los ajustes necesarios o identificar otros materiales de apoyo que ayuden al abordaje de los contenidos, en consideración con las necesidades de sus estudiantes.
- Es prioritario reforzar los mecanismos de seguimiento al aprendizaje implementados por la Estrategia. En ese sentido, aplicar pruebas diagnósticas durante la educación a distancia y al regreso a las aulas, es una tarea impostergable mediante la cual se pueden establecer estrategias de atención educativa que permitan nivelar los aprendizajes y conocimientos de los estudiantes.
- Se recomienda procurar que la educación a distancia no suponga una mayor carga administrativa al personal docente, principalmente que estas actividades sean adecuadas al trabajo a distancia y que permitan, al mismo tiempo, tener información precisa sobre los NNA, para lo cual es necesario revisar una posible adaptación de los procesos administrativos y de planeación docente, considerando las modificaciones de la educación a distancia.
- Es importante fortalecer los mecanismos de retroalimentación por parte de los docentes hacia la Estrategia; si bien se cuenta con el servicio telefónico y el correo electrónico donde reciben comentarios, así como los diversos ejercicios de levantamiento de encuestas que ha realizado periódicamente la SEP, se recomienda implementar un ejercicio periódico y que permita incorporar mejoras a la Estrategia derivadas de las experiencias y buenas prácticas docentes.
- Respecto al punto anterior, se sugiere utilizar el servicio EDUCATEL y el correo electrónico como instrumentos de captación de información sobre las buenas prácticas

y áreas de mejora de la Estrategia, esto, con arreglo a la evidencia existente sobre el uso de esta herramienta.

- Además de lo anterior, se recomienda continuar con los esfuerzos por documentar y sistematizar prácticas educativas innovadoras con el fin de construir un repositorio que pueda ser útil para la mejora continua de la práctica docente y de la misma Estrategia. Sobre esto, será importante que este ejercicio no genere en los docentes una carga de trabajo adicional, y más bien se promueva como una oportunidad para reconocer y enriquecer la práctica docente en el contexto de la educación a distancia.
- Se considera necesario continuar con los esfuerzos implementados por la Estrategia para desarrollar habilidades y competencias digitales entre los y las docentes como una acción para apuntalar la efectividad de la misma; pero además es prioritario incluir en los programas de capacitación o formación la generación de habilidades que les permitan hacer frente a problemáticas vinculadas con riesgo de abandono escolar, desapego de las actividades escolares o alteraciones o afectaciones psicoemocionales relacionadas con la pandemia y el confinamiento.
- Por otro lado, también se requiere brindar capacitación y un protocolo de actuación que permita a los docentes detectar e intervenir casos de riesgo de abandono escolar, ante un posible incremento de este derivado del desapego por el cierre de las escuelas.
- Además, sería oportuno hacer un diagnóstico de las necesidades de capacitación de los docentes a fin de proveer una oferta educativa útil para estos. Asimismo, se deben considerar estrategias para valorar la pertinencia y claridad de los cursos o talleres impartidos.

### **Reflexiones finales: elementos relevantes para la evolución de la Estrategia**

Dadas las condiciones extraordinarias que motivaron la creación de la Estrategia Aprende en Casa y el momento de transición nacional que se vive hacia la reapertura de las escuelas de acuerdo con las disposiciones de la SEP, se vuelve necesario reflexionar sobre qué lugar ocupa y puede ocupar la Estrategia de Aprende en Casa en esta coyuntura.

Entre las estrategias que han diseñado las secretarías de Educación Pública y de Salud se encuentra la *Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19* (SEP y SS, 2020), en la que se expone que, de acuerdo con el semáforo de cada entidad y con lo que determinen las autoridades locales, el regreso a clases se llevará a cabo en una modalidad mixta, es decir, utilizando el avance de las tecnologías de la información,

comunicación, conocimiento y aprendizaje digital; además, se trabajará durante el ciclo bajo un nuevo enfoque que combina la educación presencial y a distancia, ya que ambas experiencias son complementarias para el aprendizaje de los educandos. En el citado documento se enuncian formas de cómo podría organizarse la escuela para limitar su aforo al 50 por ciento de su capacidad (ver Cuadro 3).<sup>43</sup>

**Cuadro 3.** Propuesta de asistencia escolar alternada

Días de asistencia escolar	Descripción
Lunes y miércoles	Estudiantes con inicial del apellido paterno de la A a la M
Martes y jueves	Estudiantes con inicial del apellido paterno de la N a la Z
Viernes	Alternar una semana a las y los estudiantes que asistieron el lunes y miércoles y la siguiente semana, a las y los estudiantes que asisten martes y viernes

**Fuente:** Elaboración del CONEVAL con base en *Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19* (SEP y SSA, 2020).

Cabe mencionar que la SEP menciona en dicho documento el regreso a clases en las entidades con semáforo verde será en todo momento de manera voluntaria y se dará en estrecha coordinación con las autoridades educativas locales.

En cuanto a la organización de las actividades pedagógicas en el documento *Orientaciones pedagógicas para la organización del ciclo 2020-2021* del CTE se menciona que:

“Es posible que la asistencia alternada de NNA a las escuelas se mantenga durante varios meses; el tiempo de trabajo presencial se reducirá. Esta situación demanda idear formas de trabajo que combinen clases en el aula con estudio en casa; no se trata solamente de dejar tareas o ejercicios para aplicar lo aprendido sino de pensar en actividades creativas e interesantes que NNA puedan realizar de manera autónoma o con apoyo de una persona adulta, considerando su edad.”

Siguiendo lo anterior, la *Guía de orientación para la reapertura de escuelas* menciona que, durante este periodo, será necesario que los docentes esbocen un plan de trabajo con

---

<sup>43</sup> Es importante mencionar que, debido al momento de elaboración del presente documento, se hace referencia a la primera versión de Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19, publicada en 2020.



contenidos fundamentales considerando la modalidad presencial y a distancia. En este sentido también adiciona:

“la Secretaría de Educación Pública continuará con la Estrategia Aprende en Casa, a través de televisión, radio e internet. Los Programas estarán articulados a los aprendizajes fundamentales de Planes y Programas de estudio vigentes para cada nivel educativo, por lo que las maestras y los maestros podrán incorporar estos recursos a su planeación para garantizar la continuidad del aprendizaje” (SEP y SSA, 2020).<sup>44</sup>

No obstante, es necesario reflexionar sobre la incorporación de contenidos y asignaturas que, de manera presencial, se desarrollan en instalaciones específicas como son los laboratorios o actividades prácticas que requieren del uso de materiales educativos específicos. Al respecto, los mecanismos de la educación a distancia necesitan prever materiales o prácticas pedagógicas que permitan abordar estos temas, e incorporarlos a las prácticas docentes considerando los diferentes contextos en los que se desarrolla el proceso educativo.

De acuerdo con los planes de la SEP, en el corto y mediano plazo, Aprende en Casa seguirá teniendo como objetivo mantener la prestación del servicio educativo como una estrategia de aprendizaje a distancia integrando un modelo mixto junto con la prestación del servicio de manera presencial. Esto, con el propósito de facilitar la reducción del aforo escolar y mantener el requisito de sana distancia en las instituciones educativas.

Esta propuesta, aunque acertada, no está exenta de retos que será necesario atender durante su desarrollo, por ejemplo, es posible que este modelo mixto aumente de forma significativa la carga en las actividades del docente, al tener que preparar al mismo tiempo clases que requieren de recursos distintos y responden a necesidades diferentes como lo es la impartición de clases presenciales con comparación con las clases a distancia.

Al respecto, será necesario que las y los maestros cuenten con las herramientas necesarias para impartir clases en ambas modalidades de manera simultánea y desde la escuela; por ejemplo, internet plenamente funcional dentro del plantel educativo para estar en contacto

---

<sup>44</sup> En el documento *Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica* se indica que la Estrategia Aprende en Casa seguirá implementándose en el proceso de regreso a clases presenciales en tanto sea necesario implementar esquemas educativos mixtos o semipresenciales (SEP, s.f.i).

con los alumnos en casa, televisiones o tabletas para poder seguir los contenidos de Aprende en Casa, entre otros.

Además de pensar los posibles retos que significa el regreso paulatino a las aulas y la implementación de un modelo mixto. En el largo plazo, en un escenario epidemiológico más estable, podría pensarse en la continuidad de la Estrategia por diferentes vías. Una de ellas sería mantener Aprende en Casa como una estrategia de apoyo pedagógico para docentes y alumnos, una vez que se haya reestablecido plenamente el servicio educativo de manera presencial<sup>45</sup>. Esto permitiría funcionar como una herramienta para atender rezagos en el aprendizaje, especialmente de poblaciones vulnerables, toda vez que los materiales de Aprende en Casa podrían asistir al docente en estrategias de nivelación para las y los alumnos más rezagados, ya sea a través de tutorías a distancia o como herramientas de refuerzo a los aprendizajes en el mismo entorno escolar que, de ser el caso, requeriría a su vez de la revisión, actualización y evaluación constante de los contenidos que se generen por parte de la Estrategia para mantenerlos vigentes y oportunos.

Otra posible alternativa es conservar la Estrategia para la atención a situaciones de emergencia que impidan nuevamente brindar el servicio educativo de manera presencial, como contingencias por desastres naturales, violencia, entre otros. En este sentido, conviene, considerar las recomendaciones internacionales y toda la experiencia que se ha ganado en este periodo para desarrollar un plan de atención a crisis que considere tanto medidas de mitigación como de recuperación.<sup>46</sup> Para ello, como ya se ha sugerido en el desarrollo de este documento, es necesario fortalecer el diseño de la Estrategia, establecer objetivos claros, medibles y monitoreables con un Enfoque de Orientación a Resultados, que permitan dar cuenta de los resultados e impactos de esta.

---

<sup>45</sup> Al respecto, en el documento de trabajo desarrollado por la SEP *Estrategia Nacional Aprende en Casa. La Educación en México durante la pandemia causada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19)*, se menciona la utilidad de Aprende en Casa como una herramienta de apoyo pedagógico para diversas situaciones que pueden enfrentar los docentes de manera particular con relación a la asistencia de los alumnos. De igual manera se expone la posibilidad de utilizar la Estrategia como complemento al Modelo Mixto de Aprendizaje mediante el fortalecimiento de las Comunidades de Aprendizaje en Relación Tutora (CART) (SEP, s.f.)

<sup>46</sup> Se ha observado que la atención reactiva y emergente, como lo es Aprende en Casa, puede mejorar sus alcances a partir de una integralidad de acciones para reducir las brechas existentes. CONEVAL (2021) realizó una investigación sobre la Gestión Integral de Riesgos ante Desastres y la política social titulado *De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la Covid-19: la política social frente a desastres*, el cual puede consultarse en:  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica\\_social\\_atencion\\_a\\_desastres.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_social_atencion_a_desastres.pdf)

Asimismo, cabe considerar la oportunidad para que la Estrategia se convierta en un programa presupuestal que cuente con recursos propios, lo que propiciaría su continuidad. Esta propuesta fortalecería el Sistema Educativo Nacional al contar con una ruta claramente definida y articulada ante eventualidades como la propiciada por la COVID-19, lo que facilitaría la capacidad de respuesta del SEN y, por tanto, de su efectividad.

A manera de cierre, los escenarios antes planteados son solamente algunos de las posibles rutas que pueden definir el futuro de la Estrategia Aprende en Casa. Corresponderá a la autoridad educativa nacional analizar y definir los siguientes pasos a seguir, con base en la experiencia obtenida durante la crisis sanitaria internacional y a fin de aprovechar las alternativas tecnológicas en los modelos tradicionales de enseñanza. De aquí la relevancia de obtener la mayor cantidad de aprendizajes y lecciones posibles de la implementación y evolución de la Estrategia Aprende en Casa, y fortalecer con ellas la capacidad del Estado para diseñar, implementar y mejorar políticas que contribuyan a garantizar el acceso al derecho a la educación mediante la creación de un sistema educativo más equitativo.

## Bibliografía

- Banco Mundial. (2020). *Covid-19: Impacto en la educación y respuestas de política pública*. Washington: Banco Mundial. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33696/148198SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- \_\_\_\_\_. (2021a). Se requieren medidas urgentes y eficaces para mitigar los impactos de la COVID-19 en la educación en todo el mundo. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2021/01/22/urgent-effective-action-required-to-quell-the-impact-of-covid-19-on-education-worldwide>
- \_\_\_\_\_. (2021b). *Actuemos ya para proteger el capital humano de nuestros niños. Los costos y la respuesta ante el impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educativo de América Latina y el Caribe*. Banco Mundial. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35276?locale-attribute=es>.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). *COVID-19: ¿Estamos preparados para el aprendizaje en línea?* Obtenido de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Nota-CIMA--20-COVID-19-Estamos-preparados-para-el-aprendizaje-en-linea.pdf>
- Busso, M., y Messina, J. (2020). *La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. CEPAL y OREALC/UNESCO, Santiago.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). (2020). *Experiencia de las comunidades educativas durante la contingencia sanitaria por Covid-19*. Obtenido de <https://www.gob.mx/mejoredu/es/articulos/mejoredu-publico-los-resultados-de-la-encuesta-sobre-experiencias-educativas-durante-la-contingencia-por-covid-19?idiom=es>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Ciudad de México: CONEVAL
- \_\_\_\_\_. (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018*. Ciudad de México: CONEVAL.
- \_\_\_\_\_. (2019). *¿Qué resultados buscan alcanzar los programas sociales en México? Informe de Enfoque de Resultados 2019*. Ciudad de México.: CONEVAL. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *¿Qué resultados buscan alcanzar los programas sociales en México? Informe de Enfoque de Resultados 2019*. Ciudad de México: CONEVAL.
- \_\_\_\_\_. (2020a). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020*. Ciudad de México: CONEVAL.
- \_\_\_\_\_. (2020b). Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.
- \_\_\_\_\_. (2020c). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-Cov2 (COVID-19) en México*. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica\\_Social\\_COVID-19.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica_Social_COVID-19.aspx).

- \_\_\_\_\_. (2021). *De la emergencia a la recuperación de la pandemia por la COVID-19: la política social frente a desastres*. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica\\_social\\_frente\\_desastres.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica_social_frente_desastres.aspx)
- CONEVAL. (s.f.). *Guía Enfoque de Resultados para la construcción de objetivos e indicadores de resultados de programas sociales*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Consejo de Salubridad General. (30 de marzo de 2020). Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19). Obtenido de *Diario Oficial de la Federación*: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020#:~:t=ext=Primero.-,Se%20declara%20como%20emergencia%20sanitaria%20por%20causa%20de%20fuerza%20mayor,prevista%20en%20el%20numeral%20anterior.](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020#:~:t=ext=Primero.-,Se%20declara%20como%20emergencia%20sanitaria%20por%20causa%20de%20fuerza%20mayor,prevista%20en%20el%20numeral%20anterior.)
- Cortez Ochoa, A. (2020). ¿A qué escuela volvemos? En J. Yáñez Velazco, y R. Alonso Ruiz [Coords.]. *Cuando enseñamos y aprendemos en casa. La pandemia en las escuelas de Colima*, pp. 14-24. Colima: Gobierno del estado de Colima y Puerta Abierta Editorres.
- Criado, E., Palomares, F., y Bueno, C. (2000). Éxito escolar y familias de clase obrera. En L. Samper, *Familia, cultura y educación* (pp.. 35-58). Lleida: Universidad de Lleida.
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE). (2020). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*. México: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.
- García, S. (2020). *COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND).
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (2019). *Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales*. Ciudad de México.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2016). *Estudio sobre los principales resultados y recomendaciones de la investigación y evaluación educativa en el eje de prevención y atención a la deserción escolar en Educación Media Superior*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- \_\_\_\_\_. (2017). *Directrices para mejorar la permanencia escolar de la educación media superior*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Evaluación de las intervenciones públicas y programas de escuelas multigrado*. México: INEE.
- \_\_\_\_\_. (2019). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2018. Educación Básica y Media Superior*. Obtenido de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Hogares con equipamiento de tecnología de información y comunicaciones por estrato económico, según equipo*. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/default.html#Tabulados>
- \_\_\_\_\_. (13 de Mayo de 2020). Comunicado de prensa Núm. 215/20. *Estadísticas a propósito del Día del Maestro*. Obtenido de C [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP\\_Maestro2020.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Maestro2020.pdf)

- \_\_\_\_\_. (2021a). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- \_\_\_\_\_. (2021b). Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020. Obtenido de : <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020/>
- \_\_\_\_\_. (2021c). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020: Tabulados predefinidos. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCyT). (17 de febrero de 2020). *Cómicado de Prensa Núm. 103/20*. En México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2019 Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH\\_2019.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf)
- Jadue, G. (2002). Psychological factors that lead to low achievement, failure and dropping out of school. *Estudios Pedagógicos* Núm 28, pp. 193-204.
- Leyva, Y., y Guerra, M. (2019). *Las prácticas de docentes que trabajan en educación indígena, escuelas de organización multigrado, telesecundarias y telebachilleratos comunitarios en México*. México: INEE.
- Lucio, P. B., Zimerman, A. A., Altamirano, C. A. L., Alcaraz, V. A. L., y Domínguez, J. L. C. (2020). Encuesta Nacional a Docentes ante el COVID-19. Retos para la educación a distancia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Núm. 50 (ESPECIAL), pp. 41-88.
- Navarrete, Z., Manzanilla, H., y Ocaña, L. (2020). Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19. El caso de la educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, Núm. 50 (ESPECIAL), pp. 143-172.
- Rogero-García, J. (2020). La ficción de educar a distancia. *Revista de Sociología de la Educación*, 13 (2-Especial), pp.174-182.
- Román, M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: Una mirada en conjunto. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Núm.11(2), pp. 33-59.
- Santelices, M., y Valenzuela, F. (2015). Importancia de las características del profesor y de la escuela en la calidad docente: Una aproximación desde la Teoría de Respuesta del Ítem. *Estudios Pedagógicos*, Núm. 2, vol. XLI, pp. 233-254.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (16 de marzo de 2020a). ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio. Obtenido de *Diario Oficial de la Federación*: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020)
- \_\_\_\_\_. (6 de marzo de 2020b). ACUERDO número 06/03/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 27 de marzo al 30 de abril del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5590981&fecha=01/04/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590981&fecha=01/04/2020)
- \_\_\_\_\_. (9 de abril de 2020c). ACUERDO número 09/04/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica

el diverso número 02/03/20. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5592554&fecha=30/04/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592554&fecha=30/04/2020)

\_\_\_\_\_. (12 de junio de 2020d). ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de mamaestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

\_\_\_\_\_. (26 de diciembre de 2020e). ACUERDO número 26/12/20 por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

\_\_\_\_\_. (6 de noviembre de 2020f). Orientaciones pedagógicas y criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) para el ciclo escolar 2020-2021. Obtenido de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590881/Oficio\\_circular\\_DGAIIR\\_DGDC\\_001\\_061120.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590881/Oficio_circular_DGAIIR_DGDC_001_061120.pdf)

\_\_\_\_\_. (2020g). *Guía de Trabajo del Consejo Técnico Escolar extraordinario. Ciclo Escolar 2020-2021. Educación preescolar, primaria y secundaria*. Obtenido de: [https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos\\_tecnicos\\_escolares/default/pub?id=1128&nomactividad=Sesi%C3%B3n+extraordinaria+de+Consejo+T%C3%A9cnico+Escolar](https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares/default/pub?id=1128&nomactividad=Sesi%C3%B3n+extraordinaria+de+Consejo+T%C3%A9cnico+Escolar)

\_\_\_\_\_. (2020h). Anexo 3. Medidas de prevención y sana distancia para la entrega de libros de texto. Obtenido de: [https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos\\_tecnicos\\_escolares/default/pub?id=1128&nomactividad=Sesi%C3%B3n+extraordinaria+de+Consejo+T%C3%A9cnico+Escolar+](https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares/default/pub?id=1128&nomactividad=Sesi%C3%B3n+extraordinaria+de+Consejo+T%C3%A9cnico+Escolar+)

\_\_\_\_\_. (2020i). Anexo 5. Bienestar y Aprendizaje de Niñas, Niños y Adolescentes a distancia con equidad. Obtenido de: [https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos\\_tecnicos\\_escolares/default/pub?id=1128&nomactividad=Sesi%C3%B3n+extraordinaria+de+Consejo+T%C3%A9cnico+Escolar+](https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares/default/pub?id=1128&nomactividad=Sesi%C3%B3n+extraordinaria+de+Consejo+T%C3%A9cnico+Escolar+)

\_\_\_\_\_. (04 de Mayo de 2020). Boletín No. 114. Avanza Aprende en Casa de SEP con el estudio de todos los niños en sus Libros de Texto Gratuitos. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-114-avanza-aprende-en-casa-de-sep-con-el-estudio-de-todos-los-ninos-en-sus-libros-de-texto-gratuitos?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (23 de Mayo de 2020). Boletín No. 135. Atiende EDUCATEL más de 9 mil llamadas para apoyo académico sobre el programa Aprende en Casa. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-135-atiende-educatel-mas-de-9-mil-llamadas-para-apoyo-academico-sobre-el-programa-aprende-en-casa?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (20 de Marzo de 2020). Boletín No. 75. Transmitirán sistemas públicos de comunicación contenidos educativos durante el receso escolar preventivo por COVID-19. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-75-transmitiran-sistemas-publicos-de-comunicacion-contenidos-educativos-durante-el-receso-escolar-preventivo-por-covid-19?idiom=es>

- \_\_\_\_\_. (28 de Marzo de 2020). Boletín No. 82. Lanza SEP programa de capacitación en competencias digitales para docentes del Sistema Educativo Nacional. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-82-lanza-sep-programa-de-capacitacion-en-competencias-digitales-para-docentes-del-sistema-educativo-nacional?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (14 de Abril de 2020). Boletín No. 96. Participa Esteban Moctezuma Barragán en la Segunda Reunión Virtual del Grupo Ministerial de Educación de la UNESCO. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-96-participa-esteban-moctezuma-barragan-en-la-segunda-reunion-virtual-del-grupo-ministerial-de-educacion-de-la-unesco?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (18 de Abril de 2020). Boletín No. 98. Se sustenta el programa Aprende en Casa en los Libros de Texto Gratuitos: SEP. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-98-se-sustenta-el-programa-aprende-en-casa-en-los-libros-de-texto-gratuitos-sep?state=published>
- \_\_\_\_\_. (24 de Abril de 2020). Boletín No. 102. Inicia SEP estrategia radiofónica para comunidades indígenas del programa Aprende en Casa. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-102-inicia-sep-estrategia-radiofonica-para-comunidades-indigenas-del-programa-aprende-en-casa?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (26 de Abril de 2020). Boletín No. 104. Entrega CONAFE materiales educativos a más de 300 mil alumnos del país. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-104-entrega-conafe-materiales-educativos-a-mas-de-300-mil-alumnos-del-pais?state=published>
- \_\_\_\_\_. (07 de Mayo de 2020). Boletín No. 118. No se paralizó el Sistema Educativo ante la pandemia de COVID-19; regresará a clases fortalecido: Esteban Moctezuma Barragán. Obtenido de Blog. Secretaría de Educación Pública.: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-118-no-se-paralizo-el-sistema-educativo-ante-la-pandemia-de-covid-19-regresara-a-clases-fortalecido-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (30 de Mayo de 2020). Boletín No. 138. Presenta SEP fechas referenciales para el ciclo escolar 2020-2021. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-138-presenta-sep-fechas-referenciales-para-el-ciclo-escolar-2020-2021?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (07 de Junio de 2020). Boletín No. 148. Transmitirá Verano Divertido cápsulas educativas TeleCuantrix para promover el pensamiento lógico computacional. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-148-transmitira-verano-divertido-capsulas-educativas-telecuantrix-para-promover-el-pensamiento-logico-computacional?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (21 de Junio de 2020). Boletín No. 165. A través del CONAFE, inicia Modelo de Aprendizaje Colaborativo para garantizar el logro educativo en comunidades marginadas. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-165-a-traves-del-conafe-inicia-modelo-de-aprendizaje-colaborativo-para-garantizar-el-logro-educativo-en-comunidades-marginadas?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (25 de Junio de 2020). Boletín No.169. No habrá abandono masivo de estudiantes para el Ciclo Escolar 2020-2021: Esteban Moctezuma Barragán. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-169-no-habra-abandono-masivo-de-estudiantes-para-el-ciclo-escolar-2020-2021-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (26 de Junio de 2020). Boletín No. 170. Alcanzó casi 16 millones de visitas el catálogo digital de los Libros de Texto Gratuitos durante el programa Aprende en Casa



Casa. : <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-170-alcanzo-casi-16-millones-de-visitas-el-catalogo-digital-de-los-libros-de-texto-gratuitos-durante-el-programa-aprende-en-casa?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (03 de Agosto de 2020). Boletín No. 205. Iniciará el Ciclo Escolar 2020-21 con el modelo de aprendizaje a distancia Aprende en Casa II: Esteban Moctezuma. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-205-iniciara-el-ciclo-escolar-2020-21-con-el-modelo-de-aprendizaje-a-distancia-aprende-en-casa-ii-esteban-moctezuma?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (09 de Agosto de 2020). Boletín No. 214. Reporta SEP la entrega de 120 millones de Libros de Texto Gratuitos en todo el país. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-214-reporta-sep-la-entrega-de-120-millones-de-libros-de-texto-gratuitos-en-todo-el-pais?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (10 de Agosto de 2020). Boletín No. 215. Impulsa SEP mejores hábitos en los estudiantes con nuevas materias de Vida Saludable, y Formación Cívica y Ética. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-215-impulsa-sep-mejores-habitos-en-los-estudiantes-con-nuevas-materias-de-vida-saludable-y-formacion-civica-y-etica?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (17 de Agosto de 2020). Boletín No. 223. Presenta SEP programación y horarios del programa de Educación a Distancia Aprende en Casa II. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-223-presenta-sep-programacion-y-horarios-del-programa-de-educacion-a-distancia-aprende-en-casa-ii?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (22 de Agosto de 2020). Boletín No. 232. Ofrece INEA la posibilidad de estudiar Primaria y Secundaria en línea a jóvenes y adultos. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-232-ofrece-inea-la-posibilidad-de-estudiar-primaria-y-secundaria-en-linea-a-jovenes-y-adultos?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (22 de Agosto de 2020). Boletín No. 231. Habilita SEP Centro de Apoyo Pedagógico, vía telefónica, para el Regreso a Clases. Aprende en Casa II. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-231-habilita-sep-centro-de-apoyo-pedagogico-via-telefonica-para-el-regreso-a-clases-aprende-en-casa-ii?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (29 de Agosto de 2020). Boletín No. 240. Produce SEP 4 mil 550 programas de televisión de Regreso a Clases. Aprende en Casa II: Esteban Moctezuma Barragán. Obtenido de B: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-240-produce-sep-4-mil-550-programas-de-television-de-regreso-a-clases-aprende-en-casa-ii-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (09 de Septiembre de 2020). Boletín No. 247. Participan televisoras y radiodifusoras de instituciones de Educación Superior en transmisión de programa Aprende en Casa II. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-247-participan-televisoras-y-radiodifusoras-de-instituciones-de-educacion-superior-en-transmision-de-programa-aprende-en-casa-ii?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (21 de Septiembre de 2020). Boletín No. 255. Se suma IMER al programa de educación a distancia Aprende en Casa II. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-255-se-suma-imer-al-programa-de-educacion-a-distancia-aprende-en-casa-ii?idiom=es>

\_\_\_\_\_. (23 de Septiembre de 2020). Boletín No. 256. Presenta SEP Sistema de Asesoría y Acompañamiento al Aprendizaje a Distancia. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-256-presenta-sep-sistema-de-asesoria-y-acompanamiento-al-aprendizaje-a-distancia?idiom=es>

- \_\_\_\_\_. (25 de Septiembre de 2020). Boletín No. 258. Cuenta Aprende en Casa II con una audiencia cercana a los 32 millones de personas: SEP. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-258-cuenta-aprende-en-casa-ii-con-una-audiencia-cercana-a-los-32-millones-de-personas-sep?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (30 de octubre de 2020). Boletín No. 284. Se suman TV UNAM y Canal 22 a la transmisión de Aprende en Casa II. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-284-se-suman-tv-unam-y-canal-22-a-la-transmision-de-aprende-en-casa-ii?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (27 de Diciembre de 2020). Boletín SEP No. 332. Expone SEP estrategia educativa de Aprende en Casa a representantes de Japón. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-332-expone-sep-estrategia-educativa-de-aprende-en-casa-a-representantes-de-japon?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (22 de junio 2021a). Acuerdo número 16/06/21 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de preescolar, primaria y secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5621985&fecha=22/06/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621985&fecha=22/06/2021)
- \_\_\_\_\_. (20 de agosto 2021b). Acuerdo número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021)
- \_\_\_\_\_. (2021c). 3 Informe de Labores 2020-2021. Secretaría de Educación Pública. Obtenido de: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/3er\\_informe\\_de\\_labores.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/3er_informe_de_labores.pdf)
- \_\_\_\_\_. (26 de Febrero de 2021). Boletín No.43. Apertura de planteles escolares se realizará sólo en semáforo verde. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-43-apertura-de-planteles-escolares-se-realizara-solo-en-semaforo-verde?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (20 de marzo de 2021). Comunicado No.7. Fortalecen Educación y Salud las acciones para un regreso seguro a las aulas en estados con semáforo epidemiológico en verde. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/comunicado-no-7-fortalecen-educacion-y-salud-las-acciones-para-un-regreso-seguro-a-las-aulas-en-estados-con-semaforo-epidemiologico-en-verde?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (s.f.a). Estudio Diagnóstico y resultados de la Fase I de la estrategia: Aprende en Casa. Documento inédito.
- \_\_\_\_\_. (s.f.b). Lineamientos Generales para el uso de la estrategia de Aprende en Casa.
- \_\_\_\_\_. (s.f.c). Exposición de motivos donde se fundamenta la implementación de la estrategia Aprende en Casa. Documento inédito.

- \_\_\_\_\_. (s.f.d). Presentación. Entrevista CONEVAL. Aprende en Casa II. Documento inédito.
- \_\_\_\_\_. (s.f.e). Encuesta sobre Aprende en Casa II. Documento inédito
- \_\_\_\_\_. (s.f.f). Resultados de la encuesta sobre la estrategia Aprende en Casa. Documento inédito.
- \_\_\_\_\_. (s.f.g). Flujograma de procesos de Aprende en Casa II. Documento inédito.
- \_\_\_\_\_. (s.f.h). Estrategia Nacional Aprende en Casa. La Educación en México durante la pandemia causada por el virus SARS-Cov2 (Covid-19). Documento inédito
- \_\_\_\_\_. (s.f.i). *Estrategia Nacional para el escuelas de educación básica. Versión 2.0. Ciclo escolar 2021-2022. México: Subsecretaría de Educación Básica y Secretaría de Educación Pública.*
- Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretaría de Salud (SSA). (2020). *Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19.* México: SEP-SSA.
- Secretaría de Salud (SSA). (14 de mayo de 2020). Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias.. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020)
- \_\_\_\_\_. (2021a). Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de la nueva metodología del semáforo por regiones para evaluar el riesgo epidemiológico que representa la enfermedad grave de atención prioritaria COVID-19. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5624896&fecha=27/07/2021](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5624896&fecha=27/07/2021)
- \_\_\_\_\_. (2021b). Lineamientos para la estimación de riesgos del semáforo por regiones COVID-19. Versión 6.2 Actualización del 18 de agosto 2021. Publicado en: [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/2021.8.18-Metodo\\_semaforo\\_COVID.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/2021.8.18-Metodo_semaforo_COVID.pdf)
- Tapia, G., Pantoja, J., y Fierro, C. (2010). ¿La escuela hace la diferencia?. El abandono de la escuela secundaria en Guanajuato, México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol.15, núm.44, pp. 197-225.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). La reapertura de escuelas no puede esperar. Obtenido de: <https://unicef.org/mexico/comunicados-prensa/la-reapertura-de-las-escuelas-no-puede-esperar>